



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
INSTITUTO DE COMUNICACION SOCIAL  
ESCUELA DE PERIODISMO

PROFESORA PATROCINANTE  
Gladys Mujica Arredondo  
Instituto de Comunicación Social

**ANÁLISIS DE LAS DIFERENCIAS DE COBERTURA Y TRATAMIENTO DE  
PRENSA ESCRITA ENTRE MEDIOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS  
CHILENOS. CASO SPINIAK**

Tesis para optar al Título de Periodista  
y al Grado de Licenciado en Comunicación Social

IVET MARION PARRA GAETE  
NADIA DE LOURDES QUEZADA ROSALES  
VALDIVIA- CHILE  
2006

## **Agradecimientos**

A nuestros profesores, Gladys Mujica, Pablo Villarroel y en especial a Irma Molina por su significativo compromiso con nuestro trabajo y por sus siempre oportunas observaciones.

Al profesor Pablo Espinoza y a Rafa por su buena disposición y gentileza al facilitarnos las ediciones de Siete más Siete, y The Clinic, respectivamente.

A nuestra compañera y amiga, Jeannette Meló, por ser nuestra emisaria en algunas diligencias hechas en la Biblioteca Nacional de Santiago y por sus cordiales muestras de afecto.

A José Enrique por brindarnos orientación, ideas y ayuda práctica en los planteamientos metodológicos de la investigación.

A Loreto Tenorio y Angela Flores, por su amable cooperación al ayudarnos a conseguir la bibliografía de la Biblioteca cuando fue necesario.

A Rolando Zúñiga por su buena voluntad e invaluable ayuda logística en la fase final de esta tarea.

"Hacer lo útil,  
decir lo justo  
y contemplar lo bello  
es bastante para una vida de hombre"

T.S. Elliot

*A mis padres y familia, por su perseverante apoyo y firmeza, traducido en la lucha por hacerme una buena persona y el impulso constante, lleno de cariño incondicional, para enfrentarme a los retos del día a día.*

*A mis entrañables amigas Angela, Flaca, Tota e Ingrid, por darme fuerzas en los momentos difíciles y compartir mis alegrías.*

*A todos quienes me han enseñado a admirar y valorar el arte, especialmente a ti Ricardo y a mis amigas de ruta en el flamenco (Meli, Pao y demás chiquillas). Gracias por llenarme de magia y energía.*

*A Carlos por ser más que una bella sorpresa en mi vida.*

*A mi querida compañera y amiga de aventuras y desventuras, Ivet. Me siento muy orgullosa de haber construido esto contigo. Gracias por ser diáfana de pensamiento e íntegra como mujer.*

*A todos ustedes un gran abrazo...*

*Nadia*

"Si queremos un mundo de paz y de justicia  
hay que poner decididamente  
la inteligencia al servicio del amor".

Antoine de Saint Exupery

*Quiero agradecer en primer lugar al Señor de la Vida por permitirme en estos dos años amar el tiempo de mis intentos y a través de ellos, acercarme a otros. Gracias por reforzar mi creencia en tu Revolución en medio de los momentos cruciales que se sucedieron durante este proceso, donde la fe, perseverancia, solidaridad, compromiso y una gran dosis de paciencia fueron fundamentales.*

*A mi mamá, por ser siempre mi buena estrella y mi fuente de motivación para arriesgar las seguridades en pro de sueños propios y compartidos. A mi papá cuya exigencia me ha urgido en la búsqueda, y cuya nobleza me impulsa -a través de mi vocación- a ser sal del mundo.*

*A mis hermanos Lily, Alejandra y Luis por su comprensión y por haber cedido con cariño sus espacios; sepan que este logro es vuestro también.*

*A Seba por su férrea confianza en mí. Gracias por estar y por lo que vendrá.*

*A mi amiga y compañera Nadia, por el camino que hemos recorrido juntas; por armar, desarmar y volver a armar sin perder la confianza. Por la desazón que nos inundó en más de una ocasión y que nos ha hecho más fuertes, pero sobre todo por las risas presentes en las arduas jornadas de trabajo y por mostrarme que la esperanza habita en el que ama primero.*

*A Jeannette por su incondicionalidad y gratuidad, y a José Enrique por su amistad, generosa ayuda y compañía.*

*A la Pastoral Universitaria por ser hogar en estos años y comunidad que no claudica en el credo de la viabilidad del Reino.*

*A mis grandes amigos del alma que le han dado el real significado a este paso.*

*Muchas gracias a todos ustedes,*

*Ivet*

## INDICE

### CAPÍTULO 1

<b>Objetivos</b>	<b>7</b>
<b>Introducción</b>	<b>8</b>
Justificación del Caso	<b>9</b>
Impacto mediático del Caso Spiniak	<b>10</b>
Importancia de la Prensa Escrita	<b>11</b>
Antecedentes históricos de la Prensa Escrita en Chile desde 1970	<b>12</b>
Prensa Escrita en Chile durante la Transición a la Democracia	<b>18</b>
Caso Martorell y Matus	<b>19</b>
Detención de Pinochet en Londres	<b>22</b>

### CAPÍTULO 2

#### Marco Teórico

<b>PRIMERA PARTE</b>	<b>24</b>
Situación actual de la prensa escrita en Chile	
El Mercurio y COPESA	<b>25</b>
Presión política sobre los medios	<b>27</b>
Presión económica sobre los medios	<b>28</b>
Concentración de la propiedad de los medios	<b>30</b>
<b>SEGUNDA PARTE</b>	<b>33</b>
Medios alternativos o independientes, y tradicionales	
Periodismo de investigación y comunicación alternativa	<b>37</b>
Libertad de expresión	<b>40</b>
Libertad de prensa	<b>41</b>
Responsabilidad política de la prensa	<b>43</b>
<b>TERCERA PARTE</b>	<b>45</b>
Opinión pública	
Fuentes de información	<b>47</b>
Fuentes institucionales, líderes de opinión y las voces excluidas	<b>49</b>
Clasificación de fuentes	<b>51</b>
Legitimación de las fuentes	<b>55</b>
Factores de influencia de la fuente	<b>56</b>
El Modelo Bipolar	<b>58</b>
<b>CUARTA PARTE</b>	<b>59</b>
La noticia	
La noticia en torno a personajes públicos	<b>62</b>
Sobre géneros y subgéneros periodísticos	<b>63</b>
Periodismo interpretativo	<b>64</b>
El caso de Time	<b>65</b>
El reportaje y la entrevista	
La entrevista	<b>66</b>
<b>QUINTA PARTE</b>	<b>68</b>
Van Dijk: las estructuras del discurso	

<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>71</b>
<b>Metodología</b>	
Análisis de Contenido	
Definición de Unidades de Análisis	<b>73</b>
Diseño General de la Investigación	<b>74</b>
<b>PRIMERA PARTE: COBERTURA</b>	<b>75</b>
Diseño para el Análisis de Cobertura	<b>76</b>
Categorías	
a)    Presencia del Caso Spiniak	
Análisis	
a)    Presencia del Caso Spiniak	
<b>SEGUNDA PARTE: TRATAMIENTO</b>	<b>77</b>
Diseño para el Análisis de Tratamiento	
<b>I.    Temas</b>	<b>79</b>
Categorías	<b>81</b>
a)    Presencia de tema	
b)    Importancia de tema	
c)    Relevancia de tema	<b>82</b>
Análisis	<b>83</b>
a)    Presencia de tema	
b)    Relevancia de tema	
<b>II.    Fuentes</b>	<b>84</b>
Categorías	<b>87</b>
a)    Presencia de fuentes directas	
b)    Presencia de fuentes políticas	
c)    Presencia de fuentes según sector	
Análisis	
a)    Presencia de fuentes directas	
b)    Presencia de fuentes políticas	<b>89</b>
c)    Presencia de fuentes directas e indirectas según sector	<b>90</b>
<b>III.    Valoración</b>	<b>91</b>
Categorías	<b>94</b>
a)    Presencia de valoraciones favorables	
b)    Presencia de valoraciones desfavorables	
c)    Presencia de valoraciones globales	<b>92</b>
Análisis	
a)    Presencia de valoraciones	
b)    Distribución proporcional de valoraciones de los cinco actores claves mayor valoración global por medio	<b>97</b>
c)    Presencia de valoraciones globales	<b>99</b>
 <b>CAPÍTULO 4</b>	 <b>100</b>
<b>Caracterización del Caso Spiniak</b>	
Contexto del Caso, pedofilia en Chile	
Alianza por Chile: La discusión política que desató el Caso Spiniak	<b>102</b>
El protagonismo de G en los conflictos de la Alianza	<b>103</b>
Magistrados en tela de juicio	<b>106</b>
Antecedentes del Caso Spiniak	<b>108</b>
Caracterización Medios en Estudio	<b>112</b>

<b>CAPÍTULO 5</b>	<b>118</b>
<b>Presentación y Discusión de Resultados</b>	
PRIMERA PARTE: COBERTURA	
a) Presencia del Caso Spiniak	<b>119</b>
SEGUNDA PARTE: TRATAMIENTO	<b>123</b>
I. Temas	
a) Presencia de tema	<b>124</b>
b) Relevancia de tema	<b>125</b>
II. Fuentes	<b>128</b>
a) Presencia de fuentes directas	
b) Presencia de fuentes políticas	<b>132</b>
c) Presencia de fuentes directas e indirectas según sector	<b>135</b>
III. Valoración	<b>136</b>
a) Presencia de valoraciones	
b) Distribución proporcional de valoraciones de los cinco actores claves con mayor valoración global por medio	<b>138</b>
c) Presencia de valoraciones globales	<b>140</b>
<b>CAPÍTULO 6</b>	<b>143</b>
<b>Conclusiones</b>	
<b>CAPÍTULO 7</b>	<b>148</b>
<b>Bibliografía</b>	
<b>CAPÍTULO 8</b>	<b>150</b>
<b>Anexos</b>	
ANEXO 1. COBERTURA	
1.1 Datos básicos	
Tabla 14a: Ediciones Plan B	
Tabla 14b: Ediciones The Clinic	<b>151</b>
Tabla 14c: Ediciones Siete más Siete	<b>152</b>
Tabla 14d: Ediciones Cuerpo D de Reportajes El Mercurio	<b>153</b>
Tabla 15: Total de portadas del Caso Spiniak por medio	<b>154</b>
Tabla 16: Total de reportajes y/o entrevistas Caso Spiniak por medio	
Tabla 17: Total de reportajes y/o entrevistas del Caso Spiniak por trimestre según medio.	
ANEXO 2. TRATAMIENTO	<b>155</b>
2.1. Datos básicos	
Tabla 18a: Ediciones Plan B	
Tabla 18b: Ediciones The Clinic	
Tabla 18c: Ediciones Plan B	<b>156</b>
Tabla 18d: Ediciones Plan B	
Títulos entrevistas y reportajes del Caso Spiniak analizados	<b>157</b>
2.2 Tablas para Análisis de Temas	<b>161</b>
Tabla 19a: Presencia y puntajes de importancia de tema Plan B	
Tabla 19b: Presencia y puntajes de importancia de tema The Clinic	<b>162</b>

Tabla 19c: Presencia y puntajes de importancia de tema Siete más Siete	<b>163</b>
Tabla 19d: Presencia y puntajes de importancia de tema Cuerpo D de Reportajes El Mercurio	<b>164</b>
Tabla 20a: Puntajes de Relevancia Plan B	<b>165</b>
Tabla 20b: Puntajes de Relevancia The Clinic	<b>166</b>
Tabla 20c: Puntajes de Relevancia Siete más Siete	
Tabla 20d: Puntajes de Relevancia Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio	
Tabla 21: Relevancia modal de temas	<b>167</b>
Tabla 22: Distribución de puntajes de relevancia de temas según medio	
2.3. Tablas para Análisis de Fuentes	<b>168</b>
Tabla 23a: Presencia de fuentes directas por medio	
Tabla 23b: Presencia de fuentes indirectas por medio	
Tabla 24: Distribución de presencia de fuentes Directas según Sector por medio	<b>169</b>
Tabla 25: Distribución de presencia de fuentes directas confidenciales y declaradas	
Tabla 26: Distribución de presencia de fuentes directas políticas según medio	
Tabla 27: Distribución de presencia de fuentes indirectas políticas según medio	
2.4. Tablas para Análisis de Valoración	<b>170</b>
Tabla 28a: Presencia de valoraciones favorables, desfavorables y neutras según actores claves Plan B	
Tabla 28b: Presencia de valoraciones favorables, desfavorables y neutras según actores claves The Clinic	
Tabla 28c: Presencia de valoraciones favorables, desfavorables y neutras según actores claves Siete más Siete	<b>171</b>
Tabla 28d: Presencia de valoraciones favorables, desfavorables y neutras según actores claves Cuerpo D de Reportajes El Mercurio	
Tabla 29a: Presencia de valoración Políticos UDI	<b>172</b>
Tabla 29b: Presencia de valoración Claudio Spiniak	
Tabla 29c: Presencia de valoración Menores	
Tabla 29d: Presencia de valoración Juez Daniel Calvo	
Tabla 29e: Presencia de valoración Gema Bueno	<b>173</b>
Tabla 29f: Presencia de valoración Políticos RN	
Tabla 29g: Presencia de valoración Pía Guzmán	
Tabla 29h: Presencia de valoración José Luis Artiagoitía	
Tabla 29i: Presencia de valoración Jovino Novoa	<b>174</b>
Tabla 29j: Presencia de valoración Madrigal y Palma	
Tabla 29k: Presencia de valoración Juez Sergio Muñoz	
Tabla 29l: Presencia de valoración Políticos Concertación	
Tabla 30: Valoraciones de los cinco actores claves	<b>175</b>
Tabla 31: Valoraciones globales por actor según medio	
Tabla 32: Distribución proporcional de valoraciones favorables y desfavorables de otros actores claves	
Tabla 33: Valoraciones globales según actor por hito	<b>176</b>
Tabla 34: Valoraciones globales otros actores claves por hito	
2.5. Gráficos para Análisis de Valoración	<b>177</b>

Gráfico 8a: Distribución porcentual global Políticos RN	
Gráfico 8b: Distribución porcentual global Pía Guzmán	
Gráfico 8c: Distribución porcentual global José Luis Artiagoitía	<b>178</b>
Gráfico 8d: Distribución porcentual global Jovino Novoa	<b>179</b>
Gráfico 8e: Distribución porcentual global Madrigal y Palma	
Gráfico 8f: Distribución porcentual global Sergio Muñoz	<b>180</b>
Gráfico 8g: Distribución porcentual global Políticos Concertación	<b>181</b>
2.6. Cálculo de estadístico T para Análisis de Temas	<b>182</b>
Cálculo 1 Relevancia del tema Implicancias Políticas	
Cálculo 2 Relevancia del tema Caso Policial	
Cálculo 3 Relevancia del tema Denuncia Calvo	
2.7. Cálculo de estadístico T para Análisis de Fuentes	<b>183</b>
Cálculo 4 Representación de fuentes directas del Sector Público	
Cálculo 5 Representación de fuentes directas del Sector no Público	
Cálculo 6 Representación de fuentes directas confidenciales	
Cálculo 7 Representación de fuentes directas políticas de la Alianza por Chile	<b>184</b>
Cálculo 8 Representación de fuentes directas políticas de la Concertación	
Cálculo 9 Representación de fuentes indirectas políticas de la Alianza por Chile	
Cálculo 10 Representación de fuentes indirectas políticas de la Concertación	<b>185</b>
2.8. Cálculo de estadístico T para Análisis de Valoración	
Cálculo 11 Valoración global de la UDI	
Cálculo 12 Valoración global Claudio Spiniak	
Cálculo 13 Valoración global menores	<b>186</b>
Cálculo 14 Valoración global Juez Calvo	
Cálculo 15 Valoración global Gema Bueno	

# CAPÍTULO 1

## OBJETIVOS

### **Pregunta de Investigación**

¿Existen diferencias en la cobertura y tratamiento de información entre medios tradicionales y alternativos? Análisis de prensa chilena tomando como referente el Caso Spiniak.

### **Objetivo General**

Analizar las diferencias de cobertura y tratamiento de información entre medios tradicionales y alternativos. Análisis de prensa chilena tomando como referente el Caso Spiniak.

### **Objetivos Específicos**

1. Caracterizar el Caso Spiniak.
2. Analizar la cobertura de los medios tradicionales y alternativos de prensa chilena ilustrada a través del Caso Spiniak.
3. Analizar el tratamiento de los medios tradicionales y alternativos de prensa chilena ilustrado a través del Caso Spiniak.

### **Hipótesis**

Existen diferencias en la cobertura y tratamiento de información entre los medios tradicionales y alternativos de prensa chilena en torno al Caso Spiniak.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende indagar sobre los contrastes entre los medios alternativos y los medios tradicionales respecto de la cobertura y el tratamiento del Caso Spiniak en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004.

Los medios alternativos en esta investigación son: **Plan B, The Clinic, Siete más Siete**, mientras que el **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** será referente de los medios tradicionales chilenos, lo que será justificado en el Marco Teórico.

Este caso se inicia mucho antes de la detención de Claudio Spiniak Vilensky ocurrida en septiembre del 2003, acontecimiento que impactó enormemente a la sociedad chilena, ya que a través de éste se evidenciaron los primeros indicios de una intrincada red de influyentes personajes vinculados a delitos de estupro (violación de menores de entre 14 y 18 años), facilitación de la prostitución y producción pornográfica por los que fuese procesado el empresario. Este hecho develó la realidad de numerosos menores que ofrecían servicios sexuales a cambio de droga o dinero, y que se encontraban desprotegidos por la normativa nacional.

Pero este tema no sólo impactó a la opinión pública al mostrar la vulnerabilidad de un grupo social agredido, sino porque también en las primeras semanas en que éste acaparó la atención de los medios de comunicación chilenos se sumó la denuncia de una Diputada de la República (Pía Guzmán), de la presunta participación de políticos de larga trayectoria en la red de Spiniak, que añadió un componente determinante en la dinámica del Caso, en cuyo proceso también se sucedieron, la renuncia del juez de la causa, despidos de periodistas y editores de medios que cubrieron este proceso, irregularidades en el procedimiento de Carabineros, y otros como se detalla en la Caracterización del Caso Spiniak.

Esta investigación, en consecuencia, posee algunos elementos a partir de los cuales se establece la forma en que los distintos medios de prensa en estudio desarrollan el proceso de elaboración de la noticia, la atención que ellos le prestaron a este caso tan particular y

que sacudió al país, la caracterización de las fuentes que utilizaron, los temas que se profundizaron y la manera en que los mismos medios y fuentes valoraron a los actores claves de esta historia. Con estos datos será posible aportar con esta descripción al análisis crítico del ejercicio periodístico de Chile en la actualidad.

### **Justificación de la elección del caso**

Como se detalló en la introducción de este estudio, este caso impactó enormemente a la sociedad chilena debido al descubrimiento de una red que cometía de delitos de estupro, facilitación de la prostitución y producción pornográfica. El descubrimiento de esta red permitió develar la realidad de los menores que ofrecían servicios sexuales a cambio de droga o dinero, y que se encontraban desprotegidos por la normativa nacional.

El matiz político que adquirió el Caso, tras las declaraciones de la Diputada Pía Guzmán (Renovación Nacional) provocó además que la derecha política chilena sufriera un cambio de rol. De ser la acusadora de los errores de la concertación, pasó a tener entre sus más importantes miembros, a supuestos participantes de las fiestas sexuales de Spiniak, lo que profundizó el quiebre en la relación RN y UDI.

También en el contexto de este escenario y como consecuencia del escándalo Spiniak se llevaron a cabo numerosas iniciativas de análisis por parte de la opinión pública, que abordaron temas tales como: la validez de testimonios de niños vulnerados en sus derechos, rol de los medios de comunicación, la privacidad de las personas, la credibilidad que se le otorgó a la fuente Gema Bueno, entre otros.

Por los motivos que se enumeran anteriormente, la presente investigación ha elegido este Caso debido a la relevancia que a éste se le dio por los medios de comunicación nacionales, así como lo que produjo en la opinión pública, en distintos grupos sociales, políticos, de gobierno y en la cúpula judicial.

## **Impacto mediático del Caso Spiniak**

Desde sus inicios, este Caso acaparó la atención de los medios de comunicación nacionales, lo cual se grafica claramente con la grabación de la detención de Claudio Spiniak, realizada por Canal 13 (septiembre 2003); un artículo publicado en Plan B (9 octubre 2003), bajo la firma del periodista Víctor Gutiérrez y con el título *Las pervertidas fiestas de Claudio Spiniak*; y la seguidilla de golpes noticiosos de los distintos medios, a través de los cuales se profundizaron y se descubrieron otros hechos que determinaron el desarrollo de esta historia tales como: la emisión de la entrevista a Sebastián Rodríguez que influye en la salida del juez Daniel Calvo, la entrevista de Canal 13, Universidad Católica; a Gema Bueno en la que ésta acusa a Jovino Novoa (UDI) de abusar sexualmente de ella; y la retractación de la historia de Gema Bueno publicada por La Tercera, nueve meses después, entre otros.

Asimismo, el Caso Spiniak tuvo repercusiones directas en los medios de comunicación nacionales como: la participación que habrían tenido algunos periodistas en el supuesto complot en contra de la UDI, la salida de algunos periodistas y/o editores de medios como Joaquín Villarino (de El Mercurio) y el director del Diario la Nación, Alberto Luengo. Igualmente, controversial resultó la detención de Alejandro Guillier, jefe de prensa de Chilevisión por su responsabilidad en la emisión imágenes tomadas con cámara oculta del Juez Calvo, en las que el magistrado reconocía frecuentar una sauna para homosexuales, además de la sanción del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) contra este canal debido a este mismo hecho. A su vez, el CNTV también acusó (10 noviembre 2003) Canal 13 de sensacionalismo y violación de dignidad de Spiniak, al mostrar imágenes de su detención.

A partir de este caso, surge también una reflexión sobre los límites del periodismo con respecto a la privacidad de los personajes públicos, que fue provocada por el uso de cámaras ocultas que revelaron una conversación en la que el Juez Calvo admitía tener ‘tejado de vidrio’ para llevar adelante la causa. Si bien en la prensa chilena ya se había utilizado anteriormente este recurso para denunciar irregularidades de diversa índole, el hecho de recurrir a esta práctica para poner en tela de juicio la vida privada de un juez - cargo que tradicionalmente goza de status social y que sería inmune a intromisiones de este

tipo-generó una ola de consecuencias dentro de los propios medios, así como en el proceso del Caso Spiniak.

### **Importancia de la Prensa Escrita**

Los medios de comunicación han surgido en el mundo no sólo para satisfacer la curiosidad natural del hombre, sino también le han concedido la conciencia de que estar informado es una ventaja y un derecho. Es así como los medios han sido testigos de la historia y paulatinamente han cobrado un papel cada vez más trascendente en la vida cotidiana de la sociedad.

La labor periodística se ha perfeccionado y sistematizado con el fin de establecer la relación que ésta debe tener con el grupo social en el cual se desarrolla. Asimismo, al ejercicio del periodismo en los gobiernos democráticos se le exigen ciertas características que posibilitan a los ciudadanos obtener información veraz, con el propósito de permitir la toma de decisiones que garanticen el bien público.

Es necesario precisar la importancia de la prensa escrita en la conformación de una realidad social (perdurabilidad de sus mensajes como documentos) y el por qué este estudio utilizará la prensa escrita para este análisis. La razón principal de esta elección es que tanto en Chile como en la mayoría de los estados, la prensa escrita constituye, todavía, el medio más creíble a pesar del rápido avance de la tecnología en los medios audiovisuales y la incorporación de los medios en línea. Según K. Young en su libro *Psicología social* "...la reverencia ante la letra impresa impide que la mayoría de la gente dude de un relato que encuentre en el periódico" (1974: 539).

Asimismo, Jesús Canga en *El diseño periodístico en prensa diaria*, constata que con la competencia de la televisión (sobre todo a partir del comienzo de la década de los 70), la prensa escrita pierde lectores. Sin embargo, este autor señala que la nueva realidad de los medios impresos no necesariamente representa un futuro negativo, si no por el contrario, permite que éstos se esfuercen en la búsqueda de posibilidades de cambio en su estructura. "Es por eso que algunos periódicos que han tomado conciencia del poder de captación de la televisión han tenido que promover cambios estéticos y de contenido con el fin de

sobrevivir en esta difícil época de competencia tecnológica en el campo de la comunicación” (1994:22).

Es relevante indicar que los medios de comunicación, incluidos los de prensa escrita, se encuentran restringidos por una serie de factores. Según el texto *En el texto La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*, D. Mc Quail (1998:130) expresa que en la práctica, los medios de prensa están sujetos no sólo al deber de informar, sino que también están condicionados por ciertos factores como la propiedad de los medios en cuestión, los inversores y anunciantes que establecen relaciones con él, los grupos de presión, las instituciones sociales, políticas y de gobierno vigentes. Todas estas circunstancias pueden, eventualmente, contribuir a que los medios definan sus temáticas en forma arbitraria y que por lo tanto, las fuentes a utilizar sigan esta tendencia. Este hecho supone un grave obstáculo que dificulta la representación de todos los sectores de la sociedad en los medios escritos y, por ende, los puntos de vista respecto de un mismo asunto, disminuyen en desmedro del pluralismo y del deber del periodista de informar verazmente a la opinión pública.

### **Antecedentes históricos de la Prensa Escrita en Chile desde 1970**

Desde antes de las elecciones presidenciales de 1970 que declararon a Salvador Allende como Presidente de la República, en Chile se vivía un clima de polarización política, que se vio reflejado en los medios de prensa de la época. Las posturas claramente opuestas e irreconciliables entre la derecha, la izquierda y la democracia cristiana tenían en diferentes medios de prensa a sus voceros. El Mercurio, uno de los diarios más influyentes de Chile y de Latinoamérica en la época, representaba los intereses de la derecha; El Clarín, que había apoyado a Allende en sus tres candidaturas presidenciales anteriores, se inclinaría esta vez por el DC Radomiro Tomic. Esto provocó que algunos reporteros identificados con la Unidad Popular renunciaran a este medio y crearan uno propio, el periódico Punto Final.

Aproximadamente, una década después y en el marco de un seminario de periodismo en tiempos de dictadura el periodista Edwin Harrington señalaría: “(...) en 1973 la institucionalidad se quebró, entre otras muchas razones, por la saña y rencor demostradas por la prensa de oposición. También –en no poca medida– por las debilidades de aquella

que decía defender al gobierno.” (Reyes Matta, 1985, 106) ya que las posturas más contrapuestas, la derecha y la izquierda, se atacaban mutuamente con calificativos como ‘upelientos’ o ‘momios’, siendo estas palabras frecuentes en los titulares de la época.

Cabe destacar que en este periodo, según indican los documentos desclasificados de la Central de Inteligencia de E.E.U.U. (CIA), esta nación a través de la acción encubierta (Covert Action) ejercida por el gobierno de Nixon manipuló diversas áreas del quehacer social chileno. Según el documento de la CIA estas acciones ejercidas con el propósito de detener el avance del socialismo como fuerza política en Chile se extendieron durante la década comprendida entre 1963-1973.<sup>1</sup>

Entre las acciones promovidas por el gobierno de Nixon estuvieron labores de propaganda, apoyo a medios de comunicación (especialmente al diario El Mercurio), influencia en instituciones y grupos chilenos contrarios al socialismo, esfuerzos para influir en las elecciones de 1970, apoyo a partidos políticos chilenos de derecha, apoyo a organizaciones del sector privado y finalmente la participación directa en la promoción de un golpe militar.

Entre las labores de propaganda mencionadas en el documento Covert Action se encontraban la publicación de noticias falsas que enemistaban entre sí al sector de izquierda y fomentar el apoyo a la política internacional de E.E.U.U. La inversión del gobierno estadounidense en las áreas de propaganda y medios de comunicación en Chile entre los años 1963-1973 ascendió a los \$ 12.300.000 dólares.

A pesar de que el principal objetivo de Nixon fue evitar la elección de un presidente socialista, el 24 de septiembre de 1973 Salvador Allende fue elegido Primer Mandatario de la República. Al no existir mayoría absoluta en el voto popular (Allende 36, 2%, Alessandri 34,9 %) el apoyo de la Democracia Cristiana fue decisivo al dirimir la situación en el Congreso. La votación parlamentaria de este partido político fue entregada a condición de que Allende aceptara un Estatuto de Garantías Democráticas.

---

<sup>1</sup> <http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/covert.html>

Paralelamente a la división política existente ya a fines de los años 60 en Chile, la violencia empezó a ser utilizada como un instrumento y grupos como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) y Patria y Libertad, grupo vinculado con la derecha, representaron la facción más extremista de las posiciones políticas vigentes. Los asesinatos del General René Schneider (25 de octubre de 1970) a manos de Patria y Libertad y del ex -ministro del Interior de Eduardo Frei Montalva, Edmundo Pérez Zujovic (8 de junio de 1971) ultimado por el VOP fueron hitos que acentuaron aún más las diferencias, y que serían la antesala del golpe militar.

El día 11 de septiembre de 1973, la Fuerzas Armadas en pleno, perpetraron un Golpe de Estado que terminaría con el gobierno de Salvador Allende, quien según la historia oficial de la época se suicidó mientras La Moneda era atacada. El poder pasó a manos de una Junta Militar liderada por los Generales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros, la cual sería Presidida por el General Augusto Pinochet Ugarte.

Desde entonces, se vivió un clima de represión que afectaría a toda la sociedad civil. Las libertades individuales, de reunión y de expresión fueron reducidas drásticamente. El quehacer de la prensa se vio gravemente afectado y muchos periodistas que apoyaban el gobierno anterior figuraron entre los detenidos y exiliados, y los que no, se vieron impedidos en su labor de difundir los hechos ocurridos durante los primeros años de la dictadura, cuyos representantes se encargaron de transmitir una versión oficial en todos los medios de comunicación.

Sin embargo, entre sectores de oposición al gobierno se vivía la necesidad de recuperar un espacio dentro de la opinión pública. En esta área, como en otras que se dieron en la dictadura, la Iglesia Católica jugó un importante papel, responsable de la primera publicación alternativa: la revista Solidaridad de propiedad de la Vicaría la cual salió a la luz el año 1976 (Reyes Matta 1985:21). Sin embargo ésta no fue la única que representara la visión no adherida al régimen, ya que ese mismo año se creó la revista APSI (Agencia Periodística de Servicios Informativos) la cual en un principio trataba temas internacionales, hasta que, a fines de 1978 se orientó a la cobertura de hechos nacionales (Reyes Matta 1985:23,24). La revista Análisis (1977), que surgió como un boletín de propiedad de la Academia de Humanismo Cristiano, tomaría en 1978 el formato de revista,

que circuló en forma muy restringida. Durante el plebiscito de 1980, Análisis pudo circular libremente (Reyes Matta 1985:24).

El Diario Fortín Mapocho, existente como un medio del barrio santiaguino desde 1947, fue adquirida en 1983 por Tauro S.A. cuyo directorio representaba las posturas políticas opuestas al régimen (Reyes Matta 1985:24), en tanto, la revista Cauce, una de las últimas publicaciones de este tipo autorizadas por el régimen, destacó por su estilo confrontacional y dedicado a la denuncia (Reyes Matta 1985:29). Por otro lado, Pluma y Pincel y La Bicicleta fueron revistas que dieron cabida a expresiones culturales desplazadas por la dictadura, difundiendo la creación de artistas locales y exiliados (Reyes Matta 1985:30).

Durante el surgimiento de estos medios de prensa, la tensión reinante en el país, la opresión y control ejercido por el gobierno militar sobre los medios emergentes hicieron que éstos volcaran su mirada a temas sociales. Es por ello que surgen articulaciones entre la prensa opuesta al régimen y la defensa de los Derechos Humanos (D.D.H.H.), el ámbito de la cultura y las ciencias sociales, organizaciones sociales y políticas, nacionales e internacionales (Reyes Matta 1985:21). Paulatinamente estas revistas fueron adquiriendo más trascendencia política.

Como contraparte, las empresas periodísticas El Mercurio y el Consorcio COPESA adeudaban al gobierno \$120 mil y \$ 40 millones de dólares americanos respectivamente por lo cual fueron utilizados por éste como difusores de la voz oficial (Reyes Matta 1985:21). Sin embargo, la calidad y amplitud de temas abarcados por la competencia de oposición obligaron a que estos medios ampliaran su agenda y difundieran la postura del gobierno sobre aquellos temas tratados en la ‘prensa alternativa’.

Durante el año 1983, Sergio Onofre Jarpa, Ministro del Interior y Jefe de Gabinete del Gobierno del General Pinochet, abrió la posibilidad a la apertura y el diálogo entre la derecha, lo que inevitablemente la oposición aprovechó para desenvolverse con mayor libertad. (Reyes Matta ,1985: 19)

Fernando Reyes Matta y J. Richards en el texto *Periodismo independiente: ¿Mito o Realidad?* (1985:27), relata que el escenario vivido por la prensa entre los años 1983 y 1984 se caracteriza por lo siguiente:

- Las revistas se hacen medios de referencia para sectores democráticos.
- Existe una mayor confrontación con el gobierno.
- Tensión por la permanente amenaza de cierres, suspensiones, querellas y limitaciones a la libertad de expresión.
- Interés por los acontecimientos del país dejando de lado lo internacional.
- Preocupación por los miembros de la cúpula política, despreocupación de la sociedad civil. Se hacen notar los matices políticos dentro de la propia oposición al gobierno de Pinochet.

A medida que la ‘prensa alternativa’ se fue haciendo más agresiva y fuerte, y los movimientos de masas y grupos sociales se fueron fortaleciendo, el gobierno, ante la imposibilidad de negar las denuncias que desde las revistas se le imputaban, en noviembre de 1984, decretó un nuevo Estado de Sitio. Esta medida, que se extendió hasta julio de 1985, y que rigió de forma casi permanente desde el Golpe de 1973 en el país, tenía el propósito de suprimir las expresiones populares que cuestionaban la gestión de la dictadura. Esta disposición limitó una vez más las libertades y la sociedad civil se vio afectada por situaciones similares a las de principios de la dictadura (detenidos, tortura, asesinatos, exilio). El Gobierno determinó el cierre de algunos medios como Análisis, APSI, Cauce, Fortín Mapocho, La Bicicleta, Pluma y Pincel; la revista Hoy fue sometida a la censura del régimen, además de controlar la difusión de noticias con trascendencia política en el resto de los medios de comunicación (Reyes Matta 1985:15).

Fernando Reyes Matta (1986:13), agrega que desde el momento del quiebre de la democracia en Chile se puede retratar la situación de las comunicaciones sociales de la siguiente manera:

- a) El tiempo de la sobrevivencia (1973-1976). A partir de la represión surge la necesidad desde el ámbito de la cultura y las comunicaciones por recuperar el habla.
- b) El tiempo de las articulaciones sociales (1976-1981). Ante la represión se aglutinan grupos unidos por la vocación solidaria o por identidades culturales en común.

- c) El tiempo de la movilización social (1982-1984). Ascenso de los sectores sociales postergados por la dictadura. Reagrupación de partidos políticos, la prensa logra protagonismo a través de la denuncia, el debate político y la confrontación con el régimen.
- d) Tiempo de una nueva etapa de sobrevivencia, repliegues y articulaciones marcadas por la implementación del Estado de Sitio.

Con respecto a este último punto, se puede ejemplificar con algunos de los casos que involucraron a periodistas detenidos, torturados y/o asesinados. Emblemático fue el caso de José Carrasco, editor de la revista Análisis y militante del MIR, a quien asesinaron el 8 de septiembre de 1986 en represalia por el atentado sufrido por Augusto Pinochet el día anterior. También existieron hechos de interés nacional que fueron escasamente tratados, o bien, deliberadamente ignorados o tergiversados por la prensa oficialista. En este caso se puede mencionar el 4 de septiembre de 1984 día en que el sacerdote francés, André Jarlan recibió un balazo cuando leía la Biblia en su escritorio, durante los disturbios provocados por una protesta. Su multitudinario funeral y entierro fueron pasados por alto por El Mercurio y Copesa. En este punto se puede considerar también las protestas ciudadanas caracterizadas por su amplia convocatoria. (Human Rights Watch)

Con la apertura de los registros electorales el 25 de febrero de 1987, se abre una posibilidad para los opositores al régimen de Pinochet. Los partidos políticos se reorganizaron y el gobierno tuvo que conceder a sus adversarios la posibilidad de expresarse y difundir su mensaje. La campaña para votar 'No' liderada por Eugenio Tironi, no sólo convocó a quienes se sintieran amenazados o postergados por el gobierno sino también a aquéllos que desearan volver a un Estado que pudiera ofrecer garantías democráticas a sus ciudadanos. El 5 de octubre de 1988, el 55% de los votos rechazó la opción de mantener a Pinochet en el poder, por lo cual los partidos tanto de izquierda como de derecha presentaron a sus candidatos para asumir un periodo presidencial de Transición. Finalmente la oposición logró la victoria y Patricio Aylwin asume como Presidente de la República el 11 de marzo de 1990.

Contrariamente a lo que muchos pensaron, esto no significó una mayor apertura para las libertades civiles, ya que la Constitución impuesta por Pinochet contemplaba elementos que

mantenían un status de poder para las Fuerzas Armadas y la derecha chilena, que difícilmente pudieron ser modificadas por el Poder Legislativo.

Para Carlos del Valle Rojas, la historia chilena reciente se puede resumir en tres procesos políticos asociados a maneras distintas de asumir la cultura y las comunicaciones:

1. Gobierno socialista: La popularización y politización.
2. Dictadura Militar: Anulación e invisibilización, ya que se trató de invalidar todas las instancias que pudieran sugerir críticas al sistema.
3. Gobiernos de la concertación: En este caso se mencionará específicamente el proceso de transición, como una época de ajuste, en la cual se prestó mayor atención al afianzamiento de la recién obtenida democracia y sus instituciones, que a temas como la apertura de la libertad de expresión para los medios de comunicación y otras áreas.(del Valle, 2004:65)

### **Prensa Escrita en Chile durante la Transición a la Democracia**

Guillermo Sunkel y Esteban Geoffroy señalan que en la transición de la democracia contrariamente a lo que podría suponerse, tanto las empresas El Mercurio como COPESA siguieron manteniendo su liderazgo. Revistas como APSI, Análisis, Cauce y Hoy finalmente cerraron por carencias económicas al igual que los diarios La Época y Fortín Mapocho (2001: 31).

Esta situación sería prevista en el seminario de periodistas *Periodismo Independiente. ¿Mito o Realidad?*<sup>2</sup>. En esa oportunidad el periodista Diego Portales afirmó que “después del autoritarismo se produce una situación de parálisis en la creatividad y hace que la comunicación retorne a los cauces históricos, a los cauces más tradicionales y en ese sentido la experiencia de los años de la dictadura no logra fructificar en términos de nuevas iniciativas en transformaciones significativas de la comunicación que expresen nuevas

---

<sup>2</sup> Seminario cuyas ponencias, debates y conclusiones fueron recopiladas por el periodista Fernando Reyes Matta. Este fue realizado durante el Estado de Sitio impuesto por el gobierno militar durante 1984. Esta reunión se realizó en el marco del proyecto “Estudio de las Prácticas Periodísticas bajo el Autoritarismo en el Cono Sur. Aportes a la Democratización”.

realidades sociales” (Reyes, 1985:75). Entre las razones que se dan para la desaparición de estos medios se cuentan:

- Factores de mercado: entre ellos se cita una falta de apoyo de los lectores lo cual incidió en pocas ventas de los medios. El hecho de que muchos de estos medios hayan dependido financieramente de instituciones extranjeras durante la dictadura, sumado a la incapacidad de situarse en el mercado en forma competitiva influyó significativamente. Se destaca especialmente el hecho de que las agencias publicitarias no compraran espacio en estos medios por un compromiso ideológico con la prensa más tradicional.
- Factores políticos: Sunkel y Geoffroy sostienen que los gobiernos de la transición en términos de medios de comunicación y pluralismo han usado la ‘política de no tener política’, bajo la presunción de que el mercado se encargaría de garantizar una oferta variada de medios donde la ciudadanía pueda informarse. Al respecto se hace destacar el hecho de que a pesar de que el Decreto Ley N° 211 regula la competencia a través de mecanismos que impidan la formación de monopolios, no existe una normativa específica referida al campo de las comunicaciones. Por otra parte, también se hace notar la actitud de los medios del duopolio (El Mercurio y Copesa) y las influencias que ejercen para anular la competencia. (Sunkel y Geoffroy, 2001: 32)

### **Caso Martorell y Matus**

Algunos hechos acaecidos en Chile durante la década de los 90 dan cuenta de la tendencia del Periodismo chileno tras la búsqueda de la verdad, luego de una supuesta mayor libertad de expresión alcanzada con la vuelta de la democracia a Chile.

En ese periodo, Augusto Pinochet se mantenía al frente de las Fuerzas Armadas, y contaba con numerosos seguidores; el miedo de expresarse libremente continuaba y la búsqueda de la verdad en este período era obstaculizada por la censura, y/o las sanciones legales, lo que impidió desarrollar la labor periodística con libertad, y con ello, la representación de todos los sectores de la sociedad y por ende los puntos de vista respecto de un mismo asunto

disminuyeron en desmedro del pluralismo y del deber del Periodismo de informar verazmente a la opinión pública.

Dos casos son, para esta investigación, referentes de la limitación en este intento de mostrar verdades y que incluso la jurisprudencia chilena ha citado como ejemplos emblemáticos de censura. Dichos casos, refieren a libros publicados que los tribunales, por sentencia judicial, dejaron fuera de circulación libre en el mercado, impidiendo su compra o venta en cualquier punto del territorio chileno.

El origen de las prohibiciones se encuentra en dos querellas presentadas por los delitos de injuria y calumnia con publicidad contra *Impunidad diplomática* de Francisco Martorell C. (cuyo caso fue tramitado en los tribunales en 1993) y el *Libro negro de la justicia chilena*, escrito por la periodista Alejandra Matus en 1999.

El 21 de abril de 1993, Francisco Martorell y la imprenta Editorial Planeta publicaron un libro en la Argentina titulado *Impunidad diplomática* sobre las circunstancias que condujeron a la partida del ex Embajador argentino en Chile Oscar Spinosa Melo. El libro debía estar disponible para su comercialización en Chile al día siguiente. El mismo día 21 de abril de 1993, el señor Andrónico Luksic Craig, poderoso empresario chileno, presentó un recurso de protección (amparo) ante la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, alegando que este libro violaba su derecho a la privacidad, por lo que solicitó que se prohibiese su circulación. En su resolución, la Corte de Apelaciones de Santiago decidió prohibir el ingreso, distribución y circulación del libro en Chile, tras lo cual el autor sufrió una fuerte persecución y debió pasar años de exilio en Buenos Aires.

En tanto, *Libro negro de la justicia chilena*, de la autora Alejandra Matus, describió el funcionamiento del Poder Judicial del Estado con notorios actos indecorosos, vicios judiciales, nepotismo y arbitrariedades que emergen ligados a personas, ministros y representantes de carne y hueso.

El caso Matus comenzó el 14 de abril de 1999 cuando el juez de la Corte de Apelaciones de Santiago Rafael Huerta prohibió el libro en respuesta a una demanda interpuesta por el juez de la Corte Suprema de Justicia Servando Jordán de conformidad con el artículo 6b de la Ley de Seguridad del Estado, el cual tipificaba como delito en contra del orden público el insultar a un alto funcionario.

Luego de que el juez Huerta ordenó la incautación de todos los ejemplares del libro, Matus huyó a Argentina para evadir el arresto. Seis meses después, los Estados Unidos le concedió el asilo político a Matus.

En este sentido vale recordar el argumento esgrimido por los periodistas y su derecho legítimo del goce de libertad absoluta para informar sobre sus investigaciones de procesos gubernamentales, particularmente las que refieren a denuncias de actividades ilícitas de funcionarios públicos.

Tanto Francisco Martorell como Alejandra Matus crearon posteriormente sus propios medios de prensa escrita. Alejandra Matus fue la directora del **Plan B**, hasta enero de 2005 periódico de tiraje quincenal, que se inició cuando el equipo del cuerpo dominical de La Nación, que protagonizaba hacia mediados de 2003 una exitosa experiencia de periodismo investigativo, se vio forzado por razones éticas, a renunciar ante la censura que el director del diario impuso a un reportaje que daba cuenta de graves irregularidades en un organismo estatal.

El Periodista, cuyo Director es Francisco Martorell, nació en noviembre de 2001 y surgió gracias a un grupo de personas interesadas en el país, con la necesidad de crear un medio de comunicación que abriera espacios, generara debate y desarrollara el periodismo de investigación.

La única misión de la revista El Periodista, era discutir la idea de que existe un pensamiento único y que éste no puede cuestionarse.

La primera edición se publicó el 27 de noviembre. El título de portada, de ese primer ejemplar, fue categórico: ¿Se haría socio de este hombre? El personaje era George W. Bush. La pregunta, más que una interrogante a los lectores, fue una declaración de principios y un adelanto de lo que es la línea editorial de la revista: un medio independiente, que vela por el respeto a los derechos humanos, con memoria y profundamente latinoamericanista.

## **Detención de Pinochet en Londres**

El 16 de octubre del 1998, Augusto Pinochet, quien en ese entonces era Senador Vitalicio de Chile fue arrestado por el Scotland Yard en la London Clinic, a raíz de una orden de detención provisional, luego que los jueces de la Audiencia Nacional de España Manuel García Castellón y Baltasar Garzón pidieron interrogar a Pinochet, por los asesinatos y desapariciones de ciudadanos españoles durante el régimen que encabezó entre 1973 y 1990.

El 03 de marzo del 2000 Pinochet vuelve a Chile, gracias al fallo del Ministro del Interior británico, Jack Straw, quien decidió no ordenar la extradición del Senador Vitalicio, a España, permitiendo de esta manera su regreso a Chile.

**The Clinic**, periódico quincenal, se inició en 1998, inspirado por la detención del General Augusto Pinochet en Londres. Este fue un hecho que permitió que los periodistas de este medio pudieran profundizar en la investigación de los acontecimientos relatados de manera directa, satírica, con un punto de vista independiente de las esferas de poder que provocó la reacción del mundo político y de distintos sectores sociales.

Según una entrevista realizada a Patricio Fernández, fundador y director de este medio en un video chat de [www.nuestro.cl](http://www.nuestro.cl) realizada el 25 de agosto de 2003, **The Clinic** hasta esa fecha vendía en los quioscos la impresionante suma de 50 mil ejemplares; un verdadero hito en la historia del periodismo chileno que revivió una tradición de la prensa satírica como lo fuese El Clarín, cual tomó su slogan ‘firme junto al pueblo’ marcando un referente ineludible para la opinión pública.

"Desde que **The Clinic** salió a la calle por primera vez, a fines de 1998 -con cuatro páginas regaladas y sarcásticas que los buenos amigos hacían correr de mano en mano-, hasta hoy, han sucedido muchas cosas", escribe Patricio Fernández, director del pasquín (como le gusta llamarlo) en un editorial sobre su edición número 100. Y agregó "No es casualidad que se llame **The Clinic** y haya nacido cuando Pinochet fue detenido en Londres. Durante mucho tiempo Chile estuvo con un bozal y envuelto en una nube de terror. Eso duró bastante más que la dictadura. Eso duró hasta que Pinochet se convirtió en humano. Dejó de ser un símbolo y pasó a ser una persona enferma, detenida en un hospital afuera, como si

fuera de carne y hueso. En ese momento uno se da cuenta de que se pueden decir más cosas de las que se pensaba. Lo que surge de manera espontánea, el nombre, el tono, visto con criterio histórico no casual”.

La portada del **The Clinic**, una imagen central que es trucada acompañada de una frase sin duda ha valido más que mil palabras y ha puesto en tela de juicio el quehacer político y farandulero. "Ridiculizamos ciertas cosas que se toman un espacio que no les corresponde. Se vuelve central lo que le pasa a la Marlen Olivari o la dieta del Protagonista de la Fama", grafica Fernández. Portadas como la del diputado Letelier cargando la cruz de Cristo junto a la leyenda "Lagos, por qué me has abandonado", han sacado ronchas al Gobierno, mientras que otras, como la de Pinochet convertido en mono de nieve con el titular "Al mal tiempo, cara de raja", han a enervado a la oposición.

Este periódico se vende en los distintos sectores de la sociedad chilena "Lo leen mucho en ámbitos de poder, en el barrio alto y bajo, los estudiantes. Nosotros somos parte de la tradición interrumpida del humor satírico en Chile, y aunque el humor es distinto al de antes, no por eso se separa de esta tradición", manifiesta Fernández en la entrevista.

**The Clinic** en sus inicios obtuvo algunos auspiciadores que duraron muy poco. "Ahí nos juntamos con Pablo Dittborn, pusimos un millón de pesos cada uno y empezó, con la colaboración de un montón de gente como Rafael Gumucio, Ángel Carcavilla, Álvaro Díaz, y muchos otros, y todos trabajábamos gratis. Teníamos el computador en la casa", cuenta Fernández. La siguiente edición vendió 10 mil ejemplares.

Otra característica de este periódico es su lenguaje que muchas veces es más narrativo y no se ajusta al manual de estilo clásico del Periodismo, matizado con chistes cortos cargados con visión crítica de lo que ocurre la sociedad.

## CAPÍTULO 2

### MARCO TEORICO

El Marco Teórico de esta investigación se dividirá en cinco partes con el propósito de agrupar los contenidos afines para facilitar su comprensión.

#### **PRIMERA PARTE**

Este apartado incluye antecedentes sobre el desarrollo de los medios escritos en Chile en los últimos 35 años, destacando la conformación de un oligopolio que hasta hoy domina el mercado de la prensa chilena y que se asocia a un modelo de periodismo tradicional. Asimismo, se mencionan en este segmento las presiones políticas y económicas que afectan a los medios de comunicación en general y en el marco de los medios en Chile.

#### **Situación actual de la prensa escrita en Chile**

Para contextualizar esta investigación es necesario presentar algunos antecedentes que introduzcan el escenario en el que se desenvuelven los medios escritos en Chile, particularmente aquéllos relacionados con lo que este estudio ha denominado medios tradicionales.

En la actualidad, la propiedad de la prensa escrita en Chile se encuentra mayoritariamente en manos de El Mercurio (grupo Edwards) y el Consorcio COPESA. Esta concentración de medios desde el golpe militar de 1973 en Chile, se posiciona con un estilo en el quehacer periodístico chileno, con el uso de fuentes oficiales y una tendencia política definida.

Los tres diarios más importantes a nivel nacional del grupo Edwards son: El Mercurio (de Santiago), Las Últimas Noticias y La Segunda. Su presencia a lo largo del país se extiende a través de tres empresas autónomas: Empresa Periodística El Norte S.A., El Mercurio S.A.P. y Empresa Periodística Araucanía S.A.

Por su parte, COPESA posee dos diarios -La Tercera y La Cuarta- de un total de siete en la Región Metropolitana, por lo que su porcentaje corresponde a un 28% del total. Sus diarios

regionales constituyen el 21% del total de diarios de las regiones en que COPESA posee diarios (regiones II, V, VIII y X).

### **El Mercurio y COPESA**

En el texto de los autores G. Sunkel y E. Geoffroy *Concentración económica de los medios de comunicación* se caracteriza a la Empresa el Mercurio, como un negocio familiar de larga tradición histórica dentro de los medios de prensa escrita, por lo cuál se señala a Agustín Edwards Eastman como 'El' empresario periodístico de Chile. Al 29 de abril de 1997, el directorio de la empresa El Mercurio se encontraba conformado por Agustín Edwards Eastman, María Luisa del Río Fernández (esposa de Agustín Edwards), Agustín Edwards del Río, Felipe Edwards del Río, Isabel Edwards del Río y Cristian Edwards del Río. Este hecho ratifica lo sostenido anteriormente. (2001: 36,38)

El directorio de COPESA, en tanto, está conformado por personas ajenas al mundo de las comunicaciones y que provienen de otros sectores empresariales. Álvaro Saieh Bendeck, propietario de este consorcio, es un hombre de negocios, en los cuales también participan su hijo Jorge Andrés (en los medios) y su hija Soledad (en la banca). Saieh es dueño del holding Corp Group que reúne a Corp Banca Chile, Corp Banca Venezuela y la Compañía de Seguros Vida Corp (Revista Capital, 25 oct. 2002, edición digital). Mientras que COPESA agrupa a La Tercera, Qué Pasa, La Cuarta, La Hora, Radio Zero, la revista Paula, el canal ABT y el diario Siete más Siete. Respecto de este último medio, es necesario mencionar que éste, que nació como una revista semanal con tendencias de centro izquierda, fue adquirido por Saieh, con el compromiso de mantener la línea editorial, sin embargo hay que tener en cuenta que Saieh es un hombre que se enriqueció durante la dictadura, participando activamente de ella, formado parte del directorio de empresas del Estado, y de la privatización de algunas de ellas. De hecho en el texto de Sunkel y Geoffroy se señala que COPESA surgió gracias a la intervención del gobierno militar y que desde esta coyuntura logró consolidar su poder dentro de la prensa escrita. (2001:39,40)

## Principales Propietarios de Prensa en Chile 1998

PROPIEDAD	MEDIOS
<b>GRUPO EDWARDS</b> El Mercurio S.A. Comercial El Canelo y Compañía Limitada (74,9%) Comercial Canelo S.A. (25%) Agustín Edwards (0.09%) El Mercurio de Valparaíso S.A.  Empresa Periodística El Norte  Sociedad Periodística Araucanía	El Mercurio Las Últimas Noticias La Segunda  El Mercurio de Valparaíso La Estrella de Valparaíso El Líder de San Antonio La Estrella de Arica La Estrella de Iquique La Estrella de del Norte El Mercurio de Antofagasta El Mercurio de Calama La Estrella del Loa La Prensa de Tocopilla El Austral de Temuco El Austral de Valdivia El Austral de Osorno El Llanquihue
<b>GRUPO COPESA</b> Prohabit Inversiones S.A (16,6%) Inversora Inmobiliario Centenario (16,6%) Inversiones Industriales S.A (16,6%) Inversiones San Carlos S.A (16,6%) Inversiones Antillanca (16,6%) Gasa S.A (16,6%)	La Tercera La Cuarta La Hora
<b>LA NACIÓN</b> Estado (69,3%) Inversiones Colliguay (29,5%) Otros particulares (1,2%)	La Nación El Nortino

Fuente: Elaborado a partir de la información proporcionada por Bernardita Ramírez en su trabajo "La propiedad de la prensa en Chile como factor determinante para la libertad de expresión", Escuela de Periodismo, Universidad de Chile, 1999.) G. Sunkel y E. Geoffroy 2001.

## Presión política sobre los medios

En la práctica, los medios periodísticos deben lidiar con presiones políticas y económicas, o bien cuentan con líneas editoriales que limitan las informaciones difundidas al público. Mc Quail, hace alusión a un aspecto de este tema argumentando que en su papel fiscalizador los medios viven en permanente tensión con las autoridades, lo que hace que muchas veces los periodistas se sometan a los intereses de los poderosos “por conveniencia u otras exigencias de colaboración a cambio de recompensas.” (1998: 132)

Durante los gobiernos dictatoriales, los medios de comunicación reaccionan, al ver que también el quehacer que provee de información a la sociedad es censurado, que limita lo que hay que decir, y a quien se le debe preguntar sobre ciertos asuntos. Lo que urge a quienes creen en la libertad de pensamiento es buscar canales alternativos a la voz oficialista, que castra los procesos culturales e intelectuales de una sociedad.

El hecho de que se constituyan medios de prensa que pertenezcan al Estado, a partidos políticos, u otras instituciones con posturas ideológicas sólo puede aceptarse cuando el público conoce la postura de estos medios y que éstos a su vez, realicen su labor limitando los juicios de valor y las declaraciones ideológicas a la editorial, o a la interpretación. (Pellegrini, 1989: 159)

René Silva Espejo (Mac Hale 1988:95) señala que los doctrinarismos políticos que dominan a ciertos órganos informativos hacen imposible que en ellos aparezcan otras ideas u opiniones que nos sean las que corresponden al grupo cuya ideología los domina. (...) la clausura en que trabajan ciertos órganos dentro de la propia sociedad democrática, imposibilita incluso el ejercicio del derecho a responder las alusiones o ataques que sufren las personas o instituciones.

Precisamente, la hipótesis propuesta en este estudio, sostiene que existen diferencias en la cobertura y tratamiento del Caso Spiniak, entre medios tradicionales y alternativos de prensa escrita chilena. Esta premisa se basa en la creencia de que el **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** (medio tradicional) va a conceder espacio privilegiado a

fuentes vinculadas al sector político de la derecha, a temas que suscitan interés para este grupo, y que van a valorar favorablemente a los actores relacionados con la derecha y desfavorablemente a aquéllos que los ataquen.

Durante el tiempo del régimen militar en Chile la prensa se vio profundamente afectada por razones políticas que determinaron una ruptura de la acumulación expresiva ganada por la oposición democrática en 1973 y que se extendió hasta el Estado de Sitio de noviembre de 1984, que dejó a 75 periodistas cesantes y prohibió la circulación de seis revistas que surgen en contra de la política establecida.

### **Presión económica sobre los medios**

La propiedad privada de los medios es un hecho que tiene como ventaja una mayor independencia de presiones de instituciones gubernamentales, la posibilidad de dar a conocer diversas posturas dentro del mismo medio, la publicidad como sustento económico posibilita mantener financieramente un medio sin recurrir a otras instituciones y la posibilidad de acceder a fuentes no oficiales. (Pellegrini, 1989: 177)

Sin embargo, estas mismas características pueden llegar a representar un aspecto negativo, dependiendo de cómo se manejen los medios de propiedad privada. Entre éstos se pueden contar el hecho de que la forma de pensar de los propietarios se imponga en el manejo de la empresa, el criterio de costo en desmedro de la calidad de los periodistas, la prioridad del espacio reservado para los avisadores así como la influencia de éstos en el trabajo periodístico. (Pellegrini, 1989: 177)

Alejandro Miró Quesada (Mac Hale 1988: 158) reafirma lo anterior sosteniendo que desde el punto de vista económico, un medio de prensa puede estar limitado por quienes son sus propietarios. En este caso nos encontramos ante un periodismo como una herramienta para alcanzar objetivos ajenos al interés general y que se limita a seguir las instrucciones de quien lo dirija. Ante esta perspectiva se defiende la propiedad privada del medio para evitar intromisiones del Estado. A pesar de ello, esto no implica que la prensa se verá libre de influencias indeseables ya que un consorcio financiero poderoso que posea un periódico, un

canal de televisión o una radioemisora puede también a través de ellos, servir a sus propios intereses.

A raíz de lo descrito anteriormente, surge el hecho de que los espacios publicitarios en la prensa escrita están predeterminados, lo cual en ocasiones va en desmedro de los espacios dedicados a la información. Otro peligro de la importancia dada a los avisadores en los medios se ve tanto en la eventual influencia en los contenidos periodísticos, así como en aquellos espacios que aparentan ser información pero que finalmente contribuyen a los intereses publicitarios de los inversionistas. (Pellegrini, 1989: 178)

En este sentido, es similar a la presión política ejercida en tiempos de autoritarismo, aquella que se ejecuta por el control de la propiedad de los medios que circulan en el país. Es así como la presencia del consorcio COPESA y El Mercurio, actúan como un bloque ideológico frente a los medios, que con menos recursos, pretenden hacer llegar a su público otra visión del acontecer nacional.

Arturo Fontaine (Mac Hale 1988:82) señala: “bien sabemos de los efectos perniciosos de los monopolios y los oligopolios en una economía de mercado. El control público o particular de las informaciones, la producción centralizada de noticias u opiniones, son formas encubiertas de negar en el hecho la libertad de expresión, y acercan elocuentemente a los magnates financieros o a los burócratas políticos de las democracias...”.

En este sentido, esta investigación constata dos niveles de manipulación económica posible; uno, a nivel externo que es el rol que; por ejemplo, ejerce El Mercurio creando una barrera ideológica que influye en la formación de la opinión pública del país. El segundo nivel de manipulación tiene que ver con la influencia editorial de los dueños de los medios. Según P. Meyer citado por Mc Quail (1998: 133) el influjo de los propietarios sobre el contenido, aunque defendible como derecho de propiedad, puede entrar en conflicto con la pretensión de los medios de ofrecer una verdad absolutamente desinteresada o una opinión independiente. También se objetaría con fundamento la parcialidad política resultante, a favor de intereses empresariales y gobiernos de derecha. La dependencia de los ingresos publicitarios coloca a los medios bajo una potencial obligación con respecto a los principales anunciantes.

“(…) los juicios editoriales no deben subordinarse a las presiones económicas, provengan éstas de propietarios, anunciantes, auspiciantes, fondos públicos u otras fuentes de financiamiento (por ejemplo: otros intereses de otra empresa de medios). Donde exista una potencial influencia de fuentes financieras sobre el contenido, se lo debe controlar o poner de manifiesto”. (Mc Quail, 1998: 133)

Ante una situación como ésta la respuesta es la autonomía, premisa mediante la cual se debe establecer una clara separación entre la línea editorial de los contenidos, y la administración de recursos que financia el medio. (Mc Quail, 1998:133). Otra situación relacionada con el tema de la propiedad es la de la concentración económica de la prensa y el monopolio. Ernest J. Mestmacker afirma que: “El proceso que determina la viabilidad de la discusión pública y el debate, depende de la viabilidad y efectividad de la competencia económica: la eliminación de la competencia en la publicación, necesariamente interfiere con las funciones constitucionales de la prensa.” (Mac Hale 1988:152).

### **Concentración de la propiedad de los medios**

La concentración de la propiedad de los medios informativos es un fenómeno que se ha generado a nivel global, y en este sentido Abril (1997, 107) cita a Giddens quien señala que “como es bien sabido, el flujo mundial de las noticias está dominado por un pequeño número de agencias; ya en los años ochenta las cuatro más importantes AP, UPI, Reuter y France Press suministraban nueve décimas partes del total de las noticias emitidas en la prensa escrita, la radio y la televisión de todo el mundo”

Abril prosigue en este sentido “la concentración oligopolística de la propiedad de los medios y su vinculación a los poderes económicos y políticos centrales constituyen la otra cara, no menos ingrata, de la supremacía norteamericana en el proceso de la mundialización”.

El escenario de los medios de prensa escrita en Chile actualmente se basa en un mercado oligopólico. Un oligopolio “tiende a ser una estructura relativamente estable en la cual unas pocas empresas, generalmente entre tres y seis, tienen participación en el mercado, se conocen mutuamente y observan su conducta” (Sunkel y Geoffroy, 2001:17). Otra de las

características de un oligopolio, es que quienes lo conforman operan en términos de cooperación en el precio y volumen de producción, fijándolos entre sí. Los autores mencionan además que esta alianza surge también como instancia de protección, lo que hace que la prensa escrita sea “el mercado más protegido para referirnos al modo en que los consorcios operan conjuntamente -como cartel- para enfrentar la eventual competencia” (Sunkel y Geoffroy, 2001:109).

Picard<sup>3</sup> señala que los medios de comunicación, específicamente la prensa, se mueven en un mercado de producto dual. Según esta definición los medios ofrecen sus servicios en el mercado de bienes, que es donde se transa el producto (un diario, por ejemplo), y en el mercado publicitario, que es el espacio que un medio vende a los avisadores para llegar a su audiencia. Para Diego Portales este es el punto clave que distingue a los grandes consorcios periodísticos y las manifestaciones periodísticas que surgen al margen de él. Portales afirma que a pesar que en teoría está garantizada la Libertad de Expresión, en la práctica la competencia sólo otorga mayor seguridad a los grandes consorcios (Sunkel y Geoffroy, 2001: 30). Una de las razones esgrimidas por los autores para explicar este fenómeno radica en que el empresariado chileno se encuentra reflejado ideológicamente en las empresas periodísticas del núcleo oligopólico (Sunkel y Geoffroy 2001: 32).

En el libro *Concentración Económica de los Medios de Comunicación*, se miden los niveles de concentración de los medios, estudiándose a El Mercurio y COPESA a través de indicadores como el tejido de propiedad de los medios, a través del cual se caracteriza a las empresas periodísticas según sus propietarios. Otro de los indicadores estudiados fue la participación de los medios en el mercado publicitario lo cual revela el poder económico de cada medio. Por otro lado, también se investigó el nivel de audiencias con lo cual se intenta establecer una medida del pluralismo, sin embargo, también se recalca la influencia que tiene el consumo de un producto periodístico en el posicionamiento financiero de un medio de prensa escrita. (Sunkel y Geoffroy, 2001: 25)

---

<sup>3</sup> Citado en “Concentración económica de los Medios” (Sunkel y Geoffroy, 2001: 15 y 16)

Las cifras citadas por los autores de esta investigación con respecto a la publicidad señalan<sup>4</sup> que al año 1998 El Mercurio, sólo como producto individual del Grupo Edwards concentra para sí el 60% de la inversión publicitaria contra COPESA que con el diario La Tercera logra un 15%. Se destaca que esta situación permanece casi inalterada desde el año '77 en donde el Mercurio lograba un 70% y La Tercera un 20%. Asimismo, las principales empresas avisadoras en prensa escrita (Falabella, Almacenes París, Comercial ECCSA, General Motors Chile y Automotores Gildemeister) destinan entre un 60% y un 70% de su publicidad a El Mercurio. (Sunkel y Geoffroy, 2001: 46).

Sunkel y Geoffroy (2001: 114) califican esto como la consecuencia de una de las peculiaridades del caso chileno en lo que se refiere a concentración de los medios de comunicación. Ésta se refiere a la de un empresariado conservador, identificado con los intereses de los medios en los que prefieren destinar su inversión publicitaria, de formación neoliberal y con un interés específico por llegar al público objetivo de estas empresas periodísticas. Es decir, la formación del duopolio, El Mercurio – COPESA es la expresión de un monopolio ideológico.

Por otro lado, las cifras de audiencia no cambian en gran medida la situación de dominio de estas empresas.<sup>5</sup> Al respecto es importante señalar que el Grupo Edwards posee a lo largo del país la propiedad de varios diarios locales, a pesar de lo cual los medios de distribución nacional consiguen captar a la mayoría de los lectores en regiones, ante esto los autores afirman que “... quizás uno de los efectos más perversos de la concentración sea la ausencia de información producida localmente” (Sunkel y Geoffroy, 2001:25). Este hecho tiene que ver con otra de las peculiaridades mencionadas relacionadas con la centralización de los medios de comunicación, es decir cómo los medios de la capital reúnen la audiencia mayoritaria a lo largo del país.

Al respecto, es necesario señalar que hoy en día se ha generado una situación particular con la revista quincenal **The Clinic**, la cual, según los informes del Instituto Verificador de Circulación (IVC) consta de una circulación que sobrepasa los 200 mil ejemplares. Esta revista, caracterizada desde sus inicios por poseer un estilo contestatario e irreverente,

---

<sup>4</sup> Las cifras citadas de publicidad fueron recabadas por la empresa Megatime durante los años '97 y '98.

<sup>5</sup> Las cifras de audiencias fueron investigadas por la empresa Search Marketing durante el año '98.

supera con esta cifra al resto de publicaciones quincenales del país. Sin embargo, es interesante notar que las empresas parecen ignorar este hecho y **The Clinic** sigue siendo un medio con muy poca publicidad, y la existente se remite, en su mayor parte a productos, locales o eventos relacionados con círculos intelectuales o políticos de la izquierda capitalina. Al respecto Patricio Fernández, director de **The Clinic** señala “...¿Por qué quienes venden esos productos no se los quieren ofrecer a nuestros lectores? Todo indica que la mayor parte de las grandes empresas con tal de no avalar palabras que consideran impropias prefieren seguir promoviendo sus productos en páginas complacientes... Está claro que nadie puede obligarlos a promover sus marcas donde no quieran, pero no por eso deja de ser impresionante que escojan hacerlo donde menos les conviene.” (Nº 130; 10 de junio 2004, **The Clinic**)

Con respecto a lo mencionado por Fernández se puede mencionar que los medios alternativos seleccionados para este análisis (**Plan B**, **The Clinic** y **Siete más Siete**), se han visto notoriamente afectados por el dominio que ejercen las empresas periodísticas más poderosas en el mercado. De hecho, **Plan B**, tuvo que cerrar por falta de recursos y la revista **Siete más Siete**, tras lidiar con el mismo problema, fue comprada por el consorcio COPESA. **The Clinic** tal como se señaló anteriormente es el único medio de este tipo que se ha mantenido, gracias al éxito que ha tenido en el público.

## SEGUNDA PARTE

A continuación se caracterizan los medios escritos alternativos, su nacimiento y evolución en el contexto histórico chileno en contraste con los tradicionales, y el papel que desempeñan con respecto a la libertad de expresión, libertad de prensa y la responsabilidad política de los medios.

### **Medios alternativos o independientes, y tradicionales**

Para efectos de esta investigación se han seleccionado tres medios (**Plan B**, **The Clinic** y **Siete más Siete**) que se ajustan a las características de lo que Silvia Pellegrini denomina medio alternativo. En el texto *Políticas de información* (1989:129), expresa la existencia de puntos de vista que plantean que el surgimiento de medios alternativos se debe a la pérdida

de cercanía con la audiencia, provocado por los grandes flujos de información que generan los medios tradicionales. Lo alternativo según esta perspectiva surge como instancia de comunicación focalizada en un grupo de interés u orientadas hacia sectores no considerados habitualmente.

Por otro lado, Raúl Rivadeneira en *La Opinión Pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*, (1995:59) señala: “parece legítimo hablar de medios alternativos en un clima en que predomina la información unidireccional y en donde se asienta el monopolio de los medios tradicionales con sus ramificaciones en la gran empresa continental”. La noción de medios alternativos, según este autor se adopta para ofrecer una nueva visión de la noticia, se trata de entender que el acontecimiento de interés social no es un simple suceso en sí mismo, sino que es un proceso que tiene como componentes esenciales un antecedente, una manifestación actual y unos efectos y consecuencias sobre los receptores. De acuerdo a esta definición el presente estudio pretende demostrar que **Plan B, The Clinic** y **Siete más Siete** a diferencia de **El Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio**, abordarían una mayor diversidad de temas y fuentes en el Caso Spiniak, lo que permitió entender éste como un proceso que tuvo una profunda repercusión en la sociedad chilena.

Lo anterior se relaciona con lo que Rivadeneira denomina ‘comunicación comunion’ y participación bi y multidireccional, característico de los medios alternativos, por lo tanto, la noticia posee un atributo de bien social o producto cultural no monopolizable.

Igualmente, Rivadeneira (1995:59) señala que no se debe prescindir de los medios tradicionales, ya que éstos también son un instrumento de comunicación para la democracia informativa y la participación social.

En este contexto, Rivadeneira (1995:59) reconoce dos categorías de medios los tradicionales que se manejan con el criterio ideológico de la dominación y actúan en correspondencia con los intereses comerciales de la sociedad de consumo y los alternativos, que apuntan hacia una información más equilibrada bajo la premisa del bien social.

La legitimidad de la comunicación alternativa, según el autor antes mencionado, está asignada por los valores fundamentales de la sociedad en que actúa y debe actuar: la

justicia, la libertad, la eliminación de la miseria, la erradicación del analfabetismo y en el contexto de América Latina la transformación de ésta en un continente libre, autónomo en sus decisiones y dueño de su destino. (Rivadeneira, 1995: 61)

Según Reyes Matta en *Periodismo Independiente: ¿Mito o Realidad?* (1985:17, 18), lo alternativo surge en la década del '70 en Chile con una filiación transformadora, nítida desde dos ámbitos socio- políticos. Ambas experiencias concurren, desde perspectivas distintas a un mismo fin.

En primer lugar, lo alternativo buscó terminar con las persecuciones políticas y culturales que produjo la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional; superar un tiempo en que se persiguió a un 'enemigo interno', definido como todo aquél que simplemente postuló la vigencia de los derechos humanos, la libertad de acción política y social, la reconstrucción de las representaciones y organizaciones de base.

Lo alternativo buscó además cambiar un modelo de desarrollo que mantuvo a los países de América Latina en condiciones de mínimo crecimiento y altísima deuda, que aumentó la brecha entre ricos y pobres y que, como consecuencia, generó privilegios de expresión para unos pocos; se propuso construir una realidad latinoamericana autónoma, democrática, participativa y solidaria donde germinaran los esfuerzos de transformación.

En 1973 producto del Golpe Militar, se reordenó políticamente el país, en donde la autoridad máxima fue ejercida por la Junta Militar, liderada por Augusto Pinochet. Por esta razón, la prensa de oposición fue suprimida, y El Mercurio y La Tercera constituyeron la voz oficial. Tras algunas concesiones del gobierno con respecto de nuevos medios de comunicación surgieron las revistas Cauce, Análisis, La Bicicleta, Pluma y Pincel, Fortín Mapocho entre otras, que construyeron un mundo de fuentes informativas, de orientaciones y enfoques propio. Un mundo alternativo frente al mundo oficial.

Algunas características del periodismo alternativo en época de dictadura según Reyes Matta (1985: 25,26) son:

- a) Representatividad: El periodismo alternativo buscó representar un mundo popular excluido e ignorado por el sistema informativo oficial, al mismo tiempo representó el quehacer democrático en sus diversas manifestaciones (políticas, culturales e intelectuales).
- b) Circulación: Se movían en circuitos comerciales o alternativos. Su mercado estaba en sectores medios donde pueden ser leídos por todos.
- c) Contenidos y procesos de producción: De acuerdo a las circunstancias en que se desarrolló este periodismo los contenidos dieron cuenta de la realidad nacional en dos niveles:
  - La actualidad ignorada por el sistema oficialista.
  - La contra información a la actualidad presentada por el sistema oficialista.

Es así como los mensajes alternativos de estos ‘nuevos medios’ se caracterizan según este autor por la presentación de los hechos profundamente investigados y documentados que obligaron al sistema oficialista a pronunciarse.

Reyes Matta (1985:18) señala también la manera en que las prácticas comunicativas tratan de actuar y crecer bajo el autoritarismo extremo. Unas, determinadas a moverse en la clandestinidad. Otras, en la semi clandestinidad (o en lo semi público, según sea el punto de vista). Otras aspirando construir un espacio público donde ser medios de referencia para los sectores postergados y oprimidos, convirtiéndose en un ‘Periodismo de urgencia’. De una u otra forma se ha hecho parte de la realidad cultural, social y profesional de los periodistas democráticos en Chile. Se ha acumulado una experiencia larga creando una alternativa con ‘el otro lenguaje’, ‘los otros actores’, ‘los otros compromisos’, ‘las otras noticias’, ‘las otras inserciones sociales’.

A raíz de esta experiencia en la realidad chilena se refuerza la propuesta teórica de que la comunicación alternativa es la suma de las experiencias expresivas y simbólicas que dan cuenta de los actores, proyectos y creaciones de amplios sectores sociales excluidos por los sistemas dominantes de información.

En el contexto del Caso Spiniak, los medios alternativos deberían haber sido el cauce a través del cual se expresaron los actores que se mueven en la marginalidad y que dieron a conocer temas que carecen de interés para los medios tradicionales, es decir, niños y jóvenes de la calle que formaron parte de las fiestas sexuales del empresario, describirían en los medios alternativos su realidad cotidiana y la desprotección social que los hace víctimas fáciles de la prostitución y la droga.

Por otra parte, la presente investigación constata que si bien en la actualidad los medios de prensa en Chile no se encuentran censurados por presiones políticas explícitas, poseen una gran limitación causada por agentes económicos como lo es la concentración de la propiedad de los medios. Por este motivo la necesidad de medios capaces de entregar otros puntos de vista sigue vigente, lo que hace que la definición de Reyes Matta sea aplicable a los medios alternativos de la actualidad chilena; con excepción del criterio de circulación, ya que hoy en día éstos no se manejan en la semi clandestinidad como en la época descrita por el autor.

### **Periodismo de investigación y comunicación alternativa**

Este estudio aborda algunos aspectos del periodismo de investigación debido a su semejanza con la manera en que algunos medios de prensa chilenos abordaron el Caso Spiniak.

Podemos encontrar, de esta manera, una similitud entre este periodismo alternativo y lo que José Caminos Marcet llama Periodismo de Investigación (1997:19) en el sentido de que es información que se pretende mantener oculta, y que para ser develada, necesita recurrir a campos ajenos en los que se efectúa normalmente el reporte. También se establece que la mecánica de trabajo de estas investigaciones no corresponde a la rutina normal de un periódico de circulación diaria.

El mismo autor insiste en separar claramente lo que él llama ‘Periodismo de investigación’ y el ‘Periodismo de rutina’ enumerando una serie de características, las temáticas y los procesos de producción periodística que caracterizan al primero:

1) Todo aquello que las personas privadas o instituciones públicas desean mantener oculto y que los ciudadanos tienen derecho a saber forma parte del campo del periodismo de investigación.

2) El Periodismo de investigación no se apoya en las fuentes de información oficiales. Más bien al contrario, desconfía de ellas. Le interesa lo que no dicen, lo que ocultan. Por eso necesita de una red de fuentes al margen de los cauces normales de la información. En el contexto de esta investigación este punto es muy notorio ya que la información que generó los golpes noticiosos en el caso Spiniak, fueron precisamente a raíz de testimonios de personajes que carecen de toda notoriedad pública. Por ejemplo: la acusación de Sebastián Rodríguez, ex administrador de un sauna gay, que con sus declaraciones causó la renuncia de Daniel Calvo a la causa en contra de Claudio Spiniak. **Plan B** fue el primer medio de prensa escrita que accedió a las revelaciones de Rodríguez. Asimismo, se debe señalar que este estudio sostiene que **Plan B**, **The Clinic** y **Siete más Siete** deberían darle credibilidad y espacio a fuentes que sencillamente serían ignoradas por el **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio**.

3) El Periodismo de investigación exige llegar a los últimos datos, a las últimas consecuencias, por más evidentes que se presenten los hechos a primera vista. Exige por lo tanto, ese sexto sentido periodístico que los profesionales destacan como aspecto imprescindible para la práctica de su profesión, mezclado con una tenacidad y capacidad de trabajo ilimitada.

4) En su práctica el periodista investigador utiliza procedimientos propios de otras ciencias sociales como la sociología y psicología y, cuando lo considera oportuno, recurre a métodos técnicos especializados, propios del trabajo científico (bancos de datos, etc.) Ello ha abierto las puertas a una nueva modalidad del periodismo de investigación que se denomina 'periodismo de precisión'.

5) El Periodismo de investigación se caracteriza por el rigor. Son textos eminentemente informativos, en los que predomina la explicación de hechos apoyados en datos comprobados. Sin embargo, en ocasiones, tal y como lo afirma José Javier Muñoz en el

mismo libro, “no desdeña los planteamientos argumentales narrativos, al estilo de la novela”.

6) Un periodista investigador no puede equivocarse, de ahí que la comprobación y el rigor de los datos que suministra sean siempre imprescindibles. La rectificación, necesaria cuando se cometen errores en la información, desacredita al periodista investigador y al medio que publica sus informaciones.

Así es como se puede observar una similitud entre Periodismo de investigación, y lo que Reyes Matta define como prensa alternativa. También es posible hacer lo mismo con las características de los medios tradicionales y lo que Caminos (1997:25) llama periodismo de rutina. Éstas son:

1. El uso de fuentes del ámbito público y privado que se relacionan con los cauces habituales de información.
2. La iniciativa periodística se ve supeditada a la convocatoria de las fuentes oficiales que entregan la información voluntaria e interesadamente.
3. La relación del periodista y su fuente puede llegar a niveles de mutua cooperación que sean perjudiciales para la entrega de información.
4. El periodista se limita a transmitir los hechos ya acontecidos y a citar lo que sus fuentes le indican.
5. Homogeneidad de la agenda informativa, lo cual es provocado por la elaboración de la noticia a raíz de datos surgidos en comunicados o conferencias de prensa.
6. Las exclusivas logradas por estos medios de prensa, no son fruto de una investigación exhaustiva sino de filtraciones de información.
7. Tal como lo dice Caminos en su definición, este es un tipo de periodismo marcado por la rutina, sujeta a una planificación y a un ciclo productivo diario y la presión del tiempo.

Las características recién mencionadas coinciden con lo que para este estudio, configura la forma de hacer periodismo en los medios tradicionales, en los que existe un alto grado de dependencia con fuentes de información pertenecientes a un mismo sector social con lo que finalmente los juicios de valor se hacen homogéneos y se acotan las

temáticas abordadas. La investigación plantea específicamente que el **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** daría preferencia a fuentes y temas relacionados con las implicancias políticas del Caso, con especial atención en los problemas internos surgidos en la Alianza por Chile.

### **Libertad de expresión**

Este estudio en el intento de establecer los contrastes entre medios alternativos y tradicionales aborda el concepto de libertad de expresión, uno de los fundamentos del ejercicio periodístico, para profundizar sobre algunos aspectos que diferencian la postura de cada tipo de medio respecto de esta idea.

Durante siglos el hombre ha luchado para poder manifestar sus ideas, o bien relatar los hechos de una época, sin tener que temer represalias de una autoridad ofendida, o adaptarse a una ‘versión oficial’ de los eventos. La pugna por conquistar el derecho a la libre expresión del pensamiento humano, pareció encontrar su eco en significativos hitos como la Declaración de los Derechos Humanos, o la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos. Sin embargo, en los países en que no existe democracia o aquéllos en la que la libertad de expresión se encuentra en crisis, el poder de un gobierno puede transgredir este derecho universal e inalienable en pos de otros intereses.

La libertad de expresión según Antonio Fontaine (Mac Hale 1988:79) debe ser entendida como “...un derecho, en el sentido de que es una facultad amparada por la ley fundamental, derecho cuyo objeto consiste en comunicar opiniones e ideas, sin permiso, licencia o censura de la autoridad”.

Según René Silva Espejo (Mac Hale 1988: 94), los medios informativos son el vehículo de mayor difusión para el pensamiento, y la libertad de éstos depende primordialmente de la libertad de prensa.

La libertad de expresión tiene como uno de sus puntales la ética profesional del periodista, en lo que la Federación Nacional de Prensa Francesa llama conciencia profesional. Este aspecto sobrepasaría en importancia a las consideraciones políticas, económicas y jurídicas

de la libertad de expresión, las cuales constituyen una regulación externa, sociológica y pragmática de ésta. El fundamento de esta afirmación se encuentra en la idea de que la libertad de expresión, entendida como un derecho que surge desde el individuo debe ser administrado por sí mismo. Las consideraciones que surgen desde una autoridad externa, eventualmente pueden ser nocivas, y aunque estén legitimados desde un punto de vista jurídico, no ocurre lo mismo desde la ética (Vásquez, 1991: 208-210).

## **Libertad de prensa**

La libertad de prensa puede ser considerada entonces como una prolongación del derecho mencionado. Mc Quail señala en *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público* que, además de consignarse en la libertad de prensa derechos como los de la recopilación, investigación y difusión de información, también conlleva deberes que son, esencialmente, deberes hacia el público tales como los de difundir sus opiniones, defender sus intereses y presentar puntos de vista diferentes, aunque éstos sean impopulares o desagradables. (1998:158)

En las palabras de Ernest J. Mestmacker, (Mac Hale 1988: 152) “las restricciones a la competencia y a la concentración económica en la industria de publicaciones son idénticas a una limitación de las distintas fuentes de opinión y, en consecuencia, la diversidad de opiniones depende de la mayor diversificación y descentralización posibles de los agentes económicos dedicados al negocio de los medios de comunicación”.

Según Alejandro Miro Quesada (Mac Hale, 1988:155) los conceptos de libertad e independencia están muy unidos, pues sólo cabe libertad cuando el periódico o el periodista están libres de toda presión o dependencia. De allí que no puede existir independencia si se carece de libertad.

Según Antonio Fontaine (Mac Hale, 1988:82) tanto las restricciones políticas como las económicas van en desmedro de la libertad de expresión ya que la mejor información supone la concurrencia máxima posible de canales y recursos.

En *Teoría general de la Información* del autor Gonzalo Abril (1997: 315), la reivindicación de la libertad de prensa es, según Sigal el elemento más familiar del credo periodístico, aunque la noción de libertad de prensa “es un recipiente vacío en el que los periodistas derraman mucho significado”. Incluye, sin duda, algunas afirmaciones casi universalmente admitidas: el derecho a publicar sin restricciones, a la confidencialidad sobre las fuentes, al acceso de la información del gobierno, etc., pero puede ser ampliada, ironiza Sigal, hasta amparar el privilegio de estacionar en doble fila para a las camionetas que reparten la prensa.

Sigal continúa señalando que la doctrina de la libertad de prensa ha perdido credibilidad y que a partir de ello se ha abierto el camino de un ideal alternativo, ‘la responsabilidad de la prensa’. Según el autor, ya se trate de libertad o de responsabilidad, los ideales del interés público subsisten siempre en un precario equilibrio respecto a los intereses políticos y empresariales dominantes.

En *Concentración Económica de los Medios de Comunicación* de los autores Sunkel y Geoffroy (2001:113) se especifican tres hechos han atentado contra la libertad de expresión en Chile:

- 1- Subordinación de los medios al poder económico: En este punto se alude directamente al consorcio periodístico COPESA, cuyos propietarios han surgido desde ámbitos económicos ajenos a la prensa. Según los autores este hecho puede ser usado a favor de los intereses de los propietarios.
- 2- Debilitamiento de la cultura profesional de los periodistas: La consolidación de grandes empresas periodísticas junto a la desaparición de publicaciones con otras líneas editoriales, ha generado una pauta en la forma de hacer periodismo en la prensa escrita, lo que ha mermado la calidad de su trabajo. A este hecho se suma la expansión de las Escuelas de Periodismo durante la década de los ´80, y el debilitamiento de gremios y sindicatos que protejan a los periodistas. A su vez las presiones, que desde diversos ámbitos, coartan el buen desempeño de los profesionales de la comunicación.

- 3- Los medios no se constituyen en canales de expresión de la ciudadanía: Según un estudio efectuado por el *Programa de Libertad de Expresión de la Universidad de Chile*, las personas de sectores populares no se sienten representadas por los medios de comunicación masivos. La percepción captada en esta investigación es que quienes aparecen en la prensa son quienes tienen dinero (empresarios vinculados a los medios), poder (políticos, militares) o prestigio (artistas, periodistas).<sup>6</sup> Este punto permite observar otra dimensión de la importancia de los medios alternativos, que según las definiciones planteadas anteriormente buscan ser la voz de aquellas fuentes ignoradas por los medios tradicionales.

De acuerdo a este último punto, y de acuerdo a la hipótesis planteada en esta tesis los medios alternativos que serán analizados (Plan B, The Clinic o Siete más Siete) deberían probar que son canales de expresión de todos actores involucrados en el Caso Spiniak y que han buscado representar, justamente a los ciudadanos comunes y corrientes que esperan que se les dé valor y crédito a su realidad y sus vivencias.

### **Responsabilidad política de la prensa**

Para Pellegrini la información social generada por los medios de comunicación da la oportunidad a las personas de influir efectivamente, a través de las decisiones que afectan al grupo, lo cual hará surgir, eventualmente, un nuevo flujo de información que revelará los cambios provocados por esas decisiones. (Pellegrini, 1989: 103).

Sieberte, Peterson y Schramm, citados por Pellegrini relacionan la labor que ésta realiza, la libertad de la que dispone y las exigencias que esta se impone según el tipo de gobierno vigente.

1. Prensa Totalitaria: Esta supeditada al control del gobierno y comprometida en el éxito de éste. La propiedad de los medios es pública, su uso está autorizado para sus

---

<sup>6</sup> Rebolledo, Loreto. “Percepciones de los sectores populares sobre la libertad de expresión”, citada por Sunkel y Geoffroy en “Concentración económica de los medios de comunicación”

autoridades, prohibiéndose tácitamente la crítica a sus objetivos. Funciona como arma de Estado.

2. Prensa Autoritaria: La relación de sumisión hacia la autoridad es la misma, sin embargo existen variaciones en cuanto a la propiedad, ya que esta puede ser pública o privada, a pesar de lo cual los medios siguen sujetos a fuertes controles gubernamentales (patentes, licencias, censura).
3. Prensa de Responsabilidad Social: Sostiene que sus funciones son informar, entretener y vender, pero sobre todo fomentar la discusión. Estima que el uso de los medios de comunicación es para todo quien tiene algo que decir, sin necesidad de tener autorizaciones del gobierno. Justifica la intervención del gobierno sólo en el caso de los subsidios. El control de la prensa debe ser ejercido por la opinión pública y la ética profesional. Es respetuosa de los derechos individuales y civiles de las personas y asume su responsabilidad social dentro del grupo, o propone mecanismos que la fuercen a ello.
4. Prensa Libertaria: al igual que la prensa de responsabilidad social tiene como funciones, informar, entretener y vender. Sin embargo, pone hincapié en su labor fiscalizadora de las instituciones públicas y en dar a conocer las realidades de otros grupos dentro de la sociedad. El control se realiza mediante el proceso de selección de la verdad producido por las leyes de mercado así como por los tribunales. La propiedad de los medios debe ser privada. (Pellegrini, 1989: 161-163).

Es en esta última teoría donde se desenvuelven hoy los medios en Chile, el sistema económico es el que regula una desigual competencia en la prensa escrita y que ha hecho sucumbir a revistas como **Plan B** y **Siete más Siete**, mientras que el emergente avisaje de grandes empresas que ha captado **The Clinic** producto de sus exitosas ventas, han logrado su consolidación.

Es necesario señalar que existen dos hechos que hacen posible la injerencia de la política en la prensa; el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones de una nación y la libertad de prensa que entrega al pueblo la interpretación de los acontecimientos políticos.

Se puede completar esta afirmación sosteniendo que el uso de la comunicación en política al tener como objeto las distintas vertientes de la vida pública da a los individuos de una sociedad, la libertad de tomar decisiones argumentadas y responsables, lo cual se traduce en la conformación de un electorado crítico. Es así como la sociedad se enfrenta a sus responsabilidades, compromisos e intereses (Vásquez, 1991: 176, 185).

En el contexto del Caso Spiniak, como ejemplo de la relación de la política con la prensa es posible inferir que el **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio**, entregaría una interpretación de los hechos que favorecería a la Alianza por Chile, especialmente a Joaquín Lavín, quien era entonces la carta presidencial segura de la derecha. Por otro lado, existe la conjetura de que **Plan B**, **The Clinic** y **Siete más Siete** entregarían una visión crítica de los hechos protagonizados por los integrantes de la Alianza por Chile, o bien que estos conflictos tendrían una menor presencia comparada con la del **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio**.

### **TERCERA PARTE**

#### **Opinión pública**

La presente investigación busca la definición de opinión pública más apropiada para determinar la conexión que existe entre la formación de ésta y las fuentes informativas, los temas y las valoraciones que los medios privilegiaron en la cobertura y tratamiento del Caso Spiniak.

La opinión pública según Young (1974: 499) posee dos tipos de enfoque que pueden servir para comprender el papel que ésta jugó en el desarrollo del Caso. Según este autor la opinión pública considera el proceso de información pública y su interés se concentra en el crecimiento interactivo de la opinión, entre los miembros de un público. En este sentido es pertinente mencionar que ningún ciudadano chileno permaneció indiferente ante el descubrimiento de la red de proxenetas liderada por Spiniak, en este escenario se hicieron públicas diversas opiniones a través de los medios de comunicación, que expresaron un malestar generalizado frente a la brutal realidad sufrida por niños y jóvenes víctimas de esta red. Fue la sinergia de estos juicios mostrados en los distintos medios de comunicación los

que provocaron un interés creciente sobre los detalles del Caso que redundó a su vez en nuevos focos de opinión. De esta manera, tal como señala Young, se puede entender que el proceso de la formación de la opinión requiere un estímulo o impulso público o grupal, donde la facilitación surge de la interacción, ya sea directa o indirecta de los modernos medios de comunicación.

Mientras tanto este autor menciona un segundo enfoque opuesto al que se ha descrito anteriormente y que considera la opinión pública como algo estático, como un compuesto de creencias y puntos de vista, un corte transversal de las opiniones de un público que no siempre concuerdan completamente. Esta definición no contempla la injerencia que tienen los medios en la formación de la opinión pública y por lo tanto no es congruente con el rol protagónico que tomó la prensa chilena en este Caso.

Asimismo, el texto de Young señala que la opinión pública aparece cuando las costumbres y los sentimientos que la sustentan son puestos en cuestión, o cuando surge un conflicto sobre algún valor. Es por este motivo que el Caso Spiniak provocó tanto revuelo en la prensa y en la opinión pública chilena. El descubrimiento de la red de proxenetas que satisfacía los deseos de Claudio Spiniak no sólo puso en el tapete el delito y sus detalles, sino también la vulneración de los derechos más básicos de niños y jóvenes desprotegidos socialmente.

En este Caso además de revelarse una organización ilícita destinada al comercio sexual infantil, también se dieron a conocer otros conflictos surgidos a raíz de éste, como por ejemplo, la presunta participación en ella de personajes asociados al poder político y económico. El alto impacto que se generó a nivel de los medios, se vio reflejado en que éstos se transformaron en fiscalizadores del proceso, difundiendo las múltiples sospechas que se ventilaron en el ámbito político, y tomando un activo papel investigador con lo que incluso lograron apresurar la renuncia de un juez de reconocida trayectoria.

La discusión moral planteada por los medios a través de estos hechos se puede relacionar con la influencia que éstos tienen en las personas, ya que las opiniones individuales de contenido colectivo pertenecen al ámbito de lo ético y lo práctico y que mediante la participación en un grupo social se transformará en opinión pública. Este punto se relaciona

con lo que De Fleur llama (Rivadeneira, 1995: 135) un refuerzo de las pautas existentes de opinión, en donde los medios de comunicación tratan de recalcar aquellas formas que son consideradas correctas en la sociedad. De este modo la explotación de niños de escasos recursos, por ejemplo, será juzgada desfavorablemente por la sociedad en general.

Cabe señalar también que existe una opinión individual (Rivadeneira, 1995:130) cuyo contenido es de interés netamente personal y de un carácter subjetivo, por lo tanto no son capaces de transformarse en opinión pública.

Así como se ha mencionado que la prensa actúa como refuerzo de la opinión, ésta también es capaz de crear nuevas convicciones en ámbitos en que el público tiene escaso conocimiento o bien, cambiar las normas preexistentes, con lo que se pretende que las personas cambien su comportamiento (Rivadeneira, 1995: 135). En el contexto del Caso, la creación de nuevas convicciones se ejemplifica a través de la revelación de la falsedad de las acusaciones de abuso sexual que Gema Bueno interpuso en contra de Jovino Novoa y que transformaron su imagen. Hasta ese momento la joven había gozado de gran credibilidad por parte de algunos medios de comunicación, gracias a sus dramáticos testimonios que provocaron la empatía de una parte considerable del público, mientras que la retractación de sus declaraciones cambió radicalmente la percepción favorables que hasta ese minuto imperaba en la opinión pública.

Lo anterior concuerda con lo señalado por Rivadeneira (1995:5) en donde uno de los vínculos establecidos entre la información y la opinión pública, surge a partir de que está sujeta a la transformación, a su alteración en el transcurso de la historia y está influida por factores que se interrelacionan. Por otra parte Young destaca la importancia de los medios de comunicación como intermediarios a través de los cuales se pueden hacer llegar sugerencias a quienes deciden el destino político de una sociedad.

### **Fuentes de información**

En este estudio, el análisis de las fuentes constituirá un eje primordial para diferenciar los medios alternativos de los tradicionales, en torno a las características de las fuentes que son

utilizadas por éstos y los distintos niveles de relevancia que adquieren en la elaboración de la noticia.

Según Gans (1980) (Abril, 1997:323) las fuentes son todas aquellas personas que suministran informaciones primarias o de base para la elaboración de noticias, y que son miembros representantes de grupos de interés o de determinados sectores sociales. En el contexto del Caso en estudio, esta definición resulta restrictiva, ya que excluye a las fuentes que sin ser oficiales entregaron detalles fundamentales para el esclarecimiento del proceso y que en reiteradas ocasiones provocaron golpes noticiosos que constituyeron giros significativos de su dinámica.

Vinculado a lo anterior, Wolf (Abril 1997:323) dice que la fragmentación y sobrerrepresentación de las esferas político- institucionales en la información reside en los procesos utilizados de recogida de los materiales que proporcionarán las noticias. En la inmensa mayoría de los casos se trata de materiales producidos en otra parte, que la redacción se limita a recibir y a reestructurar de acuerdo a los valores/noticia relativos al producto, al formato y al medio (...) La recogida se produce sobre todo a través de fuentes estables que tienden a suministrar material informativo ya fácilmente incorporable en los normales procesos productivos de la redacción.

Respecto de la relación entre periodista y fuente, Gonzalo Abril (1997: 306) menciona que “raramente el periodista se vale de una percepción directa del acontecimiento, lo más frecuente es que seleccione sus materiales textuales de enunciados ya seleccionados por otros, es decir, por sus fuentes. Por eso es tan importante para el examen de la producción informativa el conocimiento de la relación entre informadores y fuentes, una relación que no es inmediata, sino que tiene habitualmente la forma de una interacción con importantes momentos de negociación entre ambas partes”.

A partir de las definiciones que se han mencionado Borrat (Abril, 1997:323) agrega que tal como los medios, las fuentes, informan narrando y al construir sus relatos informativos, llevan a cabo tres operaciones básicas: excluir, incluir y jerarquizar. Cada fuente produce su relato singular, que no es sino una versión entre otras posibles de lo que efectivamente ha ocurrido.

## **Fuentes institucionales, líderes de opinión y las voces excluidas**

Pese a la tendencia del periodismo de recurrir preferentemente a fuentes institucionales, la actitud a seguir en las noticias con intereses e implicaciones múltiples sería desviarse de esas normas sociales, esas actitudes rutinarias, organizacionales, esos canales cómodamente establecidos, esa dependencia a la institucionalización de las fuentes, de las versiones *queridas* por el orden social establecido.

Las noticias así entendidas evitan una amplia cobertura de experiencias y puntos de vista, a favor de las posiciones oficiales de manera que se crea la impresión de que hay pocas opciones fuera de las posiciones instituidas. (Diezhandino, 1994:74-75).

Ante esta realidad, María Miralles sostiene que los líderes de opinión tienen un espacio similar a las fuentes institucionales y que sólo éstos desarrollan una relación simbiótica con los medios al suministrar el material atractivo para el consumo de las masas. (2001:24)

Esta autora indica que existen dos formas de entender el tema de los líderes de opinión pública. “Una es, desde la perspectiva de la notoriedad y el peso en el espacio público mediático, aparecen los llamados líderes formales. Esta clase de líderes hace de bisagra entre medios y ciudadanos de una manera muy diferente de cómo lo harían los líderes informales. Consultados permanentemente por los medios para ofrecer en público sus opiniones, ejercen una influencia mediatizada sobre el conjunto de los ciudadanos y no sobre grupos específicos. Están más cerca del periodismo y de los temas de los ciudadanos. Por el contrario, los líderes informales son aquellos que trabajan en las perspectiva de la construcción de las opiniones de los grupos de referencia, es decir aquellos conglomerados humanos que tienen una relación directa con el líder (de barrio, de iglesia, el lugar de trabajo, el mercado, etc.) y, por lo tanto, su liderazgo tiene otras características: nace más espontáneamente del grupo, alimenta constantemente sus percepciones, ofrece información y propone comprensiones sobre los temas. Los lazos son fuertes y, por consiguiente, el poder de influencia es quizá mayor que el de los líderes formales en la formación primaria de la opiniones; pero el de estos últimos es más poderoso en la producción de mediaciones avaladas por los espacios de poder discursivo. La capacidad de los líderes mediáticos es tal, que muchas veces no importa tanto lo dicho sino quién lo dice. El no examen de las

posiciones y de los argumentos está relacionado con esta situación de poder que ocupan los que hablan. (Miralles, 2001, 72-73).

Miralles (2001:73) finaliza expresando que ambas formas de líderes ejercen poder de influencia del resto de los ciudadanos que en caso de los líderes informales es más horizontal y dialógico.

Según María Pilar Diezhandino, los periodistas expresan que muchas de las fuentes con mayor impacto sobre las audiencias están fuera de las estructuras formales de poder, que personajes tan carismáticos como Martin Luther King Jr., quien sin tener un oficio público ni una posición corporativa hicieron que la problemática de los derechos civiles captaran la atención pública en los comienzos de los años sesenta en Estados Unidos.

Igualmente, la autora señala que estas fuentes al no ser institucionales, cuestan ser localizadas. Al mismo tiempo, estas voces no son fácilmente aceptadas como válidas, lo que según Diezhandino, implica las ataduras de la vieja ortodoxia periodística, pero también el cuidado con el poder o la respuesta instintiva, involuntaria a las presiones sutiles de éste.

“La respuesta no sería tan complicada si el punto central del interés periodístico fuera comprobar los hechos en su contexto, en el estadio concreto de su evolución, más que contrastar opiniones sobre momentos concretos de una historia, hechos aislados.” (Diezhandino, 1994:74-75)

Por otro lado existe una gran cantidad de personas que no se sienten representadas en los medios (ver pág. 42) y que sin ser fuentes institucionales ni líderes de opinión, pueden eventualmente aportar otras visiones que permiten comprender un hecho en profundidad. En ocasiones estas fuentes pueden ser imprescindibles para llegar a detalles inéditos de una noticia, como lo fueron las declaraciones de los testigos claves del Caso Spiniak.

Se denominará este conjunto de voces como marginadas o excluidas, que en el caso de Chile, generalmente provienen de los sectores más pobres de la sociedad o bien corresponden a minorías (homosexuales, inmigrantes, pueblos originarios, discapacitados) y que según Ana María Miralles corresponden a quienes no tienen situación de poder,

ciudadanos que por lo general juegan el papel de víctimas o de testigos de sucesos que ocupan la atención de los medios, mientras que los verdaderos protagonistas siguen siendo aquellos que ostentan alguna posición de poder (2001:23-24).

Según el escritor Rafael Gumucio, el concepto de pobres se asocia con estas voces excluidas, a las cuales muchas veces los medios de comunicación les otorgan el rol de víctimas. “Los pobres son esos extraños vecindados que sirven para que cualquier reportero rellene su día con una nota pintoresca. Son fuente inagotable de campañas solidarias, de casos paranormales y de programas sensacionalistas. Son las víctimas de todos los shows y los protagonistas de todas las burlas. Y como todos los extranjeros, juegan a no tener dignidad para, encerrados entre ellos, reírse con indisimulado odio de la soberbia de los que no saben nada y son dueños de todo (The Clinic, edición 12 de julio de 2001).

Gumucio indica en este artículo que estas voces asociadas a los pobres en Chile son la mayoría (aunque la publicidad, la televisión, los diarios no están hechos para ellos sino para el grupo ABC1). “Los pobres son más y han tenido en esta década la delicadeza de no recordarnos que los extranjeros somos nosotros, los de Las Condes, Providencia, y otros clubes de golf. Nosotros somos los inmigrantes, nosotros somos lo que no sabemos vivir bajo ese sol radioactivo, nosotros somos los que estamos con permiso de residencia, abusando de la tolerancia de esos pobres que cualquier día”.

### **Clasificación de fuentes**

Cuando la prensa comenzó a concentrar la recopilación de noticias políticas en torno a las instituciones estatales se fue imponiendo como convención la cualificación de las fuentes gubernamentales, tanto más apreciables cuanto más elevadas. Así, la información proveniente de políticos y funcionarios y el saber convencional de los círculos oficiales domina la cobertura de la prensa en asuntos políticos. Las observaciones de Sigal coinciden sustancialmente con las de Gans (1980), cuando observa que quienes ostentan el poder económico o político consiguen acceder fácilmente a los periodistas y son fácilmente accesibles para ellos, en tanto que quienes están privados de ese poder raramente son considerados como fuentes, y se les tiene en cuenta sólo cuando sus acciones producen

acontecimientos socialmente negativos. (Abril, 1997: 312). Este tipo de fuentes reviste importancia en el análisis de este caso, ya que, a pesar de no ser un asunto exclusivamente político, éstas generaron un gran volumen de información en torno a los distintos episodios de esta historia.

Caminos en el texto *Periodismo de Investigación, Teoría y Práctica* caracterizó a las fuentes gubernamentales o institucionales como actores de la información, y que gracias al poder que poseen suelen llevar los flujos de información por los cauces definidos por los aparatos de prensa y relaciones públicas que éstos poseen (Caminos, 1997: 176). Citando a Giovanni Cesáreo y a Héctor Borrat, Caminos señala que otra característica de las fuentes gubernamentales es que éstas trabajan con el secreto, no sólo refiriéndose a la negativa a dar ciertas informaciones amparándose en él, sino que en la práctica de hacer que la información circule cómo y cuando estas fuentes lo estimen conveniente (Caminos, 1997: 177). La manera en que se hace funcionar esta forma de operar es la siguiente:

- a) Decidir qué informaciones o hechos serán noticia.
- b) Entorpecer la tarea de investigación, verificación y procedencia de las informaciones que entregan.
- c) Autenticar cualquier dato o hecho que entregan por la imposibilidad de comprobarlos inicialmente por otra vía.
- d) Valorar en demasía la importancia de la información entregada.
- e) Crear acontecimientos convenientes, a través de la difusión de noticias adecuadas en momentos oportunos.

Esta visión crítica de las fuentes gubernamentales, por la forma en que manejan la información, así como las estrategias que utilizan para distraer la atención de los medios, y por tanto, del público, hace necesario que se utilicen otras fuentes que puedan develar las informaciones que las instituciones o los gobiernos prefieren ocultar. Estas son las fuentes no gubernamentales, las cuales como indica su nombre no se encuentran en los núcleos de poder que suelen ser más solicitados por los medios. Abarcan a un gran sector y pertenecen a distintos ámbitos, pueden estar vinculados, o ser cercanos a las instituciones, o también pertenecer a partidos de oposición desde donde se contrarresta la información entregada por los gobiernos. La cercanía con personas o grupos de poder hace que estas fuentes posean

información privilegiada. Sin embargo, el hecho de no poseer cargos de influencia hace que estas fuentes no sean tan buscadas por los periodistas. (Caminos, 1997, 178)

Caminos clasificó también las fuentes de información de los medios según el ámbito donde éstas se desempeñan. (1997, 173)

Públicas: Se refiere a aquellas que poseen cargos públicos, en lo que conocemos como fuentes gubernamentales. Caminos indica que suelen actuar interesadamente con respecto a los medios de comunicación. Es decir, suelen entregar información cuando les interesa la difusión del tema tratado. Por el contrario, se muestran inaccesibles si se trata de una información que los afecte negativamente.

Privadas y Confidenciales: Un número restringido de periodistas puede llegar a acceder a estas fuentes, informan en nombre propio. Se caracterizan por pedir reserva para su identidad. Es decir, sin asumir su cargo, si es que lo tiene, y por lo tanto, sin asumir las responsabilidad de sus dichos. Este tipo de fuentes será considerado como parte importante del análisis de tratamiento de este Caso, ya que por las polémicas que éste generó, se deduce que constituyeron un aporte fundamental para el esclarecimiento y/o avance del proceso.

Expertas: A ellas suele acudir el periodista en caso de tratar temas especializados y complejos. Colabora a la hora de crear un marco adecuado para la interpretación adecuada de los datos disponibles. Esta investigación verificará la presencia de fuentes, que aporten visiones y explicaciones relacionadas principalmente con el perfil psicológico de algunos actores claves, y análisis sociológicos del contexto en que se produjeron los acontecimientos.

Existe otra categorización de fuentes en la tesis *Análisis de Contenido del suplemento Nuestra Isla: un registro de prensa de Chiloé* (Zabaleta, 1997: 38) que pretende caracterizar qué tipo de discurso es el predominante y a través de él descubrir cuán representativas son las voces que predominan en el tabloide. De acuerdo con esta realidad regional, el estudio contempla tres tipos de fuentes:

Fuente Reactiva: que extrae su discurso de otro mayor que desciende piramidalmente de esferas más altas de poder y decisión. Esta fuente se denomina también en el estudio descendente ya que recrea e imita el mensaje que otra fuente ya ha señalado con respecto a alguna materia en cuestión. Desciende de estructuras más altas y, metafóricamente, se asocia con un eco. Generalmente asociadas a las autoridades público-administrativas; estas fuentes descendentes recrean el discurso oficial que proviene desde la cúpula de la administración y el gobierno.

Fuente Propositiva: que propone ella misma un flujo ascendente desde la base de la pirámide social hacia las instancias superiores. Este tipo de fuente también se denomina ascendente porque su característica fundamental es nacer en la base de las organizaciones comunitarias. No recrea mensaje de otros, sino que genera los propios. Se asocia con los dichos comunitarios. En oposición a las primeras, las fuentes ascendentes o dichos comunitarios se asocian a todos los mensajes provenientes de la organización social base, que se opone, critica o se distingue del discurso oficial y que no posee representatividad en las altas esferas de la administración o el gobierno. Esta fuente se asocia a líderes de opinión orgánicos o espontáneos que representan a la opinión organizada de la base social. Este tipo de fuente se asocia con lo que en la metodología de esta investigación se denominará fuentes del sector no público, que agrupan a aquellos actores que no pertenecen a ninguna institución oficial, como son los representantes de organizaciones de intervención social autónomas, como por ejemplo las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), hogares, etc.

Fuente Neutral: que por su propia naturaleza se disocia de los flujos verticales de comunicación. Incluye como las fuentes del sector empresarial, científico, académico, y fuentes ocasionales, presenciales como las utilizadas con los testigos de información, deportivas y cualquier otra no contemplada en las dos divisiones previas. Cabe señalar que la denominación *neutrales* no se refiere a que los artículos que las utilizan carezcan de interés o de una lectura social, sino que son *neutrales* porque no pueden clasificarse en los otros dos grupos.

## **Legitimación de las fuentes**

Abril menciona algunos elementos que legitiman a la fuente, entre éstos:

1. Ubicación de la fuente en la estructura de poder y por la importancia que objetivamente tienen sobre la escena social o por la influencia directa que pueden ejercer sobre los medios de comunicación de masas. Una razón histórica perpetúa este privilegio: antes que se desarrollaran las comunicaciones y los medios adquirieran -por su propia lógica productiva y por la lógica del mercado- una relativa autonomía, la información circulaba exclusivamente entre las instituciones y solamente el poder político, en las ocasiones pertinentes informaba al pueblo. Aquí está una de las raíces de la unidireccionalidad –de arriba hacia abajo, del centro a la periferia- del modelo que aún domina en las comunicaciones de masas. (Abril, 1997:323)

2. Homogeneidad cultural con el medio que confecciona la información: cuanto más alta sea, más rápidamente serán aprovechados los materiales informativos que suministra. (Abril, 1997:324)

3. Economía y la productividad: una fuente adecuada debe producir el máximo de materiales noticiables adaptados a los procesos seriales y a las condiciones espacio-temporales de la producción informativa. Hay espacios y ocasiones sociales particularmente aptos para servir de fuentes noticiosas: medios cinematográficos, teatrales, lugares de celebración de ritos culturales, ferias, convenciones, etc., en ellos se puede conseguir material ‘semielaborado’, ya revestido de aspectos dramáticos y espectaculares y fácilmente estereotipable. (Abril, 1997:324)

S. Chibnall (1981:88-89) señala que el periodista puede verse abocado, en su proceso de negociación con la fuente a una posición de dependencia o supeditación: la fuente policial está en una posición negociadora más fuerte porque el reportero que no obtiene la información queda fuera del caso, mientras el policía que la retiene, no. A medida que se va desarrollando esa relación la perspectiva del reportero estará más influenciada por la policial que viceversa. (Abril, 1997:324)

Cesáreo (Abril 1997:325) considera importante el establecimiento de contratos entre ambas partes: la contratación toma forma según la naturaleza de la fuente y la capacidad del medio y está sometida por lo general a las condiciones económicas y organizacionales del sistema. Pero está condicionada también por otros factores: el grado de confianza entre las partes (según la “seriedad” la difusión prevista, etc.), la adecuación de la información según los estereotipos de la fuente respecto del medio.

Caminos (1997:176) expresa que la legitimidad que se le otorga a las fuentes gubernamentales en el sistema periodístico radica en la posición de poder y fuerza ostentado por el hecho de estar investido en un cargo. En los distintos ámbitos en los que operan estas fuentes manejan “información directa y de primera mano” lo cual obviamente hace que los medios se interesen en acceder a ellas.

### **Factores de influencia de la fuente**

Dentro del área de la psicología social se señala que la credibilidad de una fuente, es sustantiva para generar cambios de actitud en las personas, lo cual aplicado al tema planteado sugiere aquellas actitudes que tiene que ver con la vida en sociedad y con las decisiones tomadas por las personas que la integran. Según diversos estudios citados por Montmollin elementos como la competencia, la objetividad, la confianza y la falta de intereses creados en torno al mensaje por parte de la fuente, son elementos que inciden en la credibilidad de ésta (Moscovici, 1999:123-127). En el caso las fuentes oficiales, al poseer, en su mayoría, un cargo de importancia social, gozaron de mayor credibilidad en comparación a otros actores de la noticia.

Otro factor que puede influenciar o cambiar la actitud de las personas es la atracción ejercida por la fuente. En este sentido, el autor no se refiere tan sólo al atractivo físico de la fuente, sino también a la similitud de edad, profesión, raza, opiniones, valores que ésta tenga con el receptor del mensaje. El autor afirma que elementos como la belleza física, la similitud y la familiaridad conducen a la simpatía. Según el modelo de Equilibrio de Heider y los modelos de coherencia cognitiva postulan que el sentimiento que se tenga por una persona lleva a armonizar el pensamiento de ésta con el propio. Montmollin concluye que, “el mensaje proveniente de una fuente por la que se siente simpatía tiene un mayor

impacto” (Moscovici 1999: 129). En el contexto de este caso un ejemplo de esta empatía es la que provocan los testimonios de los menores que participaron de las fiestas de Spiniak.

La credibilidad es para Montmollin un elemento de influencia de carácter cognitivo, a diferencia de la atracción que actúa a un nivel afectivo. Sin embargo, el autor manifiesta que la credibilidad cuenta, a su vez, con componentes afectivos tales como la parcialidad, la ausencia de un deseo de provecho personal, la intención de engañar o manipular percibida en la fuente (Moscovici 1999:128).

Según Vásquez la credibilidad se explica según ciertos elementos como:

- a) La intención, confiabilidad y competencia de la fuente, con respecto al mensaje.
- b) La prueba ética pragmática, es decir la credibilidad del mensaje sumada a las características éticas de quien lo emite. Éstas son: honestidad, sagacidad intelectual y buena voluntad.
- c) Lo anterior se refuerza con la identificación del público con respecto a la fuente y la utilización que ésta tenga de la voz, el lenguaje, el humor y pruebas concretas de lo que dice.
- d) Finalmente, según la retórica tradicional de Aristóteles se señala que “la prudencia (sentido común), la virtud (conducta ética) y la benevolencia (buena voluntad)” son atributos del emisor que influyen en la credibilidad que éste genere en su auditorio. (Vásquez, 1991:183)

Entre los límites de la influencia de la fuente Montmollin menciona que las características de la fuente deben ser conocidas por el receptor, es decir, si una fuente es competente el receptor debe estar al tanto de ello para poder ser creíble (Moscovici, 1999: 129,130). Otra de las condiciones indicadas por el autor para la influencia de la fuente está en la orientación preferencial. Con ello se refiere si la atención del receptor se encuentra enfocada en la propia fuente o en el mensaje emitido por éstas. En el primer caso la motivación puede ser la necesidad de éxito, siendo la fuente caracterizada según su competencia, por los receptores. En el otro caso la motivación suele ser la necesidad de afiliación y el valor de la fuente es determinada por la atracción que esta tenga sobre la audiencia. (Moscovici, 1999:130)

Dentro del proceso en que la fuente emite el mensaje y pueda eventualmente influir o cambiar actitudes en los receptores existen dos concepciones ligadas que distinguen la etapa de aceptación y la etapa de consolidación. Una de ellas es la teoría de las bases del poder de Fench y Raven que indica que la estabilidad de los cambios tras la comunicación “depende de la base sobre la que descansa el poder de la fuente” (Moscovici 1999:132). La teoría de los tres procesos de Kelman postula por otra parte que la estabilidad de los cambios de refieren a “la interiorización cognitiva, la identificación afectiva y la sumisión tácita” (Moscovici 1999:133).

### **El Modelo Bipolar**

Ana María Miralles en su publicación *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana* (2001:26) señala que “el Sistema bipolar de la información ha hecho la carrera incluso como lema promocional de algunos medios al suponer que las informaciones tienen solamente dos caras. Una versión y otra que la contradice”. Además, señala que la buena información no es aquella que se simplifica en dos puntos de vista contrarios, sino que cita a Yankelovich quien menciona que al enfocar los blancos y negros, en lugar de los matices de gris, se excluyen las posiciones intermedias que son las de la mayoría de los ciudadanos. Este investigador, igualmente, indica que las posiciones extremas, son las posiciones de los poderes y de los periodistas, mientras que las opiniones reales de la ciudadanía están en una zona mayoritariamente intermedia de matices de gris.

María Miralles agrega respecto de este modelo que la ley de los contrarios le pide al periodista que entreviste a la parte y a la contraparte, y entonces la objetividad resultaría de la bipolaridad y no de la proximidad a la realidad con todos sus matices.

Este modelo bipolar propuesto por Ana María Miralles será útil para observar algunos detalles para el posterior análisis del tratamiento del Caso Spiniak por parte de los medios de prensa nacionales, que serán útiles para descubrir si éstos aportaron sólo dos o más visiones respecto de los acontecimientos.

## CUARTA PARTE

Esta sección reúne algunos conceptos referidos a formatos y géneros periodísticos seleccionados para el estudio del Caso Spiniak.

### **La noticia**

A continuación se define el concepto de noticia con el fin de conocer los elementos que transformaron al Caso Spiniak en un tema de relevancia nacional, y que se mantuvo vigente en la agenda pública por más de un año.

La definición de noticia, que usualmente se toma en la academia como cuestión mecánica, según Ana María Miralles (2001:38), representa la columna dorsal de la doctrina liberal de la información. Estructurada en el modelo montado sobre las seis interrogantes, qué, quién, dónde, cuándo cómo, por qué; conocidas como las 6 W, muy pronto quedaron recortadas al qué, dónde y quiénes.

Según Abraham Moles (de la Sierra, 1999:351) todo mensaje informativo posee como elemento la originalidad y/o novedad, esto es, lo añadido a su propio repertorio para dar forma al mensaje y comunicarlo al destinatario potencial del mensaje. Esto es aplicable a esta investigación, en la difusión de golpes noticiosos y la aparición sistemática de declaraciones de testigos claves, los cuales fueron parte importante de la información generada a partir del Caso y que provocaron ramificaciones de la noticia original (la detención de un acaudalado empresario vinculado a una red de pedofilia).

También es posible explicar cómo el Caso Spiniak se convirtió en noticia a partir del análisis de sus elementos clásicos.

Actualidad. El hecho debe ser novedoso por completo, o bien, contener alguna información sobre un aspecto inédito de un hecho publicado previamente. Por ejemplo, la detención de Claudio Spiniak, transmitida en televisión, ya que públicamente no se conocían los antecedentes delictuales del empresario, con respecto a una supuesta red de prostitución infantil y narcotráfico.

Proximidad. Mientras mayor cercanía geográfica o emocional tenga un hecho con el público al cual va dirigido el medio, mayor interés general tendrá. Un importante porcentaje son las noticias de carácter nacional y, en el caso de los hechos internacionales, generan más interés si tienen relación con Chile. En el contexto del Caso se puede decir que éste no habría tenido tantas repercusiones en la opinión pública chilena si hubiera ocurrido en Argentina. Además de la empatía que generó el hecho de que las principales víctimas fueran menores de edad en riesgo social.

Conflicto. Cualquier hecho que enfrente dos posiciones contradictorias es de mayor interés para el público. Las repercusiones políticas que provocó el Caso Spiniak, fue uno de los puntos más conflictivos del mismo, y que mantuvo parte importante de la cobertura periodística.

Emoción. Cualquier hecho que afecte la sensibilidad humana es motivo de noticia. Como por ejemplo, los escabrosos detalles de los testimonios de niños y jóvenes que participaron de las orgías de Spiniak, provocaron que la opinión pública estuviera pendiente del desarrollo del Caso.

Suspense. Muchos hechos suelen permanecer en el interés del público debido a que tienen distintas aristas que se descubren sucesivamente y completan la información como si se tratara de una historia por capítulos. En el transcurso de este Caso, por ejemplo, existieron varios focos de atención para la prensa, el descubrimiento de la red de prostitución infantil, la supuesta vinculación de políticos a ésta, los testimonios de Gema Bueno sosteniendo que Jovino Novoa habría abusado de ella o la revelación de que el juez de la causa, Daniel Calvo asistía a un sauna gay.

Relevancia. Si el hecho involucra algún personaje o institución influyente es más noticia. En el caso se pudieron identificar connotados personajes de distintos ámbitos, por ejemplo, Spiniak quien se desenvolvía en el ámbito empresarial, Jovino Novoa, miembro destacado de la UDI, o Daniel Calvo, un exitoso juez, sólo por citar a algunos.

Sexo. Hechos que despiertan el morbo. El sexo es un antecedente que provoca interés. En el caso, este elemento se relaciona con la naturaleza misma de los cargos de los que Spiniak

fue imputado, como los detalles de las fiestas que éste organizaba, los supuestos abusos de los que habría sido objeto Gema Bueno, o el cuestionamiento de la vida sexual del juez Daniel Calvo.

Consecuencia. Se refiere a las repercusiones posteriores. Los alcances políticos que tuvo este caso, por ejemplo la tesis del complot, el juicio de desafuero llevado contra Pía Guzmán, las renunciaciones de Sebastián Piñera y Pablo Longueira a la presidencia de sus partidos políticos.

Cabe destacar que de los diez elementos tradicionales de la noticia, ocho están relacionados con el Caso, lo cual revela la magnitud de su importancia como material informativo. Los elementos de la noticia progreso y rareza no se relacionan con las características del proceso.

Progreso. Se refiere a informaciones que conlleven avances científicos, tecnológicos, económicos, sociales, educacionales y otros, que interesará al público por los beneficios que puede traer. Por ejemplo, los avances en investigaciones relativas a la cura del cáncer o SIDA; el crecimiento económico o la ampliación de la cobertura del Programa Enlaces.

Rareza. Los hechos que salen de lo normal, anómalos o curiosos, son de interés público. No sería noticia que un perro mordiera a su amo, pero sí sería noticia que un hombre mordiera a su perro.

Emil Dovifat, citado por José Miguel Riveros sostiene que “las noticias son comunicaciones sobre hechos nuevos surgidos de la lucha por la existencia del individuo y de la sociedad”<sup>7</sup>. Complementando esta perspectiva Pedro Lozano, en el texto *El Ecosistema Informativo*, afirma que el periodismo satisface la necesidad natural del hombre por conocer lo que sucede en su entorno y la medida en que estos hechos puedan afectarle. Lozano pone de relieve el hecho de que las noticias originan la información social, y que a su vez, ésta es noticia. El elemento diferenciador es que la información social es sobrepasada por los alcances de la noticia ya que ésta es un “producto intelectual capaz de

---

<sup>7</sup> Revista de Humanidades. Comunicación. Julio 2000. Universidad Nacional Andrés Bello.

difundirse por su interés, llegar a ser autónomo y tener efecto multiplicador por su comunicabilidad” (Pellegrini, 1989:71)

La noticia directa, cuando tiene por objeto las declaraciones u opiniones de una sola fuente, no toma en cuenta el principio de objetividad, entendido (en el sentido actual) como atención equitativa a versiones o interpretaciones contrapuestas, o simplemente como atención de justicia a una parte aludida o concernida que no ha tenido la posibilidad de expresarse. (Abril, 1997: 311).

La convención de equidad, o como Sigal la denomina, de equilibrio, propone hacer accesible la columna noticiosa a las diversas partes de una controversia.

Según Van Dijk, el trabajo informativo tiene exigencias producto de la competitividad, que apuntan al fin profesional de obtener la noticia tan rápida y fidedignamente como sea posible, o derrotar a los otros medios con una primicia. (Abril, 1997:317)

### **La noticia en torno a personajes públicos**

En una sociedad donde la prensa y la televisión han adquirido un papel preponderante en la formación de la opinión pública, la configuración de liderazgos y la toma de decisiones, el estrecho margen que divide la vida pública y privada de cualquiera que se haga conocido para la gente que lee los diarios, escucha la radio o mira televisión, se ha hecho cada vez más estrecho y difuso.

Asimismo, la dependencia de los medios con respecto al poder político y la autoridad institucional al momento de generar la información, provoca también una dependencia en el sentido inverso, ya que a través de la prensa se puede afianzar la autoridad y llegar al público. En el texto de Lawrence Friedman *La república de las opciones infinitas. Ahora elijo yo. Derecho, autoridad y cultura en el mundo contemporáneo* se menciona que en el momento en que las figuras públicas son reelaboradas como imágenes de celebridad se provoca un fenómeno en que la sobreexposición genera una erosión en el poder debido a que la influencia de los medios masivos de comunicación rompe el monopolio de las influencias y modelos. (Friedman. 1992: 144,130)

Es esta exposición lo que finalmente posibilita que se encuentre interés en otros aspectos de la vida de las autoridades ajeno a su quehacer institucional, y la vida privada de estas personas puede eventualmente ser objeto de interés para la prensa.

Al contextualizar este hecho en el concepto moderno de privacidad, crucial para la noción moderna e individualista de la libertad personal, y que se conecta con la santidad del hogar como un ‘castillo’: cerrado, inviolable y privado; se revela un evidente ejemplo de intereses en conflicto en donde los ‘famosos’ de cualquier ámbito al gozar de los privilegios de su condición también pueden ver vulnerado su derecho a la intimidad.

Esto en el caso de personas que representen el poder político o institucional se extiende a poner en riesgo sus opciones respecto del control público y descrédito social (Friedman. 1992: 196, 201) En la presente tesis, estas dimensiones se pueden ejemplificar en las grabaciones de televisión que revelaron, de su propia boca, la asistencia del juez Daniel Calvo a un sauna gay. La difusión de esta grabación no sólo afectaba la imagen, hasta entonces intachable de Calvo, también puso en aprietos a la institución judicial, conocida por ser tradicionalista y sólidamente conservadora.

### **Sobre géneros y subgéneros periodísticos**

José Luis Martínez Albertos, citado en el *Quehacer informativo*, indica que “si nos atuviéramos al fin propio del mensaje, el grado de asentimiento y correspondencia mental entre el periódico y el lector, en realidad habría que señalar la existencia de dos únicos géneros periodísticos: los textos que sirven para dar a conocer hechos, y los textos que sirven para dar a conocer *ideas*. Es decir, las noticias y los comentarios. (Diezhandino, 1994: 84).

En tanto este mismo autor agrega que en el contexto del periodismo contemporáneo, los géneros periodísticos son básicamente: el relato informativo, el relato interpretativo y el comentario (Diezhandino, 1994: 85).

Pare el análisis de esta tesis se estudió lo que Diezhandino define como relato interpretativo, ya que los medios seleccionados en la investigación corresponden a publicaciones dedicadas a la interpretación periodística.

### **Periodismo interpretativo**

Parece ser que el periodismo de nuestro tiempo, de manera especial, el escrito, es fundamentalmente interpretativo. Más aún, el periodismo, por definición interpreta la realidad.

Respecto de la diferenciación entre los términos explicación e interpretación. Diezhandino indica que mientras la interpretación se fundamenta en una visión y criterio personal que objetiva con las convenientes explicaciones, la explicación de un hecho o acción es objetiva, se basa en la fuerza de los datos, antecedentes, causas, entorno de circunstancias, relaciones etc. Supone la exposición explícita, expresa de los motivos justificativos, constatables.

Agrega la autora que por otro lado, la interpretación lleva consigo un elemento más sutil. En este sentido indica que “las claves de un hecho o comportamiento no tienen que ser antecedentes objetivos, comprobables. Pueden ser rastrear el sentido del hecho, encajando los fragmentos sueltos, construyendo el puzzle, el entramado de todos los posibles elementos a considerar... Pueden estar en el clamor de las omisiones, más que de las afirmaciones. (...) Naturalmente, toda interpretación necesita ser explicada, argumentada. Lo que ocurre es que utiliza aquellos argumentos y explicaciones convenientes para demostrar las claves interpretativas, siempre personales” (Diezhandino, 1994: 105, 107).

“La interpretación busca las claves, si no ocultas, no necesariamente manifiestas del acontecer; claves significantes, apreciativas, en cuanto están basadas en la experiencia y conocimiento del intérprete, cuya credibilidad garantiza la objetividad, pero no la asegura” (Diezhandino, 1994: 108).

En palabras de Lester Markel, interpretación es “evaluación objetiva basada en antecedentes y datos conexos con el hecho” (Diezhandino, 1994: 108). Agrega que la

interpretación, desde su experiencia en el New York Times es un juicio basado en el conocimiento de fondo de una cuestión y es también la valoración de un acontecimiento con que lleva consigo de juicio subjetivo” (Diezhandino, 1994: 112)

### **El caso de Time**

Parece pertinente mencionar, en este sentido, algunos aspectos de un hito de la historia de Periodismo: la aparición de la Revista Time en la década de 1920 en Estados Unidos, que vino a aportar la cualidad de la documentación y el testimonio del testigo presencial que les faltaba a otros periódicos que exponen noticias de manera unidimensional.

Time se abocó al Periodismo de síntesis: que selecciona, condensa y remodela las noticias para mantener bien informadas a las personas sin la sobrecarga de datos dispersos que ofrece un periódico.

Con hechos y el entorno de los hechos, los de Time no eran sólo resúmenes de los acontecimientos semanales, sino síntesis (textos de más de 400 palabras) bien documentadas, capaces de crear un sentido de conjunto, de ahí que se hablara de la omnisciencia del magazine. Esta mezcla de interpretación e información hizo entender mejor a los lectores lo que estaba ocurriendo.

A mediados de los años treinta algunos grandes periódicos imitaron a Time añadiendo a sus ediciones dominicales una revista de las noticia semanales. (Diezhandino, 1994: 117)

### **El reportaje y la entrevista**

Debido a la periodicidad de los medios analizados en esta investigación y su intento de ofrecer temas profundizados en las síntesis semanales o quincenales, es que se podría decir que la información presentada por estos medios se ajusta al formato de reportajes y entrevistas principalmente.

El Reportaje según Diezhandino, satisface las necesidades informativas que la noticia no cubre. El lector quiere ver, sentir, entender las cosas como si hubiera estado en el lugar del

suceso, comprender la articulación de una serie de hechos y las circunstancias en que se han producido. El reportero se acerca al lugar de los hechos, a sus actores, a sus testigos, pregunta, acopia, datos, los relaciona, y después acerca el resultado al lector u oyente, con los recursos de la literatura y la libertad de un texto firmado. (1994: 86).

Es interesante la expresión de Neale Cople quien indica sobre el reportaje interpretativo: “describe los trabajos que resultan sacar a luz los hechos que están bajo la superficie. No hay opiniones. Se diría que son descripciones científicas. Los hechos se amontonan uno sobre otro, y no se llega a ninguna conclusión hasta que los mismos hechos las forman”. Cople expresa también que la palabra clave es *orientación* “cuando un reportero orienta una historia, la sitúa en el mundo de los lectores. Informar a fondo no es opinar, ni es influir, aunque se termine influyendo. Informar a fondo es presentar al lector todos los hechos esenciales sobre el asunto, los porqués los motivos; y tantos ángulos del caso como sea posible, hay que ofrecer muchos antecedentes”. (Diezhandino, 1994:112)

La estructura teórica del reportaje o relato interpretativo, según Martínez Albertos, pasa por estas fases:

- Tesis, punto de vista o juicio de valor como párrafo de arranque del reportaje.
- Acumulación lógica de datos que evalúan y justifican la tesis inicial.
- Conclusión que viene a reforzar el planteamiento de la tesis.

## **La entrevista**

La entrevista puede entenderse, según Diezhandino (1994: 86) como una variedad del reportaje porque su función esencial es también la de acercarse y acercar. La entrevista permite oír a esa persona, saber qué piensa, cómo es. Y agrega que el propósito puede ser que el entrevistado nos informe mejor sobre un hecho que conoce bien o un problema que ha estudiado, actividades o proyectos.

En tanto, esta investigación se inclinará en sentido práctico por la definición de Ken Metzler, que en la publicación anteriormente mencionada describe la entrevista como la transcripción del diálogo entre el reportero y su interlocutor, y se presenta a veces en formato de pregunta y respuesta (Diezhandino, 1994: 93).

David Vidal en *La entrevista en radio, televisión y prensa*, señala que la entrevista periodística escrita es un género fronterizo entre la oralidad y la escritura. “En ella el lector tiene la impresión de un encuentro cara a cara, de una proximidad obvia e inmediata con el personaje” (1998:246).

Este autor añade que la entrevista no es una conversación normal, sino que es un diálogo que está severamente afectado, modulado por su característica de celebrarse para la publicidad. (Balsebre, A. Mateu, M. y Vidal, D. 1998: 247)

## **QUINTA PARTE**

Por último, se presenta en el marco teórico la organización del discurso, la cual se refiere a la identificación de técnicas cognitivas que facilitan la comprensión de los contenidos presentes en un texto, que para este estudio son los reportajes y entrevistas sobre el Caso Spiniak.

### **Van Dijk: las estructuras del discurso**

Considerando que este estudio incluye el análisis de los temas principales abordados en el Caso Spiniak en cada uno de los reportajes y entrevistas, que según Martínez Albertos, se fundamentan en una tesis, punto de vista o juicio de valor; se hace necesario acercarse a ciertas nociones sobre la organización del discurso.

En este contexto, Teun van Dijk aportó varias nociones que contribuyen a la investigación de la comunicación desde una visión transversal del estudio del análisis del discurso, que propuso planteamientos desde diversas áreas de las ciencias sociales, tales como la lingüística, la psicología social o la antropología, con las cuales intentó sistematizar y darle una estructura a los procesos cognitivos de la comunicación, desde la interacción cara a cara, hasta la influencia de las agencias y medios noticiosos.

Producto de este trabajo se acuñó el concepto de tema como el sentido, asunto, resultado, idea general, o lo esencial que un usuario de la lengua puede abstraer de un discurso, con lo cual se hace referencia al contenido o significado del mismo. Partiendo de la base de que a partir del significado de las oraciones de un discurso se puede inferir el significado global de éste, en lo que el autor llamó proyección semántica se establece que a partir de las microestructuras (oraciones, frases) se puede establecer el tema de un relato, o su macroestructura semántica. Van Dijk sostiene que en este proceso intervienen reglas que permiten establecer en forma explícita la macroestructura o tema de un texto. Éstas son las macrorreglas las cuales operan dentro de un criterio de síntesis del sentido. (Van Dijk 1998, 43-48)

Las macrorreglas definidas por van Dijk son:

1. Supresión: En una secuencia de proposiciones, se suprimen aquellas que no son necesarias para la interpretación de proposiciones subsiguientes. Es decir sólo aquellas consideradas pertinentes pueden ser consideradas como macroestructuras.
2. Generalización: De una secuencia de proposiciones, se abstrae un concepto derivado de ésta, formando una nueva proposición que sustituye las anteriores. El autor afirma que en un texto existen unidades de significado que pueden agruparse en superconjuntos, o tal como los llama van Dijk, superconceptos, los cuales tienen que ser inmediatos al sentido original para no perder especificidad. Asimismo, se menciona la eventual presencia de frases tópicas o temáticas que expresan el tema dentro del mismo discurso.
3. Construcción: De una secuencia de proposiciones, se elabora una que contenga sus significado y que sustituye a las anteriores, la cual contiene implícitamente el sentido de ellas. (Van Dijk 1998, 48-50)

Dentro de esta serie de construcciones estructurales de un discurso, van Dijk agrega la de Superestructura, que es definida como “la forma global de un discurso que define la ordenación global del discurso y las relaciones (jerárquicas) en sus respectivos fragmentos” (Van Dijk 1998, 53). El autor sostiene que la conformación de estructuras es análoga a la formación sintáctica de una oración y que está sujeta a reglas y categorías. Las reglas determinan que tipo de información semántica global pertenece a cada categoría. El contenido de una categoría superestructural constituye una macroestructura. (Van Dijk 1998, 53-55)

Van Dijk ejemplifica lo que serían las categorías de las superestructuras presentes en un reportaje, de las cuales algunas serán efectivas y otras opcionales: (Van Dijk 1998, 175)

- Sumario (Cabeza y Resumen)
- Acontecimientos
- Circunstancias (Contexto Real, Acontecimientos Previos)
- Antecedentes (Historia, Contexto Estructural)
- Consecuencias
- Reacciones Verbales
- Comentarios (Evaluación, Pronósticos)

La importancia de esta organización esquemática del discurso radica en el hecho de que estas estructuras son utilizadas para la comprensión, almacenamiento y reproducción del discurso (Van Dijk 1998, 48, 55) y que son aplicadas en forma distinta por cada individuo. En el proceso de interpretación de un texto la información extraída de éste se transforma, ya que es relacionada con la información preexistente:

- Información con respecto al contexto comunicativo; el hablante, etc.
- Información de otros discursos relativos al tema.
- Información marginal, es decir aquella que es procesada durante la comprensión del discurso, (asociaciones, evaluaciones)
- Estado cognoscitivo de la persona: el cual está conformado por factores como sus creencias, intereses, tareas y fines, valores, actitudes, etc. (Van Dijk 1998, 86)

Todos estos componentes inciden en que cada individuo aplique las reglas de las macroestructuras con criterios disímiles para distinguir aquellas proposiciones o hechos que le parezcan relevantes o pertinentes. Estas diferencias para jerarquizar la información, resulta en una heterogeneidad de opiniones que genera falta de comprensión y conflicto, sobretodo cuando los factores del estado cognoscitivo son opuestos (Van Dijk 1998, 88).

## CAPÍTULO 3

### METODOLOGÍA

#### Análisis de Contenido

La presente investigación utilizará el análisis de contenido como instrumento para la obtención de datos que permitan dilucidar las características que primaron en los medios en cuanto a la cobertura y tratamiento del Caso Spiniak. Por ello la primera parte de la metodología de este estudio se orienta a la definición de esta herramienta.

El análisis de contenido es una herramienta de trabajo ampliamente utilizada en el campo de las comunicaciones. Walizer y Wienir la definen como un “procedimiento sistemático ideado para examinar el contenido de una información archivada” (Wimmer y Dominick, 1996: 170), Krippendorff afirma, en tanto, que es una “técnica de investigación capaz de realizar inferencias válidas y estables (“replicable”) a partir de unos datos, en torno a su contexto” (Wimmer y Dominick, 1996: 170).

Igualmente, Kerlinger realiza una definición más amplia ya que sostiene que es un “método de estudio y análisis de comunicación de forma sistemática, objetiva y cuantitativa, con la finalidad de medir determinadas variables”. Este autor, por tanto, analiza y define cada una de estas cualidades del análisis de contenido.

1. **Sistemático:** Con respecto a los contenidos que se analizan, ya que son seleccionados conforme a reglas, sostenidas permanentemente. A su vez la selección de la muestra sigue un procedimiento preestablecido. Tanto el proceso de análisis, como la codificación de datos y su posterior evaluación están regidos por criterios explícitos.
2. **Objetivo:** Las definiciones operativas y clasificación de variables deben ser inequívocas de manera que, tal como señala Krippendorff, el estudio pueda ser replicable.
3. **Cuantitativo:** La finalidad del análisis de contenido es entregar una representación de un conjunto de mensajes. Al ser cuantitativo, se pueden emplear instrumentos

estadísticos para la interpretación de los datos sintetizados (Wimmer y Dominick, 1996: 170).

Se puede concluir que el fin del análisis de contenido es la “des-ocultación o revelación de la expresión, donde ante todo interesa indagar sobre lo escondido lo latente, lo no aparente, lo potencial, lo inédito” (Gaitán y Piñuel, 1998:282) con lo cual se transforma en un meta-texto, es decir se transforma el discurso, o discursos, a través de un proceso reglamentado, una metodología que dé garantías de entregar resultados fiables (Gaitán y Piñuel, 1998:283)

Existe una gran variedad de análisis de contenido dependiendo de factores como la finalidad del estudio, el material de análisis o el diseño de análisis del objeto de estudio.

La presente investigación se ajusta a la definición de un estudio descriptivo, ya que su finalidad es la “identificación y catalogación de la realidad empírica de los textos o documentos, mediante la definición de categorías o clases de sus elementos” (Gaitán y Piñuel, 1998:284). Específicamente los autores Gaitán y Piñuel señalan el tipo de análisis descriptivo denominado análisis documental, en donde además de las características propias del mensaje en estudio, el contexto en el cual se produce también es relevante. La “descripción de las características de las situaciones, entornos y contextos implicados en su producción y recepción (...) grupos o instituciones emisoras y receptoras en los procesos de comunicación” (Gaitán y Piñuel, 1998:284). Para esta tesis, esta característica del análisis de contenido es de especial relevancia, ya que los medios tomados en cuenta para esta investigación, se seleccionaron precisamente por las diferencias de cada uno de ellos y que han sido explicadas más profundamente en el Marco Teórico. A través de esta herramienta de estudio se verificará si efectivamente las particularidades de cada uno de ellos pueden, eventualmente, verse reflejadas en el mensaje difundido.

Podemos indicar que esta investigación utilizó lo que Gaitán y Piñuel (1998:284) llaman fuentes primarias, que según sus autores se refieren a un registro documental no manipulado por quienes ejecutarán el análisis y que en este caso serán los periódicos y revistas recolectados.

Con respecto al diseño de análisis, se puede decir que este estudio se ajusta a la definición de investigación transversal ya que las “muestras de corpus textuales difieren, por ejemplo en cuanto a una toma de postura ante un tema (...) que se analizan en el mismo momento histórico crucial reflejado en esos corpus” (Gaitán y Piñuel, 1998:285). Como se mencionó anteriormente, al estudiar las ediciones del Mercurio, Siete más siete, Plan B y The Clinic, se podrá realizar una comparación que revele las diferencias de cobertura y tratamiento entre los medios mencionados.

Los pasos a seguir para efectuar un análisis de contenido son los siguientes:

1. Formulación de la pregunta de investigación.
2. Definición de la población de Análisis. (O Corpus)
3. Selección de la muestra adecuada.
4. Elección y definición de las unidades de análisis.
5. Construcción de categorías de contenido que se vayan a emplear
6. Determinación de un sistema de cuantificación
7. Adiestramiento de codificadores y realización de prueba piloto.
8. Codificación del contenido de acuerdo con definiciones establecidas.
9. Análisis de los datos obtenidos.
10. Formulación de conclusiones y búsqueda de explicaciones. (Wimmer y Dominick, 1996:174)

### **Definición de Unidades de Análisis**

Unidad de muestreo: Según Krippendorff (Mora 1999, 44) “las unidades de muestreo son aquellas porciones de la realidad, o de las secuencias de las expresiones de la lengua fuente, que se consideran independientes unas de otras”.

Unidad de registro: Según Holsti (citado por Krippendorff, Mora 1999, 44) unidad de registro es “el segmento específico de contenido que se caracteriza al situarlo en una categoría determinada”.

Unidades de contexto: Según Krippendorff (Mora 1999, 45) las unidades de contexto “fijan límites a la información contextual que puede incorporarse a la descripción de una unidad

de registro. Demarca aquella porción del material simbólico que debe examinarse para caracterizar la unidad de registro. Definiendo una unidad de contexto más amplia para cada unidad de registro, el investigador reconoce y explica el hecho de los símbolos, codeterminan su interpretación y de que extrae sus significados, en parte, por medio inmediato en el que se presenta. Las unidades de contexto no necesitan ser independientes ni descriptibles de forma aislada; pueden superponerse y contienen numerosas unidades de registro”.

## **Diseño General de la Investigación**

La presente investigación analiza las diferencias de cobertura y tratamiento de medios alternativos (**The Clinic**, el **Plan B**, **Siete más Siete**) y tradicionales (**Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio**) en torno al análisis de prensa chilena en el Caso Spiniak.

El contraste entre medios tradicionales y alternativos se denomina con el enunciado **diferencia entre tipo de medio**.

Según el planteamiento de este estudio y las definiciones presentes en el marco teórico, el medio que cumple con las características de medio tradicional es El Mercurio. Entre éstas se encuentran su trayectoria, que es la de más larga data y tradición en Chile; su línea editorial, que corresponde a una ideología asociada a la derecha política del país; y el dominio económico en el mercado de medios escritos, ya que, junto a COPESA, es propietario de la mayoría de los medios de prensa en el país. Por ello, El Mercurio es referente de un estilo de dar a conocer los temas a la opinión pública.

Dentro de El Mercurio, se analiza específicamente el **Cuerpo D de Reportajes**, publicado los días domingos de cada semana. De esta manera, su periodicidad es comparable a los otros medios seleccionados: **The Clinic**, el **Plan B** (quincenarios) y **Siete más Siete** (semanario), los que se asemejan al perfil de aquellos medios que representan una manera alternativa de hacer periodismo.

La técnica de investigación utilizada para analizar los medios y tradicionales es el análisis de contenido.

El estudio está compuesto de un análisis dividido en dos partes, la primera se dedica a la cobertura y la segunda, al tratamiento en torno al Caso Spiniak.

## **PRIMERA PARTE: COBERTURA**

### **Diseño para el Análisis de Cobertura**

Para este análisis se consideran los ejemplares publicados entre el 30 de septiembre de 2003 y 30 septiembre de 2004.

Las ediciones por medio en el periodo son: **Plan B** 26, **The Clinic** 26, **Siete más Siete** 48, **Cuerpo D El Mercurio**, 52. Ver Anexo 1, tablas 14a a 14d.

Las unidades de registro, para el análisis son: las portadas, los reportajes y entrevistas dedicados al Caso Spiniak.

El reportaje es entendido en este estudio, según la definición de José Luis Martínez en el *Quehacer informativo* (Diezhandino 1994:113), quien indica que la estructura teórica del reportaje o relato interpretativo consta de los siguientes pasos: una tesis, punto de vista o juicio de valor como párrafo de arranque, acumulación lógica de datos que evalúan y justifican la tesis inicial, y una conclusión que viene a reforzar el planteamiento de la tesis.

En tanto, esta investigación toma la definición de entrevista de Ken Metzler, que la describe como la transcripción del diálogo entre el reportero y su interlocutor, y se presenta a veces en formato de pregunta y respuesta (Diezhandino, 1994: 93).

Cabe agregar que para efectos prácticos cuando un reportaje se incluye alguna entrevista tal como se define en el párrafo anterior se analiza como parte de la unidad de registro dominante. En tanto, si la entrevista no presenta relación directa con el reportaje, se considera como una unidad distinta.

En resumen, la presencia de portadas, reportajes y/o entrevistas dedicados al Caso, en cada uno de los medios en estudio, permiten caracterizar la cobertura y por lo tanto dimensionar en parte, la importancia que este tuvo dentro de la prensa investigada.

## **Categorías**

- a) Presencia del Caso Spiniak
  - a.1) En portadas: Mención del Caso Spiniak en primera hoja con fotografía y titular principal. En cada portada existe sólo un titular principal.
  
  - a.2) En páginas interiores: Reportajes y/o entrevistas que aborden el Caso Spiniak como tema principal. No fueron consideradas en este análisis las fotografías presentes en los reportajes y entrevistas.

## **Análisis**

- a) Presencia del Caso Spiniak
  - a.1) En portadas:
    - a.1.i) Distribución porcentual de portadas Caso Spiniak por medio. Se cuantifican las portadas que cada medio dedica al Caso Spiniak en el periodo. Posteriormente, se calculó el porcentaje de portadas del Caso Spiniak respecto del total por medio.
  
  - a.2) En páginas interiores:
    - a.2.i) Distribución de reportajes y/o entrevistas del Caso por edición según medio en el periodo. Se cuantifican los reportajes y entrevistas correspondientes al Caso en cada edición, y se calcula el número medio de ellas por edición en el periodo.
  
    - a.2.ii) Distribución porcentual de reportajes y/o entrevistas del Caso Spiniak por trimestre y por medio. A partir de la cantidad de reportajes y/o entrevistas sobre el Caso en cada medio por trimestre (cuatro en el periodo), se calcula el porcentaje con respecto al total del periodo por cada medio.

## **SEGUNDA PARTE: TRATAMIENTO**

### **Diseño para el Análisis de Tratamiento**

El análisis del tratamiento se realiza en base a los reportajes y/o entrevistas acerca del Caso Spiniak presentes en **Plan B, The Clinic, Siete más Siete y Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio**, entre 30 de septiembre de 2003 y 3 de febrero de 2005. Se seleccionan ocho hitos dentro del periodo, y el criterio para la elección de éstos se relaciona con la trascendencia que tuvieron estos hechos dentro del desarrollo del Caso, como determinantes de su dinámica.

Los hitos seleccionados son los siguientes:

#### **HITO 1:**

##### **Detención Claudio Spiniak**

SEPTIEMBRE 30, 2003:

Detención de Claudio Spiniak por Investigaciones debido a su supuesto liderazgo de una red de pedofilia.

#### **HITO 2:**

##### **Denuncia Pía Guzmán**

OCTUBRE 10, 2003:

En el matinal de TVN, la diputada RN Pía Guzmán hace una denuncia que involucra en las fiestas de Spiniak a tres parlamentarios.

#### **HITO 3:**

##### **Denuncia a Calvo**

NOVIEMBRE 05, 2003:

Chilevisión emite dos grabaciones ocultas de conversaciones privadas del magistrado Daniel Calvo, quien en esos momentos investigaba el caso Spiniak. En ella se descubre que el Juez asistía en reiteradas ocasiones a un sauna gay.

#### **HITO 4:**

##### **Entrevista a Gema Bueno**

NOVIEMBRE 13, 2003:

Canal 13 difunde en el noticiero central la entrevista a Gema Bueno, donde la joven acusa a un senador de haberla sometido a abusos sexuales.

#### **HITO 5**

##### **Renuncia de Pablo Longueira y Sebastián Piñera**

MARZO 9, 2004

El precandidato de la Alianza por Chile, Joaquín Lavín, pide la renuncia de Pablo Longueira, presidente de la UDI, y de Sebastián Piñera, presidente de RN, a sus cargos.

#### **HITO 6**

##### **Gema Bueno confirma a La Tercera que su historia es falsa**

AGOSTO 12, 2004

Gema Bueno confirma a La Tercera que su historia es falsa: "Es todo mentira. Todo, todo, todo. Todo mentira". Acusa además al padre Jolo de inducirla a mentir. Aclara que no conoció a Spiniak ni a Novoa, y que jamás fue abusada.

#### **HITO 7**

##### **Detención del Sacerdote José Luis Artiagoitía**

ENERO 24, 2005

Es procesado y detenido el sacerdote José Luis Artiagoitía como coautor de falso testimonio contra los senadores Jovino Novoa y Nelson Ávila.

#### **HITO 8**

##### **Cierre del Sumario**

FEBRERO 3, 2005

El ministro Sergio Muñoz cierra el sumario por el caso Spiniak luego de 16 meses de investigación.

Se consideraron para el análisis las dos ediciones más próximas a cada uno de los seis hitos seleccionados para efectos de la investigación (Ver Anexo 2. Tratamiento. Tablas: 18 a,b,c,d.)

El total de reportajes y/o entrevistas revisados por edición en cada medio es: **Plan B** 11 reportajes y 7 entrevistas, **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas, **Cuerpo D El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas.

El análisis de Tratamiento se centra en tres aspectos: temas, fuentes y valoración hacia actores claves del Caso Spiniak que permiten conocer la manera en que cada uno de los medios abordó este proceso.

## **I. Temas**

Se elaboró una lista de cotejo de los temas abordados en el Caso Spiniak, se estudian las categorías de presencia, importancia y relevancia de cada uno de ellos en los medios en estudio. Estos temas son:

### **1) Caso policial:**

Incluye todos los hechos directamente relacionados con los delitos de Claudio Spiniak, su detención, el funcionamiento de la red de proxenetas, desarrollo de fiestas, tráfico de drogas, de armas y de material pornográfico. Testimonios de víctimas e imputados de estos delitos. Testimonios de los abogados de las partes. Información que describe la vida o personalidad de Claudio Spiniak. Acciones legales interpuestas en contra de Claudio Spiniak, y su red de proxenetas.

### **2) Políticos involucrados:**

Testimonios o hechos referidos solamente a la participación de políticos en el caso delictual, tanto de las víctimas (incluida Gema) como de imputados.

### **3) Implicancias políticas:**

Declaraciones o hechos que se refieren a los alcances políticos que tuvo este Caso.

#### **4) Denuncia a juez Calvo:**

Referencias a las causas y consecuencias de este hecho, así como los juicios de valor que desencadena la determinación de la Corte Suprema, de remover al juez Daniel Calvo del Caso Spiniak.

#### **5) Gema Bueno:**

Testimonios y antecedentes que hablan de su vida, su vínculo con el sacerdote José Luis Artiagoitía, la retractación de sus acusaciones, opiniones sobre la veracidad de sus dichos y su personalidad.

No fueron incluidas las declaraciones de Gema Bueno referidas al Caso Policial. Por ejemplo: el relato de Gema Bueno sobre la muerte de Margarita.

#### **6) Menores:**

Testimonios y análisis referidos a la situación humana de los menores víctimas de abusos sexuales en este Caso.

#### **7) Validez testimonios de menores:**

Opiniones, juicios de valor y/o análisis sobre los testimonios de los menores involucrados en el Caso.

#### **8) Carabineros:**

Relatos sobre irregularidades cometidas por algunos miembros de Carabineros de Chile durante el Caso: la supuesta red de protección a Claudio Spiniak. Labor efectuada por carabineros, especialmente Mauricio Madrigal y Claudio Palma.

#### **9) Otros**

Se incluyeron en este tema todos los que no han sido mencionados.

El análisis de la presencia de los principales temas en reportajes y/o entrevistas dedicados al Caso en cada uno de los medios en estudio permitirán caracterizar el perfil de éstos con respecto a los contenidos abordados, y determinar si existe diferencia significativa del tratamiento de temas entre medios tradicionales y alternativos.

## Categorías

- a) Presencia de tema: Esta categoría establece el número de menciones de un tema en cada uno de los hitos, y luego la cantidad de veces que aparece un tema en todos los hitos de cada medio. Con estos datos se podrá determinar el número de veces que un tema apareció en cada uno de los medios y así compararlos entre sí. La presencia de un tema en cada medio por hito se calculará según expresión 1.

Expresión 1:

$$P_I^t = \left( \sum_{m=0}^n m_{i1}^t \right) + \left( \sum_{m=0}^n m_{i2}^t \right) + \left( \sum_{m=0}^n m_{i3}^t \right) + \dots + \left( \sum_{m=0}^n m_{i8}^t \right)$$

Donde:

$P_I^t$  Presencia del t-ésimo tema en el total de hitos (I) en cada medio

$\sum_{m=0}^n m_{i1}^t$  Sumatoria de menciones del t-ésimo tema en el i-ésimo hito 1.

$\sum_{m=0}^n m_{i2}^t + \sum_{m=0}^n m_{i3}^t + \dots + \sum_{m=0}^n m_{i8}^t$  Sumatoria de menciones del t-ésimo tema de cada uno de los siguientes hitos hasta el 8.

- b) Importancia de tema: Se establece a partir de una escala de puntajes (de 1 a 5) que jerarquiza el valor de un determinado tema dentro del reportaje y/o entrevista, dependiendo de la extensión estimada de un tema dentro éste (a). La extensión de un tema es estimada, ya que éste puede estar presente en distintas partes del texto, no necesariamente agrupada en una frase o párrafo.

Para definir la importancia de un tema, en consecuencia, se toma en cuenta la idea fuerza presente en distintos puntos del reportaje o entrevista, y de acuerdo a esto se le asigna un puntaje que fluctúa entre 1 y 5, siendo el puntaje 1 el tema con menor importancia, y el puntaje 5 el de mayor importancia.

La importancia del tema en cada medio en cada uno de los hitos se calcula según la expresión 2.

Expresión 2:

$$I_{p=1 i}^5 t$$

Importancia del t-ésimo tema en la i-ésima hito asignándole un p-ésimo puntaje (1 a 5)

- c) Relevancia de tema: La relevancia de un tema incluirá tanto la noción de presencia (número de menciones del tema) como la noción de importancia (valor jerarquizado de un tema dentro del reportaje y/o entrevista). Esto permitirá descubrir cuáles fueron los temas más relevantes en cada uno de los medios en estudio no sólo considerando las apariciones de éste, sino que también el valor de ese tema respecto de otros en un mismo reportaje y/o entrevista.

La relevancia se calcula en función de la presencia e importancia del tema, según expresión 3.

Expresión 3:

$$R_i^t = \left( \frac{P_{i1}^t}{\sum_{t=0}^n P_{i1}^T} \times \sum_{j=0}^n I_{i1}^t \right) + \left( \frac{P_{i2}^t}{\sum_{t=0}^n P_{i2}^T} \times \sum_{j=0}^n I_{i2}^t \right) + \dots + \left( \frac{P_{i8}^t}{\sum_{t=0}^n P_{i8}^T} \times \sum_{j=0}^n I_{i8}^t \right)$$

Donde:  $R_i^t$  Relevancia del t-ésimo tema en el total de hitos (I) por medio

$P_{i1}^t$  Presencia del t-ésimo tema en el i-ésimo hito 1

$\sum_{t=0}^n P_{i1}^T$  Sumatoria de Presencias del total de temas (T) en el i-ésimo hito 1

$\sum_{j=0}^n I_{i1}^t$  Sumatoria de puntajes de Importancia del t-ésimo tema en el o los j-ésimo(s) reportaje (s) y/o entrevista (s) del i-ésimo hito 1

$$\left( \frac{P_{i2}^t}{\sum_{t=0}^n P_{i2}^T} \times \sum_{j=0}^n I_{i2}^t \right) + \dots + \left( \frac{P_{i8}^t}{\sum_{t=0}^n P_{i8}^T} \times \sum_{j=0}^n I_{i8}^t \right)$$

Sumatoria de puntajes de relevancias del t-ésimo tema de cada uno de los siguientes hitos hasta el 8.

## Análisis

a) Presencia de tema:

a.1) Perfil modal de distribución porcentual de presencia de tema según medio.

Se determina el tema con mayor presencia en cada medio como el que tiene mayor número de menciones en el periodo. A partir de ello se aplica la expresión 4:

Expresión 4

$$\% PM^t = \frac{\sum P_i^t \times 100}{\sum P_i^T}$$

Donde:

$\% PM^t$  Porcentaje de la presencia modal del t-ésimo tema

$\sum P_i^t$  Sumatoria de la presencia del t-ésimo tema en todos los hitos (I)

$\sum P_i^T$  Sumatoria de la presencia de todos los temas (T) en todos los hitos (I)

b) Relevancia de tema:

b.1) Distribución modal de relevancia de temas según medio. Con los valores calculados mediante el indicador de relevancia (Expresión 3) se seleccionan los tres temas con mayor relevancia en cada medio.

b.2) Comparación de relevancia de los tres temas con mayor puntaje global entre medios alternativos y tradicionales. A partir de los tres temas destacados con la mayor relevancia global (en todos los medios) se calculan los puntajes medios de relevancia por tipo de medio, para docimar si existe diferencia significativa de relevancia entre medios alternativos y tradicionales por tema. La prueba estadística aplicable es la distribución T de Student para proporciones<sup>8</sup> en expresión 5:

---

<sup>8</sup> Spiegel, Murray. 1991. "Estadística". Mc Graw – Hill. Madrid España (251,537).

Expresión 5:

$$T_o = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_o(1-P_o)(1/n_1 + 1/n_2)}}$$

con

$$P_o = \frac{n_1 P_1 + n_2 P_2}{n_1 + n_2}$$

Donde:

$T_o$  Indicador de diferencia significativa entre medios alternativos y tradicionales.

$P_1$  Proporción de relevancia para tema en medio alternativo en el periodo

$P_2$  Proporción de relevancia para tema en medio tradicional en el periodo

$n_1$  Puntaje de relevancia de todos los temas en medios alternativos.

$n_2$  Puntaje de relevancia de todos los temas en medios tradicionales.

Donde la hipótesis nula ( $H_0$ ) indica que la proporción de relevancia para un tema en medios alternativos ( $P_1$ ) es igual a la proporción de relevancia para un tema en medios tradicionales ( $P_2$ ). La hipótesis alternativa ( $H_1$ ) indica que la proporción de relevancia para un tema en medios alternativos ( $P_1$ ) es distinta a la proporción de relevancia para un tema en medios tradicionales ( $P_2$ ).

El nivel de confianza de esta cálculo es de un 95% y con un margen de error del 5% ( $| T_o | \geq t_{tab}$  )

## II. Fuentes

La clasificación de fuentes presentes en el Caso Spiniak toma en cuenta las definiciones presentes en el marco teórico, adaptadas a las características específicas del caso en estudio. Se relaciona con el rol que ellas asumen en el Caso y no necesariamente a su pertenencia a un grupo social.

Es necesario precisar que este estudio privilegió el análisis de las fuentes directas, ya que éstas generan la información más consistente de un reportaje o entrevista.

Listado de clasificación de fuentes:

**1. Sector Público:** Fuentes que representan a instituciones y cuyo cargo los capacita para emitir enunciados a nombre de éstas.

**1.i. Fuente Judicial:** Jueces del Caso Spiniak, sus asistentes, actuarios, y abogados que intervienen en el proceso: de los políticos involucrados, niños y jóvenes víctimas, e imputados por actos ilícitos relacionados con el Caso Policial.

**1.ii Fuente Gubernamental:** Actores sociales del poder ejecutivo, de organismos o servicios que dependen de él. Por ejemplo: Delia Del Gatto (SENAME)

**1.iii. Fuente Policial:** Representantes de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones.

**1.iv. Fuentes políticas<sup>9</sup>:** Miembros de los distintos partidos involucrados en el Caso. Se incluyó también a quienes tuvieron en ese momento cargos en el poder legislativo o en la administración pública tales como senadores, diputados, alcaldes y concejales.

**1.iv.a** Fuentes políticas de la Alianza por Chile. Se incluyen, además los abogados que representaron los intereses de estos partidos.

**1.iv.b** Fuentes políticas de la Concertación. Se incluyen, además los abogados que representaron los intereses de estos partidos.

**1.v. Otras del Sector Público:** Actores sociales del sector público que no se incluyen en ninguna de las categorías mencionadas.

**2. Sector No Público:** Personas que no pertenecen a ninguna institución y que se han involucrado en el caso. Representantes de organizaciones de intervención social autónomas, como por ejemplo las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), hogares,

---

<sup>9</sup> Se incluyen sólo los conglomerados políticos cuyos integrantes se vieron involucrados activamente en el Caso (Alianza por Chile y Concertación)

etc. Personas que pertenecen a instituciones, pero su cargo dentro de ellas no los legitima para representarla, aunque sean depositarios de información relevante para ella.

**2.i. Niños y jóvenes víctimas en el Caso:** Niños y jóvenes relacionados con los delitos del Caso Spiniak.

**2.ii. Imputados por actos ilícitos relacionados con el Caso Spiniak:** Personas procesadas por delitos relacionados con el Caso Spiniak, tales como, porte ilegal de armas, tráfico de drogas, facilitación de la prostitución, estupro, violación.

**2.iii. Fuentes Complementarias:** Testigos e informantes que aportaron datos para el esclarecimiento y análisis de la causa que no corresponden a las víctimas e imputados. Se incluyen también a quienes se desenvuelven en el ámbito de las comunicaciones que opinan sobre el caso o se ven involucrados en él. Asimismo, se considerará aquellas personas que tengan connotación pública, donde la sociedad los considere líderes de opinión. (Dra. Cordero, Pablo Hunneus, Alejandro Guillier)

**2.iv. Otras del Sector no Público:** Aquellos actores sociales del sector no público que no se incluyen en ninguna de las categorías mencionadas.

El análisis de fuentes considera también la forma en que éstas son citadas en la redacción del reportaje y/o entrevista:

- a) Fuente directa es la que emite una cita explícita, precedida o sucedida de verbos como: dijo, sostuvo, señaló, manifestó, argumentó, etc. Por ejemplo: El juez Daniel Calvo señaló: “Están destruyendo a mi familia”.
- b) Fuente indirecta, en tanto es la que aparece solamente mencionada en el texto, por ejemplo: El Presidente de la UDI, Pablo Longueira, renunció a su cargo.

Igualmente se analiza si las fuentes emiten citas explícitas o ponen en resguardo su identidad. A esto se le denomina fuente directa confidencial. Mientras que, la fuente directa declarada es la que emite citas explícitas y pone de manifiesto su identidad.

El análisis de la presencia de las fuentes en reportajes y/o entrevistas dedicados al Caso en cada uno de los medios en estudio permiten caracterizar el perfil de éstos con respecto a las voces incorporadas por cada medio para construir la noticia, y determinar si existe diferencia significativa del tratamiento de fuentes entre medios tradicionales y alternativos.

### **Categorías**

- a) Presencia de fuentes directas: Número de fuentes directas presentes el reportaje y/o entrevista.
  - a.1) Presencia de fuentes directas confidenciales: Número de fuentes directas confidenciales presentes en el reportaje y/o entrevista.
  
- b) Presencia de fuentes políticas:
  - b.1) Presencia de fuentes políticas directas: Número de fuentes directas de la Alianza por Chile y de la Concertación.
  - b.2) Presencia de fuentes políticas indirectas: Número de fuentes indirectas de la Alianza por Chile y de la Concertación.
  
- c) Presencia de fuentes según sector: Número de fuentes directas e indirectas del sector público y no público presentes en la unidad de registro.  
Ver definiciones de fuentes del sector público y no público en páginas 85.

### **Análisis**

- a) Presencia de fuentes directas:
  - a.i) Distribución porcentual de la presencia de fuentes directas según sector (público y no público) y por medio. Se cuantifica el total de fuentes directas por sector de cada uno de los medios estudiados según expresión 6:

Expresión 6:

$$\% P^{fd} = \frac{\sum P_s^{fd} \times 100}{\sum P_s^{fd}}$$

Donde:

- $\% P^{fd}$  Porcentaje de la presencia de fuentes directas
- $\sum P_s^{fd}$  Sumatoria de presencia de fuentes directas de un sector
- $\sum P_s^{fd}$  Sumatoria de presencia de fuentes directas de ambos sectores (público y no público)

a.ii) Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes directas según sector. A partir del total de éstas fuentes según sector se calculan los puntajes medios de presencia por tipo de medio, para determinar si existe diferencia significativa de la presencia de éstas. La prueba estadística aplicable es la T de student para proporciones (Expresión 5)

a.iii) Perfil modal de distribución porcentual de fuentes directas según medio. Se cuantifica el número de las tres fuentes directas con mayor presencia en cada uno de los medios y partir de estos resultados se calcula el porcentaje de éstas.

a.1) Presencia de fuentes directas confidenciales

a.1.i) Distribución porcentual de presencia de fuentes directas confidenciales por medio. Se cuantifica el total de fuentes directas confidenciales. Con estos datos se calcula el porcentaje que representaron las fuentes confidenciales en cada medio según expresión 7:

Expresión 7:

$$\% P^{dc} = \frac{\sum P^{dc} \times 100}{\sum P^D}$$

Donde:

$\% P^{dc}$  Porcentaje de presencia de fuentes directas confidenciales

$\sum P^{dc}$  Sumatoria de presencia de fuentes directas confidenciales

$\sum P^D$  Sumatoria de presencia de fuentes directas, tanto confidenciales como declaradas.

a.1.ii) Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes directas confidenciales. A partir del total de éstas fuentes se calculan los puntajes medios de presencia por tipo de medio, para determinar si existe diferencia significativa de la presencia de éstas. La prueba estadística aplicable es la T de student para proporciones (Expresión 5)

b) Presencia de fuentes políticas:

b.1) Presencia de fuentes directas políticas:

b.1.i) Distribución porcentual de presencia de fuentes directas políticas según medio. Se cuantifica el total de fuentes directas políticas de la Alianza por Chile y de la Concertación presentes en cada uno de los medios estudiados y posteriormente se calcula el porcentaje de éstas, según expresión 8:

Expresión 8:

$$\% P^{dp} = \frac{\sum P^{dp} \times 100}{\sum P^D}$$

Donde:

$\% P^{dp}$  Porcentaje de presencia de fuentes directas políticas de la Concertación o de la Alianza por Chile

$\sum P^{dp}$  Sumatoria de presencia de fuentes directas políticas de la Concertación o de la Alianza por Chile

$\sum P^D$  Sumatoria de presencia de fuentes directas políticas, tanto de la Concertación como de la Alianza por Chile.

b.1.ii) Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes directas políticas de la Alianza por Chile y de la Concertación. A partir del total de éstas fuentes se calculan los puntajes medios de presencia por tipo de medio, para docimar si existe diferencia significativa de la presencia de éstas. La prueba estadística aplicable es la T de student para proporciones (Expresión 5)

b.2) Presencia de fuentes indirectas políticas:

b.2.i) Distribución porcentual de presencia de fuentes indirectas políticas según medio. Se cuantifica el total de fuentes indirectas políticas de la Alianza por Chile y de la Concertación presentes en cada uno de los medios estudiados y posteriormente se calcula el porcentaje de éstas según expresión 9:

Expresión 9:

$$\% P^{ip} = \frac{\sum P^{ip} \times 100}{\sum P^I}$$

Donde:

$\% P^{ip}$  Porcentaje de presencia de fuentes indirectas políticas de la Concertación o de la Alianza por Chile.

$\sum P^{ip}$  Sumatoria de presencia de fuentes indirectas políticas de la Concertación o de la Alianza por Chile.

$\sum P^I$  Sumatoria de presencia de fuentes indirectas políticas, tanto de la Concertación como de la Alianza por Chile.

b.2.ii) Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes indirectas políticas de la Alianza por Chile y de la Concertación. A partir del total de éstas fuentes se calculan los puntajes medios de presencia por tipo de medio, para docimar si existe diferencia significativa de la presencia de éstas. La prueba estadística aplicable es la T de student para proporciones (Expresión 5)

c) Presencia de fuentes directas e indirectas según sector:

c.1) Distribución porcentual global de fuentes directas e indirectas según sector. Se cuantifica el total de fuentes directas e indirectas de todos los medios estudiados, según el sector al que pertenecen (público y no público). A partir de este resultado se calcula el porcentaje según expresión 10a y 10b:

Expresión 10 a:

$$\% P^{fD} = \frac{\sum P_s^{fd} \times 100}{\sum P_s^{fD}}$$

Donde:

$\% P^{fD}$  Presencia global (todos los medios) de fuentes directas

$\sum P_s^{fd}$  Sumatoria de presencia de fuentes directas globales de un sector

$\sum P_s^{fD}$  Sumatoria de presencia de fuentes directas globales de ambos sectores (público y no público)

Expresión 10 b:

$$\% P^{fl} = \frac{\sum P_s^{fl} \times 100}{\sum P_s^{fl}}$$

Donde:

$\% P^{fd}$  Presencia global (todos los medios) de fuentes indirectas

$\sum P_s^{fd}$  Sumatoria de presencia de fuentes indirectas globales de un sector

$\sum P_s^{fd}$  Sumatoria de presencia de fuentes indirectas globales de ambos sectores (público y no público)

### III. Valoración

Para determinar la valoración de los actores claves del caso Spiniak se identifican las ideas, proposiciones, conceptos, y/o adjetivos atribuidos a éstos, a través de citas y menciones que denoten una valoración.

Para establecer la valoración se distinguen los términos: favorable, desfavorable o neutra.

**Favorable:** Si el actor mencionado es asociado a ideas, proposiciones, conceptos, y/o adjetivos de valoración positiva. Serán favorables aquellos puntos de vista expresados por el medio y/o sus fuentes, que intentan establecer empatía hacia una persona, a través del relato de sus méritos, de situaciones que han afectado su integridad física, psicológica y/o social, asociándolo directa o indirectamente con el concepto de víctima. Las argumentaciones destinadas a ejercer la defensa de una persona, incluso si se trata de la propia fuente citada. Asimismo, se considerarán favorables, las proposiciones o atenuantes que intentan justificar los actos de los individuos mencionados en la información, o bien, los vinculan a procedimientos legales en los que figuran como querellantes.

**Desfavorable:** Si el actor mencionado es asociado a ideas, proposiciones, conceptos, y/o adjetivos de valoración negativa. Serán desfavorables aquellos puntos de vista expresados por el medio y/o sus fuentes, que intentan obtener la oposición del público hacia una persona, a través del relato de sus errores, delitos, o bien, mencionando situaciones

concretas o especulaciones que ponen en tela de juicio su credibilidad, o los vinculan a procedimientos legales perjudiciales para su imagen pública, en los que son citados como acusados. (Por ejemplo: un juicio, careos) Recursos retóricos como la ironía utilizada para atacar, ridiculizar o menospreciar los dichos de una fuente o cuestionar sus actos.

**Neutro:** Cuando la valoración emitida se realiza una descripción que no corresponda a ninguna de las descritas anteriormente o cuando no se realiza valoración alguna. Ejemplo la mención de descripciones físicas o presentación de estadísticas.

Se elabora una lista de cotejo con los actores claves más relevantes en el transcurso del Caso Spiniak, con ejemplos de proposiciones, conceptos, y/o adjetivos favorables y/o desfavorables que orientan la clasificación.

Los actores claves elegidos para el análisis de la valoración así como las proposiciones favorables o desfavorables se detallan en el siguiente cuadro.

### Resumen de algunas proposiciones favorables y desfavorables según actor clave

Actores Claves	Proposiciones, ideas, conceptos y/o adjetivos	
	Favorable	Desfavorable
<b>Claudio Spiniak</b>	Enfermedad mental, soledad, del éxito a la decadencia, víctima del dinero, “caballero con gustos raros”.	Sicópata, depravado, violador, asesino. Asociación ilícita, red de proxenetas, tráfico de drogas, posesión ilegal de armas, facilitación de prostitución, producción de material pornográfico.
<b>Pía Guzmán:</b>	Acusación valiente, protección de niños, abandonada por su coalición.	Acusación con escasos fundamentos. Mentirosa, complotadora, imprudente. Se le acusa de participar en complot en contra de la UDI
<b>Gema Bueno:</b>	Víctima de abusos sexuales, testigo de abusos, niñez infeliz, lucha por salir adelante, madre ejemplar, validación de sus testimonios, fue presionada para desmentir su primera versión, fue utilizada por terceros para acusar a políticos involucrados con el Caso Spiniak.	Mentirosa, complotadora, psicológicamente inestable, madre despreocupada, declaraciones que desmienten su versión de los hechos, incluso si para estos fines se utilicen calificativos positivos hacia Gema. Por ejemplo: “Era una niña limpia, cuidadosa, muy atenta. Nunca decía garabatos. Odiaba las drogas. Le daba asco cuando los niños llegaban pasados a neoprén.” (The Clinic, “¿Gemita Malo?”, 1 de abril 2004.) también se consideran desfavorables las declaraciones con respecto a la retractación de sus denuncias, así como los argumentos de su defensa al respecto.

**Resumen de algunas proposiciones favorables y desfavorables según actor clave (continuación)**

Actores Claves	Proposiciones, ideas, conceptos y/o adjetivos	
	Favorable	Desfavorable
<b>José Luis Artiagoitía</b>	Defensa de niños desprotegidos, defensa de Gema Bueno, acusador de los presuntos abusadores sexuales, no indujo las acusaciones de Gema Bueno respecto de la participación de los políticos Novoa y Ávila en los abusos a menores.	Mentiroso, complotador, conductas dudosas con Gema Bueno, cuestionado como sacerdote, confusas versiones respecto de lo sucedido con Gema y Jovino.
<b>Jovino Novoa:</b>	Inocente de los cargos de abuso sexual, apoyo de su partido.	Sospechoso de los cargos de abuso sexual
<b>Daniel Calvo:</b>	Juez con un buen desempeño, defensa de su privacidad y de su opción sexual, valoración negativa respecto de resolución de la Corte Suprema de sacarlo del Caso, víctima de una posible extorsión.	Su condición sexual lo inhabilita para llevar el Caso Spiniak, o para pertenecer al poder judicial, justificación de la resolución de la corte suprema.
<b>Sergio Muñoz:</b>	Eficiente y trabajador. Exhaustivo en sus investigaciones.	Parcialidad a favor de la UDI por intereses creados en torno al puesto vacante en la Corte Suprema.
<b>Políticos UDI:</b>	Defensa de los integrantes y decisiones de la coalición, antecedentes y declaraciones que avalan su tesis del complot.	Cuestionamiento de los integrantes y de las decisiones de la coalición, división del partidos, rencillas entre sus integrantes, antecedentes y declaraciones que desmientan la tesis del complot, o que insinúen que ésta es una estrategia distractora ante las acusaciones de la diputada Pía Guzmán. Aquellas declaraciones que se refieran al costo político de sus denuncias y no a la realidad social revelada por el Caso.
<b>Políticos RN:</b>	Defensa de los integrantes y de las decisiones de la coalición.	Cuestionamiento de los integrantes y de las decisiones de la coalición, división de los partidos, rencillas entre sus integrantes, acusaciones que los involucran en la tesis de complot en contra de la UDI.
<b>Políticos Concertación:</b>	Defensa de los integrantes respecto de participación en el complot en contra de la UDI y en el Caso Policial.	Cuestionamiento de los integrantes y de las decisiones de la coalición, acusaciones y argumentos que los involucran en la tesis de complot en contra de la UDI.
<b>Menores</b>	Desprotección social, víctimas de abusos, sobrevivencia a través de la prostitución y consumo de drogas.	Veracidad de testimonios cuestionada
<b>Madrigal y Palma</b>	Labor diligente.	Poca transparencia en los procedimientos, irregularidades

El análisis de la presencia de valoraciones favorables y/o desfavorables hacia los actores claves del Caso Spiniak en reportajes y/o entrevistas referidos a éste en cada uno de los medios en estudio permiten caracterizar la tendencia valorativa presente en cada uno de ellos, y establecer si existe diferencia significativa en las valoraciones hacia actores claves por parte de medios tradicionales y alternativos.

### **Categorías:**

- a) Presencia de valoraciones favorables: Número de valoraciones favorables hacia los actores claves.
- b) Presencia de valoraciones desfavorables: Número de desfavorables hacia los actores claves.

En ambas categorías se distingue además, el tipo de emisor de estas valoraciones favorables o desfavorables. Cuando la valoración de un actor clave es efectuada por el redactor del reportaje o entrevista, y por ende parte de la línea editorial del medio, ésta se denomina valoración propia. En tanto se llama valoración ajena a aquella que emiten las fuentes a través de citas directas o indirectas.

- c) Presencia de valoraciones globales: Número de valoraciones tanto favorables como desfavorables hacia los cinco actores claves con mayor valoración total en los cuatro medios en estudio.

### **Análisis**

- a) Presencia de valoraciones:
  - a.1) Construcción de perfil modal de valoraciones favorables según actores claves por medio. Se cuantifican las valoraciones favorables (propias y ajenas) de cada uno de los actores claves, lo que permite identificar a aquéllos que son valorados en mayor proporción por parte de cada uno de los medios, según expresiones 11 a y b.

Expresión 11a:

$$PM_i^{vfp} = \frac{\sum^{vfp}}{\sum^{VFP}}$$

Donde:

$PM_i^{vfp}$  Puntaje de presencia modal de valoraciones favorables propias para el i-ésimo actor clave.

$\sum^{vfp}$  Sumatoria de valoraciones favorables propias para el i-ésimo actor clave.

$\sum^{VFP}$  Sumatoria de todas las valoraciones favorables propias para el i-ésimo actor clave.

Expresión 11b:

$$PM_i^{vfa} = \frac{\sum^{vfa}}{\sum^{VFA}}$$

Donde:

$PM_i^{vfa}$  Puntaje de presencia modal de valoraciones favorables ajenas para el i-ésimo actor clave.

$\sum^{vfa}$  Sumatoria de valoraciones favorables ajenas para el i-ésimo actor clave.

$\sum^{VFA}$  Sumatoria de todas las valoraciones favorables ajenas para el i-ésimo actor clave.

a.2) Construcción de perfil modal de valoraciones desfavorables según actores claves por medio. Se cuantifican las valoraciones desfavorables (propias y ajenas) de cada uno de los actores claves, lo que permite identificar a aquéllos que son valorados en mayor proporción por parte de los medios, según expresión 12 a y b.

Expresión 12a:

$$PM_i^{vdp} = \frac{\sum^{vdp}}{\sum^{VDP}}$$

Donde:

$PM_i^{vdp}$  Puntaje de presencia modal de valoraciones desfavorables propias para el i-ésimo actor clave.

$\sum^{vdp}$  Sumatoria de valoraciones desfavorables propias para el i-ésimo actor clave.

$\sum^{VDP}$  Sumatoria de todas las valoraciones desfavorables propias para el i-ésimo actor clave.

Expresión 12b:

$$PM_i^{vda} = \frac{\sum^{vda}}{\sum^{VDA}}$$

Donde:

$PM_i^{vda}$  Puntaje de presencia modal de valoraciones desfavorables ajenas para el i-ésimo actor clave.

$\sum^{vda}$  Sumatoria de valoraciones favorables ajenas para el i-ésimo actor clave.

$\sum^{VDA}$  Sumatoria de todas las valoraciones favorables ajenas para el i-ésimo actor clave.

b) Distribución proporcional de valoraciones de los cinco actores claves con mayor valoración global por medio:

b.1) Distribución proporcional de las valoraciones favorables de los cinco actores claves con mayor valoración global por medio. Se cuantifican las valoraciones favorables obtenidas en cada medio por los cinco actores claves con mayoría de valoraciones globales, es decir, juicios positivos y negativos juntos. A partir de la frecuencia obtenida se calculó la proporción (con una escala de puntajes de 1 a 100) de la presencia de valoraciones favorables que recibió cada actor en cada uno de los medios analizados, según expresión 13:

Expresión 13:

$$P_i^{vf} = \frac{\sum i^{vf} \times 100}{\sum i^{VF}}$$

Donde:

$P_i^{vf}$  Proporción de la presencia de valoraciones favorables del i-ésimo actor clave.

$\sum i^{vf}$  Sumatoria de la presencia de valoraciones favorables del i-ésimo actor clave.

$\sum i^{VF}$  Sumatoria de la presencia de todas las valoraciones favorables (VF) del i-ésimo actor clave.

Distribución proporcional de las valoraciones desfavorables de los cinco actores claves con mayor valoración global por medio. Se cuantifican las valoraciones desfavorables obtenidas en cada medio por los cinco actores claves con mayoría de valoraciones globales, es decir, juicios positivos y negativos juntos. A partir de la frecuencia obtenida se calculó la proporción (con una escala de puntajes de 1 a 100) de la presencia de valoraciones desfavorables que recibió cada actor en cada uno de los medios analizados, según expresión 14:

Expresión 14:

$$P_i^{vd} = \frac{\sum i^{vd} \times 100}{\sum i^{VD}}$$

Donde:

$P_i^{vd}$  Proporción de la presencia de valoraciones desfavorables del i-ésimo actor clave.

$\sum i^{vd}$  Sumatoria de la presencia de valoraciones desfavorables del i-ésimo actor clave.

$\sum i^{VD}$  Sumatoria de la presencia de todas la valoraciones desfavorables (VD) del i-ésimo actor clave.

c) Presencia de valoraciones globales:

c.1) Distribución porcentual de valoraciones globales según actor por hito. Se cuantifica el número de valoraciones globales (favorables y desfavorables) obtenidas por cada uno de los cinco actores claves con mayor valoración global en cada uno de los ocho hitos seleccionados, y luego según expresión 15:

Expresión 15:

$$\% P_{ij}^V = \frac{\sum_{ij}^V \times 100}{\sum_{iJ}^V}$$

Donde:

$\% P_{ij}^V$  Porcentaje de valoraciones globales del i-ésimo actor clave en el j-ésimo hito.

$\sum_{ij}^V$  Sumatoria de de valoraciones globales del i-ésimo actor clave en el j-ésimo hito.

$\sum_{iJ}^V$  Sumatoria de de valoraciones globales del i-ésimo actor clave en todo los Hitos (J).

c.2) Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de valoraciones globales de actores claves principales. A partir del total de valoraciones (favorables y desfavorables) se calculan los puntajes medios de presencia por tipo de medio, para docimar si existe diferencia significativa de la presencia de éstas. La prueba estadística aplicable es la T de student para proporciones (Expresión 5).

## CAPÍTULO 4

### CARACTERIZACIÓN DEL CASO SPINIAK

De acuerdo al primer objetivo de esta tesis, este capítulo está dedicado a entregar antecedentes que permitan conocer detalladamente y en forma cronológica los hechos que se sucedieron en el Caso Spiniak desde el 30 de septiembre de 2003 hasta la etapa de plenario del proceso dirigido por el Juez Sergio Muñoz durante el mes de septiembre de 2005. Igualmente se ofrecen en esta sección datos sobre el marco social y político en que se inserta este Caso, así como la descripción de los medios seleccionados para el presente estudio.

#### **Contexto del Caso, pedofilia en Chile**

Las denuncias por pedofilia realizadas en contra de Claudio Spiniak en octubre de 2003, no han sido las primeras de su tipo que han convocado la atención de los medios de comunicación nacional. Basta recordar, por ejemplo, las acusaciones de pederastia que afectaron al máximo jerarca de la Colonia Dignidad Paul Schafer<sup>10</sup>, quien, desde 1966, ya había sido acusado por el colono Wolfgang Muller, como autor de abusos sexuales. La acusación fue sobreseída por falta de evidencias, siendo reiniciada el año 1996 por la familia del menor de 13 años C.C.P, quien asistía a la Escuela de Colonia Dignidad. La investigación del caso sacó a la luz 26 denuncias y 28 procesados por delitos como violación, abuso sexual, sustracción y negativa a la entrega de menores, entre otros. Ante una inminente captura, Paul Schafer desapareció, manteniéndose prófugo y con orden internacional de captura. El 10 de marzo de 2005, en una localidad cercana a Buenos Aires Schafer fue capturado por la Policía Federal Argentina, y el día 13 de marzo se hizo efectiva su expulsión a Chile para enfrentar las denuncias judiciales en su contra, reiniciando la cobertura periodística del caso. Tras la detención de Schafer se cuestionó la diligencia de la Policía de Investigaciones Chilena, ya que ésta no mantuvo una participación activa en ella.

---

<sup>10</sup> <http://www.tvn.cl/noticias/especiales/162199/galeria3.asp>  
[http://www.terra.cl/noticias/noticias.cfm?id\\_cat=302&id\\_reg=472471](http://www.terra.cl/noticias/noticias.cfm?id_cat=302&id_reg=472471)

Cabe destacar que el equipo periodístico de Contacto, Canal 13 se mantuvo tras la pista de los acompañantes de Schafer desde el 2004, siendo el único medio presente en su detención.

Otro caso de gran cobertura periodística fue la seguidilla de denuncias de abusos sexuales y violaciones en contra de menores de edad que, desde el año 2000, involucraron a miembros de la Iglesia Católica en Europa, para luego desencadenar querellas a nivel mundial, siendo uno de los episodios más difundidos las denuncias que el año 2002 inculparon a sacerdotes de E.E.U.U, en Boston y California<sup>11</sup>. Chile no estaría ajeno a este clima de acusaciones. La Iglesia Católica chilena debió enfrentar imputaciones de abuso sexual a varios de sus miembros, siendo emblemático el caso que involucró al sacerdote José Andrés Aguirre apodado el cura Tato<sup>12</sup>, quien desde octubre de 2002 permanece detenido por 9 cargos de abuso sexual y uno de estupro.

El sesgo de impunidad que adquirieron los abusos sexuales en Colonia Dignidad provocados por la fuga de Schafer y la tardanza en su detención, el afán de la Iglesia por proteger a sus prelados en desmedro de una justicia efectiva, sumados a una deficiente legislación al respecto ha provocado que muchos hayan catalogado a Chile como un paraíso de pedófilos.

A este escenario se puede sumar un nuevo caso descubierto el año 2002. La detección de la red Paidós<sup>13</sup>, una asociación ilícita que abusaba sexualmente de niños, producía material pornográfico durante las agresiones y posteriormente traficaba los mismos a través de Internet. Este caso fue difundido por el programa de reportajes Contacto y su particularidad consistió en que la investigación realizó varios seguimientos a los participantes de esta red, hasta presenciar y transmitir la captura final de los integrantes de la red Paidós por la policía.

---

<sup>11</sup> <http://clientes.vianetworks.es/personal/angelberto/iglesiaticatolica.htm>

<sup>12</sup> [http://www.diariolanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20050105/pags/20050105125948.html](http://www.diariolanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20050105/pags/20050105125948.html). La Nación Domingo. 5 de enero 2005. "Suprema Ratifica condena a Cura Tato".

<sup>13</sup> <http://www.ipys.org/investigaciones/investigacion.php?id=35>

Las características del tratamiento informativo asignado a la red Paidós puede señalarse como el precedente mediático de las capturas de Claudio Spiniak y Paul Schafer lo cual, hace presumir que no es casualidad que éstas haya sido transmitida a través del mismo programa de televisión.

### **Alianza por Chile: La discusión política que desató el Caso Spiniak**

La Alianza por Chile, conglomerado político compuesto por los partidos de derecha, Unión Demócrata Independiente (UDI) y por Renovación Nacional (RN), junto a su líder, Joaquín Lavín, aspirante desde el año 1999 a la Presidencia de la República, vieron como el apoyo popular a su opción política se acrecentó en las elecciones de ese año. En esa ocasión, y a pesar de que Ricardo Lagos obtuvo la victoria, lograda el 2000 tras una segunda vuelta y por un estrecho margen, se hizo evidente el debilitamiento de la concertación.

Durante el gobierno ya instituido de Lagos, las pugnas internas de su coalición política, así como los fraudes y estafas descubiertos en el Ministerio de Obras Públicas y la empresa Gate, lo cual se conocería como el caso Mop – Gate durante el año 2002, la recepción de sobresueldos por parte del, biministro de Obras Públicas y Transportes, Carlos Cruz, demandado también en el caso MOP – Gate por fraude al fisco y los delitos de cohecho descubiertos el mismo año, en lo que fue conocido como el Caso Coimas, que involucraron al subsecretario de Transporte, Mauricio Tombolini y a los diputados de la Democracia Cristiana, Jaime Jiménez y Cristian Pareto fueron los argumentos utilizados por la Alianza por Chile para denunciar al gobierno de una mala administración y de paso fortalecer la opción presidencial de Joaquín Lavín<sup>14</sup>.

Sin embargo, la tranquilidad del conglomerado de oposición se vería interrumpida cuando la diputada Pía Guzmán (RN) -una de las encargadas del proyecto del Ley en contra de la Pedofilia junto a Tomás Walker perteneciente a la Democracia Cristiana- a través del programa de Televisión Buenos Días a Todos, (10 de octubre de 2003) acusó a dos

---

<sup>14</sup> <http://www.elperiodista.cl/newtenberg/1516/article-51011.html>  
<http://www.rie.cl/?a=629>

senadores de la Alianza por Chile y a uno de la concertación de haber participado en las orgías organizadas por el empresario Claudio Spiniak, detenido y acusado de pedofilia y prostitución de menores. Posteriormente se daría a conocer que los supuestos participantes de las fiestas de Spiniak, serían los senadores Jovino Novoa y Carlos Bombal<sup>15</sup>.

Los dichos de la diputada Guzmán provocaron la inmediata reacción de la oposición defendiendo a los senadores acusados y alegando un complot en contra de la Alianza, con el fin de perjudicar su imagen, dividir la coalición y amenazar el apoyo popular a la candidatura de Joaquín Lavín. Paralelamente a los dichos de la diputada Guzmán, dentro de la misma Alianza se produjo un profundo quiebre entre los dirigentes de los partidos que la integraban, Pablo Longueira de la UDI y Sebastián Piñera de RN. El timonel gremialista fomentó la idea del complot contra la Alianza, mientras que Piñera nunca apoyó con decisión tal supuesto. Esto fue visto con malos ojos por la UDI y por algunos integrantes del propio partido representado por Piñera<sup>16</sup>.

A raíz de las declaraciones de Pía Guzmán, la derecha política chilena sufrió un cambio de rol; de ser la acusadora de los errores de la concertación, pasó a tener entre sus más importantes miembros, a supuestos participantes de las fiestas sexuales de Spiniak. Mientras, en los medios de comunicación se puso de manifiesto un giro en el enfoque del caso, en donde el conflicto político constituyó un nuevo foco de interés en el Caso Spiniak. Hay que destacar que la UDI al tomar una postura de defensa institucional, atrajo para sí la atención de los medios. No así la DC quien al bajar el perfil de las acusaciones efectuadas a parlamentarios de sus filas pasó casi desapercibida para los ojos de la prensa.

### **El protagonismo de G en los conflictos de la Alianza**

El escenario se vería aún más complejo para la oposición, al hacerse públicas las declaraciones de una joven que acusó a Jovino Novoa, no sólo de ser parte de la red de Spiniak, sino también de haberla sometido a vejámenes sexuales reiterados por espacio de un año, en la casa del empresario<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> Cuerpo D de Reportajes El Mercurio.12 octubre de 2003, La bomba impía.

Cuerpo D de Reportajes El Mercurio.12 octubre de 2003, “No quiero impunidad”

<sup>16</sup> Siete más siete. 24 octubre de 2003, “Los entretelones de la peor pesadilla de la UDI.”

Siete más Siete. 14 de noviembre de 2003, “Crisis en la Derecha. cuando todo puede ser peor.”

<sup>17</sup> Plan B. 4 de diciembre de 2003. “Las marcas de Novoa y la UDI.”

La joven, conocida inicialmente como testigo G o testigo clave del caso Spiniak, dio una entrevista exclusiva a Canal 13 en donde relataba escabrosos detalles de su relación con el senador UDI y Claudio Spiniak. G se refería a Novoa como “su marido” por cerca de un año y de haber sido torturada para mantener relaciones sexuales con él. Asimismo, afirmaba haber sido testigo de la violación, tortura y asesinato de una niña llamada Margarita por parte de Spiniak y un proxeneta, Pablo Abazolo. Gema no sólo contaba con un testimonio contra el senador UDI y Spiniak, también afirmaba tener una niñez de abandono, drogadicción y vagancia en las “caletas”.

La historia de Gema llegó a la prensa respaldada por el sacerdote José Luis Artiagoitía quien se desempeñaba como director de la Fundación Nuestra Señora de Guadalupe, un hogar de acogida para niños y jóvenes en riesgo social en Santiago. Artiagoitía, más conocido como *cura Jolo*, afirmaba conocer a grandes rasgos el relato de Gema desde que llegó a su institución. Al conocer los dichos de la diputada Guzmán, el sacerdote averiguó los detalles e hizo que la joven identificara a su agresor a través de fotos de prensa. De esta manera, Artiagoitía decidió comunicarse con Pía Guzmán y hacer público el testimonio de Gema.

Por las características de sus declaraciones, Gema Bueno, la testigo G se transformaría en un nuevo protagonista del Caso y además en otro blanco de las sospechas y ataques de la UDI. Las investigaciones paralelas que la colectividad política realizaba con el fin de confirmar la tesis del complot incluirían a Gema y al cura Jolo, en una amplia lista de sospechosos<sup>18</sup>. Ésta supuestamente era integrada por personas de distintos sectores, además de las ya mencionadas se encontraban los diputados PPD Guido Girardi, María Antonieta Saa y Antonio Leal, presuntos responsables de inducir el testimonio de L.Z. un niño que inculpó falsamente a Novoa y a Bombal de participar en las fiestas de Spiniak; el periodista Víctor Gutiérrez, quien sería el primero en mencionar a través de los medios al senador Novoa como parte de la red Spiniak; la Generala de Carabineros, Georgina Ayala, cuñada de Gutiérrez, quien le habría prestado información confidencial del Caso; Rina Montt,

---

<sup>18</sup> Cuerpo D de Reportajes El Mercurio. 19 octubre de 2003, “El francotirador en la mira”.  
Cuerpo D de Reportajes El Mercurio. 19 octubre de 2003, “El plan V”.

sicóloga del Sename que habría inducido a los niños involucrados en el caso a emitir testimonios que inculparan a políticos.

Las descalificaciones y desconfianzas mutuas, surgidas entre RN y UDI a raíz de las declaraciones de Guzmán hizo que estos últimos también acusaran a la diputada, al presidente de RN, Piñera y a Andrés Allamand, un emblemático militante RN de ser partícipes del complot. Hubo amenazas mutuas de emprender acciones judiciales por las fuertes acusaciones que se cruzaron dentro de la Alianza, lo cual hizo que la convivencia entre ambos partidos se hiciera insostenible.

Esto provocó que Joaquín Lavín, el presidenciable de la UDI que entonces se desempeñaba como alcalde de Santiago, tomara una decisión que afianzaría su liderazgo dentro de la Alianza y que evitaría un quiebre definitivo dentro de ella, con lo cual, su opción de acceder a la Moneda se derrumbaría. El 2 de marzo de 2004 desde su alcaldía, Lavín pidió las renunciaciones de Longueira y Piñera a sus respectivos partidos<sup>19</sup>. Pese a la resistencia de éstos a dejar sus cargos y las protestas de los militantes, ambos presidentes renunciaron con lo que se logró una mayor tranquilidad para los estrategas o *samuráis* de Lavín.

Mientras que, Gema Bueno tras acusar a Jovino Novoa de haber abusado sexualmente de ella, dar detalles fidedignos del cuerpo del senador y con ello provocar el mayor dolor de cabeza de la derecha en los últimos años, se desdijo de todo su relato<sup>20</sup>. El 12 de agosto de 2004 en sendas entrevistas a The Clinic y La Tercera, Gema sostendría que todas sus acusaciones eran falsas y que habría sido inducida por el sacerdote José Luis Artiagoitía, su protector, para estos fines. El cura Jolo sería además quien habría conseguido a través de una ficha médica los detalles del cuerpo del senador gremialista, para hacer verosímil el relato de la joven. En su confesión señalaría además que había falseado sus respuestas a los numerosos tests psicológicos de los cuales fue objeto para acreditar su testimonio y que jamás en su vida había sido víctima de abusos, ejercido la prostitución, ni consumido drogas.

---

<sup>19</sup> Siete más Siete. 12 marzo de 2004, “El brutal salvataje del candidato”.

<sup>20</sup> Plan B. 26 de agosto de 2004, “Los dibujos de Gemita”.

The Clinic. 13 de agosto de 2004, “Me pasé por la raja a todo Chile”.

Pese a estas declaraciones, el sacerdote Artiagoitía, se mantendría fiel a su postura inicial<sup>21</sup>, señalando que su papel se remitió a apoyar la historia de Gema. Un testimonio que a sus ojos parecía lo suficientemente sólido como para brindarle su respaldo ante la justicia y la opinión pública.

Con Gema admitiendo que sus acusaciones eran falsas, la pesadilla de la UDI terminó. Jovino Novoa, el principal afectado por los dichos de la joven tomó acciones legales en su contra, así como una querrela de coautoría de falso testimonio en contra del cura Jolo. Con este hecho se cerraría uno de los capítulos más mediáticos desencadenado tras el descubrimiento de la red de prostitución de menores liderada por el empresario Claudio Spiniak. Hecho que se vería notoriamente opacado por las polémicas paralelas surgidas durante el desarrollo del Caso.

### **Magistrados en tela de juicio**

Daniel Calvo, uno de los jueces más destacados por su desempeño en la Corte de Apelaciones, fue quien asumió el proceso judicial del Caso Spiniak, reemplazando a la Jueza Eleonora Domínguez, quien fuera duramente criticada por su irregular proceder mientras sostuvo la causa.

Tras obtener numeroso avances, pruebas, testimonios de imputados y víctimas, careos y recabar información de decenas de testigos, Daniel Calvo se transformó en el epicentro de uno de los giros más inesperados del Caso.

Sebastián Rodríguez, ex administrador de un sauna gay, acusó públicamente al juez de haber asistido a su establecimiento<sup>22</sup>. La acusación fue hecha en primera instancia por Chilevisión, canal televisivo que el 5 de noviembre de 2003 a través de cámaras ocultas, obtuvo declaraciones del propio Calvo sosteniendo una conversación con Rodríguez. En esta conversación, el magistrado reconoce el hecho además de admitir que “tiene tejado de vidrio”. Al día siguiente Plan B publicaba una entrevista a Rodríguez en que este además acusó a Calvo de mantener relaciones con menores de edad.

---

<sup>21</sup> Cuerpo D de Reportajes El Mercurio. 15 agosto de 2004, “Perdono y bendigo a la Gemita”.

<sup>22</sup> Plan B. 6 de noviembre de 2003, “Daniel Calvo fue mi cliente”.

Este hecho gatilló una ola de juicios de valor y debates de diversa índole en la opinión pública. No sólo se cuestionó la idoneidad del magistrado para continuar llevando un proceso de prostitución infantil, también se discutió la presencia de personas homosexuales en el Poder Judicial, una de las instituciones más conservadoras de Chile. Por otra parte la participación de la prensa, especialmente por utilización de grabaciones clandestinas, fue leída como una violación al derecho a la privacidad de Calvo<sup>23</sup>. Los argumentos esgrimidos por Chilevisión en su defensa, aducían el interés mayor de la opinión pública y que si bien el comportamiento sexual del juez era parte de su vida privada, esto lo hacía vulnerable a extorsiones que influyeran en su desempeño.

Tras las acusaciones hechas a Calvo, surgieron datos acerca de la vida del denunciante, Sebastián Rodríguez que ponían en duda sus intenciones y cuestionaban el propósito final de sus revelaciones. Estos datos lo retrataban como una persona mitómana, ambiciosa, de escasa credibilidad y de manejar de mala manera sus negocios. A raíz de esto se investigó un posible intento de extorsión a Daniel Calvo, siendo Sebastián Rodríguez el principal sospechoso<sup>24</sup>.

Cabe destacar, que a pesar de la oleada de críticas y cuestionamientos de los que fue objeto Calvo, también hubo un fuerte movimiento de opiniones de personas del ámbito público que defendieron a este Juez, al tomar en cuenta su rápida y eficiente gestión, además de su actitud al admitir las denuncias en su contra y dejar voluntariamente el cargo a disposición de sus superiores.

Tras semejante escándalo, la Corte Suprema tomó la decisión de quitarle el Caso Spiniak a Calvo, pero dejar que éste siguiera en las otras causas que el juez llevaba paralelamente. Daniel Calvo dejó además de efectuar sus labores en la Corte de Apelaciones y pasó a la Fiscalía del tribunal de alzada. Desde entonces el Caso pasó a manos de Sergio Muñoz, magistrado que, al igual que Calvo, contaba con una brillante trayectoria.

---

<sup>23</sup> Cuerpo D de Reportajes El Mercurio. 16 noviembre de 2003, “Luz, cámara, Chilevisión”.

<sup>24</sup> Siete más siete. 7 de noviembre 2003, “La mafia que intenta silenciar a Calvo”.

## **Antecedentes del Caso Spiniak<sup>25</sup>**

La detención de Claudio Spiniak el día 30 de septiembre, ha sido un eslabón más de una secuencia de hechos que involucran a este personaje en una serie de actos irregulares y en una trama que revela anomalías tanto en el procedimiento de la policía, así como en el de la Justicia.

La primera sospecha que involucró al ingeniero y empresario de 55 años, surgió cuando en febrero de 2002, la 37 Comisaría de Carabineros de Vitacura, recibiera una alerta del guardia del vecindario, en la cual un niño de 13 años habría escapado de la propiedad de Spiniak, asegurando que éste habría intentado violarlo y que sería el anfitrión de una orgía en la cual se estarían consumiendo drogas.

Marco Subiabre, subteniente de la 37 Comisaría, acudió al domicilio de Spiniak, más éste lo comunico con alguien que se identificó como Claudio Jayo, prefecto del Sector Oriente. Tras esa llamada, Subiabre se retiró del lugar y no dejó registro escrito del patrullaje, ni comunicó a sus superiores del resultado del mismo; tampoco se le solicitó hacerlo. Posteriormente, se reveló la posibilidad de una suplantación de Jayo, quien demostró que en el momento de la llamada, se encontraba en un lugar sin cobertura telefónica.

Durante ese año, en diciembre, dos cabos de la misma Comisaría, Mauricio Madrigal y Claudio Palma en un procedimiento de rutina realizaron pesquisas en el auto de Spiniak, descubriendo una pequeña cantidad de cocaína. Tras el hallazgo los policías se comunicaron con la jueza Eleonora Domínguez con el fin de pedir autorización para registrar la casa del propietario del vehículo, así como las de sus acompañantes, el productor de ballet Patricio Egaña y Luis Acevedo.

Tras realizar la inspección se descubrieron en el domicilio de Spiniak 4 gramos más de la droga, dos armas de fuego, visores infrarrojos y 80 videos de pornografía homosexual, mientras que en la propiedad de Egaña se ocultaban 680 gramos de cocaína.

---

<sup>25</sup> <http://www.sociedadcivil.cl/ftp/achnu.htm>  
[http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/menu\\_tema.asp?id\\_canal=1&id\\_tema=176](http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/menu_tema.asp?id_canal=1&id_tema=176)

Ante estas evidencias la jueza ordenó el proceso en contra de Spiniak y sus acompañantes por tráfico de drogas, además de ordenar una encargatoria de reo por tenencia ilegal de armas en contra del empresario.

En mayo de 2003 una tercera causa vendría a complicar la situación procesal de Spiniak. Dentro de las declaraciones recabadas durante la investigación, la empleada doméstica del empresario, Monica Fariña, casualmente hizo mención a las fiestas realizadas por él y la concurrencia de niños a ellas. Eleonora Domínguez instruyó a los cabos Madrigal y Palma con la orden amplia de investigar indicios de abusos sexuales en contra de menores, perpetrados por Spiniak.

Sin embargo, el mes siguiente el empresario fue puesto en libertad bajo fianza, por otros funcionarios, ya que Eleonora Domínguez ya había rechazado la posibilidad de otorgar este beneficio sólo un par de días atrás.

El 15 de septiembre de 2003, los cabos Madrigal y Palma, acudieron nuevamente a la Casa de Spiniak, con el fin de interrogarlo por las acusaciones en su contra y ponerlo nuevamente a disposición de la justicia. Sin embargo, al comunicarse con la Jueza Domínguez para informarle del procedimiento, ésta canceló el arresto, dando a entender que serían apartados de la investigación.

La relación entre los cabos y la jueza se había dificultado debido a que los policías reconocieron que durante el interrogatorio, Spiniak les ofreció alimentos y bebidas, lo cual molestó a Domínguez.

Dos días después se le solicitó a Madrigal y Palma, la entrega de los videos incautados a Spiniak, y se le encargó el caso a la Brigada de Asuntos de Familia, quienes procedieron a arrestar al empresario la madrugada del 30 de septiembre. La detención de Spiniak, se caracterizó por la presencia de un equipo periodístico de Canal 13 que difundiría por primera vez los cargos por los que Spiniak estaba siendo investigado desde hace más de un año.

Los errores que precedieron la detención final de Spiniak, y que han sido descubiertos en el correr de la investigación, ha provocado que las instituciones que cometieron faltas sancionaran a quienes incurrieron en ellas. Marco Subiabre, actualmente teniente, permanece bajo observación de sus superiores, ya que según ellos su equivocación se debió a la falta de experiencia. Pese a que Mauricio Madrigal y Claudio Palma realizaron las investigaciones y recolectaron la mayoría de las pruebas que inculparon a Spiniak, éstos fueron sumariados y dados de baja de Carabineros, asimismo, la jueza Eleonora Domínguez fue cuestionada por su lento desempeño, siendo finalmente reemplazada por el juez Daniel Calvo.

A este listado de irregularidades que involucran a miembros de la Justicia y de Carabineros, se sumaron otros hechos que hicieron el Caso aún más complejo. Los ribetes políticos que este alcanzó, así como el escándalo en el que se vio involucrado Daniel Calvo, hicieron que la prensa perdiera de vista a Spiniak y a sus proxenetas, así como a los niños y jóvenes víctimas de su red.

Finalmente, el nuevo ministro a cargo del Caso<sup>26</sup>, hizo cierre del sumario el 11 de marzo de 2005, dando como resultado 46 tomos de investigación, y en abril, tras quince meses de diligencias se entregaron las acusaciones formales. Los cargos por los cuales se acusó a Spiniak fueron: 1 violación, 4 estupro, 20 abusos sexuales, 18 de facilitación a la prostitución, producción de pornografía infantil y asociación ilícita. Además de Spiniak hubo 13 procesados, acusados de proveer drogas, producir pornografía, facilitación a la prostitución de menores, abuso sexual y asociación ilícita.

Tras dictarse estas acusaciones en septiembre se inició la etapa de plenario o de prueba en la cual se efectuaron los testimonios de imputados y víctimas. 53 personas fueron sometidas a testimonio entre los días 6 y 24 de septiembre de 2005. En este periodo se presentaron ante al Juez Muñoz los argumentos de la defensa y los querellantes.

Dentro de las estrategias empleadas por Luis Hermosilla, abogado de Claudio Spiniak, para defender a su cliente, se encontraron exámenes médicos y psicológicos que revelaban un profundo estado depresivo en su defendido. Estas pericias revelaron además que Spiniak

---

<sup>26</sup> [http://observatorioinfancia.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=694](http://observatorioinfancia.org/index.php?option=com_content&task=view&id=694)  
[http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20050425/pags/20050425141428.html](http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20050425/pags/20050425141428.html)

padecía de psicosis y parafilia (desviación que involucra la inducción de dolor en el acto sexual), trastornos derivados de su adicción a las drogas.

Otro argumento utilizado por el abogado, fue el de una presunta manipulación de pruebas, entre las que se contaban los registros del departamento de Spiniak, en que las que aparecían las personas que asistieron a sus fiestas, los cheques cobrados, videos y fotos. Hermosilla sostenía que "muchas de esas pruebas fueron manipuladas en términos tales que les quitan todo valor probatorio". Por otro lado también se intentó desacreditar los testimonios de los menores, lo cual tuvo ciertos visos de legitimidad, al caer los jóvenes en evidentes contradicciones. Los abogados del Servicio Nacional de Menores (Sename) justificaron esto por el tiempo transcurrido entre las primeras declaraciones y el plenario, además de considerar que al ser consumidores de drogas, los jóvenes sufrían de olvidos o lagunas mentales.

La sesión más esperada de la etapa probatoria se realizó el día 10 de septiembre de 2005, día en que Claudio Spiniak compareció ante el Juez Muñoz para entregar su testimonio. El empresario fue interrogado por abogados del Consejo de Defensa del Estado (CDE) del Sename y de los abogados de víctimas y proxenetas. El imputado sostendría en su defensa que "era una persona sumamente sola que pagaba por amistad". Señaló además que "siempre comprobé que eran mayores de edad, que ejercieran el comercio sexual y que esta no fuera su primera experiencia". Con respecto a la producción de material pornográfico Spiniak señaló que las grabaciones eran ocasionales, y que no tenían un fin comercial.

Por su parte los testimonios de las 21 víctimas, relataban las aberraciones a las cuales eran sometidas por el empresario. Uno de ellos, Francisco Fuentes, admitió por primera vez en el plenario haber sido víctima de abusos por parte de Spiniak y agregó que por vergüenza había guardado silencio.

Con respecto al caso de falso testimonio, Muñoz comprobó que las acusaciones contra políticos eran falsas. La abogada de Gema Bueno, Carmen Gloria Arroyo, sostuvo que las declaraciones de Gema Bueno habían sido inducidas por el sacerdote José Luis Artiagoitía. Mientras un menor del Hogar dirigido por el sacerdote acusó a éste y a Rina Montt de persuadirlo a denunciar senadores de derecha. El móvil de esta acción tendría un cariz

económico y político. A pesar de estas acusaciones el cura *Jolo* seguiría defendiendo su inocencia<sup>27</sup>.

Paralelamente al desarrollo del plenario se produjo la nominación de Sergio Muñoz, para reemplazar al ministro de la Corte Suprema Hernán Álvarez, quien se había acogido a retiro. Este hecho provocó gran inquietud en la parte querellante del caso, debido al avanzado estado del proceso, provocando suspicacias que sugerían que se quería alejar al Juez Muñoz del proceso establecido en contra del ex presidente Augusto Pinochet, por la posesión de cuentas bancarias fraudulentas en el extranjero.

El traspaso de Sergio Muñoz a la Corte Suprema se hizo efectivo el 18 de octubre, y le subrogaría en las diligencias del caso Spiniak el juez Jorge Zepeda. Antes de asumir en su nuevo cargo Sergio Muñoz alcanzó a dictar sólo una condena en primera instancia en contra del proxeneta Héctor Torres y su mujer Laura Quijada, a quienes se les dictó una pena cinco años de presidio efectivo y tres años de prisión remitida, respectivamente. Además se los privó -de por vida- la patria potestad de sus hijos.

El Juez Jorge Zepeda, sigue a cargo del caso, haciéndose responsable de las numerosas sentencias que quedaron pendientes.

## **Caracterización Medios en Estudio**

### **Plan B:**

Este periódico de tiraje quincenal fue un proyecto que se inició por un equipo de jóvenes periodistas, que hacia mediados del 2003 se vieron forzados a renunciar a la edición dominical de La Nación debido la censura que el director del diario impuso a un reportaje que daba cuenta de graves irregularidades en un organismo estatal, *La Caja Negra del INDAP* escrito por Alejandra Matus (autora del Libro Negro de la Justicia Chilena) abordó las irregularidades financieras del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP),

---

<sup>27</sup> [http://www.diariolanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20050124/pags/20050124223512.html](http://www.diariolanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20050124/pags/20050124223512.html)  
[http://observatorioinfancia.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=570](http://observatorioinfancia.org/index.php?option=com_content&task=view&id=570)  
<http://www.emol.com/noticias/nacional/detalle/detallenoticias.asp?idnoticia=194459>

a cargo de Ricardo Halabí, un funcionario perteneciente a la Democracia Cristiana. Lo anterior trajo como consecuencia

El primer número del quincenario **Plan B** salió a la venta el 14 de agosto de 2003 manteniéndose 21 meses en los quiscos de Santiago y de algunas regiones de Chile. Este medio fue integrado en sus inicios por los periodistas Alejandra Matus (directora), Marcela Ramos, Mirko Macari, Marcelo Padilla y el editor del domingo, Julio César Rodríguez.

“El equipo gestionó su propio medio sin recursos, sin grandes planificaciones, con la ayuda de amigos y familiares pero con la convicción de realizar un trabajo libre, independiente y de calidad. Ni siquiera tenían oficinas, teléfonos ni dinero; pero sí ganas” (Cabalin Quijada, Cristian<sup>28</sup>)

Las ediciones de **Plan B** fueron financiadas por su propio equipo de periodistas y gracias a otros aportes. La revista apenas consiguió 3 millones pesos en publicidad durante 21 meses de circulación, lo que contribuyó a su apresurado cierre, el 17 de enero de 2005.

La edición del 23 de octubre de 2003 fue uno de los golpes noticiosos de **Plan B**. En su portada se mencionó, por primera vez en los medios, el nombre del senador Jovino Novoa vinculado a rumores que lo acusaban a él y otros dos parlamentarios de asistir a las orgías del empresario Claudio Spiniak.

Según Cabalin el séptimo número de la revista, del 6 de noviembre de 2003, fue el más vendido en su corta historia. En esa edición aparecía en portada Sebastián Rodríguez, el ex administrador de una sauna gay que acusó al Juez Daniel Calvo de asistir a su establecimiento y por ello, de ser poco idóneo para llevar el Caso Spiniak.

“(…) en esos meses **Plan B** alcanzó a vender 26 mil ejemplares y se ganó un espacio en el periodismo nacional. Investigaciones acertadas y profundas, temas nuevos en la agenda mediática y diversidad eran los aportes de la revista”. (Cabalin Quijada, Cristian)

---

<sup>28</sup> Cristian Cabalin Quijada escribió este artículo especialmente para Interprensa a partir de su memoria de título de periodista de la Universidad de Chile “Plan B: Una revista en una transición concentrada”, inédita.

## **The Clinic:**

El 16 de octubre del 1998, Augusto Pinochet, quien en ese entonces era Senador Vitalicio de Chile fue arrestado por el Scotland Yard en la London Clinic, a raíz de una orden de detención provisional, luego que los jueces de la Audiencia Nacional de España Manuel García Castellón y Baltasar Garzón pidieron interrogar a Pinochet, por los asesinatos y desapariciones de ciudadanos españoles durante el régimen que encabezó entre 1973 y 1990.

El 03 de marzo del 2000 Pinochet vuelve a Chile, gracias al fallo del Ministro del Interior británico, Jack Straw, quien decidió no ordenar la extradición del Senador Vitalicio, a España, permitiendo de esta manera su regreso a Chile.

**The Clinic**, periódico quincenal, se inició en 1998, inspirado por la detención del General Augusto Pinochet en Londres. Este fue un hecho que permitió que los periodistas de este medio pudieran profundizar en la investigación de los acontecimientos relatados de manera directa, satírica, con un punto de vista independiente de las esferas de poder que provocó la reacción del mundo político y de distintos sectores sociales.

Según una entrevista realizada a Patricio Fernández, fundador y director de este medio en un video chat de [www.nuestro.cl](http://www.nuestro.cl) realizada el 25 de agosto de 2003, **The Clinic** hasta esa fecha vendía en los quioscos la impresionante suma de 50 mil ejemplares; un verdadero hito en la historia del periodismo chileno que revivió una tradición de la prensa satírica como lo fuese El Clarín, del cual toma su slogan "firme junto al pueblo" marcando un referente ineludible para la opinión pública.

“Desde que **The Clinic** salió a la calle por primera vez, a fines de 1998 -con cuatro páginas regaladas y sarcásticas que los buenos amigos hacían correr de mano en mano-, hasta hoy, han sucedido muchas cosas”, escribe Patricio Fernández, director del pasquín (como le gusta llamarlo) en un editorial sobre su edición número 100. Y agrega “No es casualidad que se llame **The Clinic** y haya nacido cuando Pinochet fue detenido en Londres. Durante mucho tiempo Chile estuvo con un bozal y envuelto en una nube de terror. Eso duró bastante más que la dictadura. Eso duró hasta que Pinochet se convirtió en humano. Dejó

de ser un símbolo y pasó a ser una persona enferma, detenida en un hospital afuera, como si fuera de carne y hueso. En ese momento uno se da cuenta de que se pueden decir más cosas de las que se pensaba. Lo que surge de manera espontánea, el nombre, el tono, visto con criterio histórico no es casual.

La portada del **The Clinic**, una imagen central que es trucada acompañada de una frase sin duda ha valido más que mil palabras y ha puesto en tela de juicio el quehacer político y farandulero. "Ridiculizamos ciertas cosas que se toman un espacio que no les corresponde. Se vuelve central lo que le pasa a la Marlen Olivari o la dieta del Protagonista de la Fama", grafica Fernández. Portadas como la del diputado Letelier cargando la cruz de Cristo junto a la leyenda "Lagos, por qué me has abandonado", han molestado al Gobierno, mientras que otras, como la de Pinochet convertido en mono de nieve con el titular "Al mal tiempo, cara de raja", han a enervado a la oposición.

Este periódico se vende en los distintos sectores de la sociedad chilena "Lo leen mucho en ámbitos de poder, en el barrio alto y bajo, los estudiantes. Nosotros somos parte de la tradición interrumpida del humor satírico en Chile, y aunque el humor es distinto al de antes, no por eso se separa de esta tradición", manifiesta Fernández en la entrevista.

**The Clinic** en sus inicios obtuvo algunos auspiciadores que duraron muy poco. "Ahí nos juntamos con Pablo Dittborn, pusimos un millón de pesos cada uno y empezó, con la colaboración de un montón de gente como Rafael Gumucio, Ángel Carcavilla, Álvaro Díaz, y muchos otros, y todos trabajábamos gratis. Teníamos el computador en la casa", cuenta Fernández. La siguiente edición vendió 10 mil ejemplares.

Otra característica de este periódico es su lenguaje que muchas veces es más narrativo y no se ajusta al manual de estilo clásico del Periodismo, matizado con chistes cortos cargados con visión crítica de lo que ocurre la sociedad.

### **Siete más Siete:**

El semanario **Siete más Siete**, respaldado por capitales de la Democracia Cristiana, fue publicado por primera vez el 15 de marzo de 2002 y estuvo a la venta dos años y ocho meses, sumando 130 ediciones. Según Pilar Collado, responsable de la sección archivo de

este medio fue “una propuesta multitemática y un poco más *puntuda* que el resto”. Una de sus características es el tratamiento de las noticias, las que tienen un perfil profundo pero a la vez innovador, con lo cual pretenden conquistar a su público: adultos jóvenes. (Iván Falcón y Carolina Pérez, Tinta negra, junio 2002)

Genaro Arriagada, presidente del directorio del semanario, explicó en la editorial del último número de Siete más Siete, 1 de octubre de 2004, que los dos grandes éxitos de esta revista fueron: haber obtenido, un nicho en la opinión pública, cuyo público objetivo eran líderes de opinión, hombres, mayores de 25 años y mujeres profesionales de todas las edades. La publicación contaba con credibilidad y sus informaciones contribuyeron a marcar la agenda nacional. Además la revista pudo competir por el primer lugar en circulación con revistas de mayor tradición, al ser la más leída dentro del segmento al cual estaba destinado el semanario.

Según Arriagada, la dificultad para el éxito de este medio fue el avisaje. Además agrega como dato que Chile es un país escasamente lector de revistas noticiosas y que el mercado publicitario al que éstas pueden acceder es muy reducido. “En Chile una amenaza principal a la libertad de expresión es la arbitrariedad de muchos empresarios— afortunadamente no todos- que creen que al colocar sus avisos tienen derecho a influir sobre la línea editorial del medio de comunicación con que contratan; o, peor, que por la vía de la discriminación publicitaria intentan sacar del mercado a quienes no comparten su ideología o sus intereses.”

A raíz de estos problemas financieros, finalmente **Siete más Siete** fue vendida al Consorcio COPESA, y adoptó un nuevo formato. El Diario **Siete más Siete**: un diario de circulación restringida hasta la novena región cuya línea editorial se orientó hacia el centro y centro-izquierda, “liberal y progresista y a la vez categóricamente independiente de partidos y de grupos interés” (Genaro Arriagada, Editorial Siete más Siete, 1 de octubre de 2004)

## **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio<sup>29</sup>:**

El Mercurio es el medio escrito con más trayectoria en Chile, además de ser el diario más antiguo de habla hispana en el mundo, caracterizado por una línea editorial conservadora y de tendencias políticas de de derecha.

Sus orígenes se remontan al 12 de septiembre de 1811, en Valparaíso donde fue fundado por don Pedro Félix Vicuña. En 1880 el Mercurio pasa a ser propiedad de Agustín Edwards Ross. Desde ese momento pasaría a ser patrimonio familiar, siendo un legado de generación en generación. Edwards Ross al legar este diario, instaba a sus herederos a “seguir las líneas de conducta tradicionales del diario, de alejamiento de las luchas políticas enconadas, de constante servicio a la cultura y al progreso nacional y, sobre todo, con el ánimo de que sea El Mercurio un órgano adecuado para servir de moderador de las extremas pasiones cívicas que dividen a los hombres”.

El 1° de junio de 1900, Agustín Edwards Mc Clure, fundó El Mercurio de Santiago, además de crear nuevos medios informativos: Las Últimas Noticias y Revista Zig-Zag, en 1902; Selecta, El Peneca, Familia y El Mercurio de Antofagasta, en 1906; La Estrella de Valparaíso, en 1921, y La Segunda, en 1931.

Al morir Agustín Edwards Mc Clure, siguió a cargo de la empresa familiar su hijo Agustín Edwards Budge. El hijo mayor de éste Agustín Edwards Eastman es quien actualmente dirige el Grupo Edwards, que es la mayor empresa periodística de Chile, y está compuesta por 16 diarios, tres de ellos publicados en Santiago y los demás en distintas regiones del país. El Mercurio “desde su nacimiento ha intentado aportar al desarrollo de la economía, la cultura, la política y la educación, elevando el nivel de la información y la calidad de la comunicación social del país.”

**El Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** es una sección dominical, especializada en el área del periodismo de Investigación. Tal como su nombre lo indica este cuerpo contiene reportajes y entrevistas en profundidad.

---

<sup>29</sup> <http://diario.elmercurio.com/Modulos/ayuda/quienessomos.asp>

## CAPÍTULO 5

### PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se exponen los resultados del análisis de contenido para establecer la forma en que cada medio en estudio cubrió y trató el Caso Spiniak entre el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004. Igualmente se muestran los datos obtenidos de la prueba T de student que permiten establecer la diferencia significativa entre medios alternativos y tradicionales. Asimismo, los resultados del análisis se presentan en dos partes: la primera sección se dedica a la Cobertura y la segunda, al Tratamiento.

#### PRIMERA PARTE: COBERTURA

A continuación se entregan los resultados referidos al segundo objetivo específico de esta investigación.

Las ediciones revisadas para el análisis de cobertura en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004 son: **Plan B** 26, **The Clinic** 26, **Siete más Siete** 48, **Cuerpo D El Mercurio**, 52 (Ver Anexo 1, tablas 14a a 14d). Las unidades de registro revisadas fueron: las portadas y los reportajes y entrevistas dedicados al Caso Spiniak en dicho periodo.

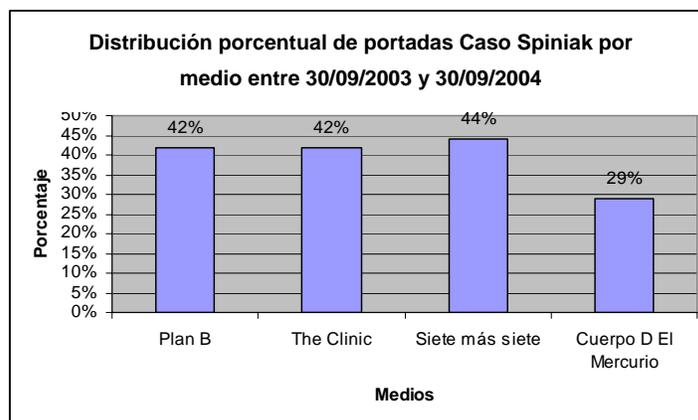
a) Presencia del Caso Spiniak

a.1) En portadas:

a.1.i) Distribución porcentual de portadas Caso Spiniak por medio en el periodo.

**Gráfico 1:** Distribución porcentual de portadas Caso Spiniak por medio en el periodo. Las ediciones analizadas fueron 152 (26 de **Plan B**, 26 de **The Clinic**, 48 de **Siete más Siete**, y 52 de **Cuerpo D El Mercurio**).

**Gráfico 1**



Fuente: Elaboración propia

Aquí se destaca que **Siete más Siete** (44%) fue el medio con mayor número de portadas en el periodo, que superó sólo por dos puntos al resto de medios alternativos (**Plan B** y **The Clinic**), mientras que el **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** obtuvo un porcentaje mucho menor respecto del promedio alcanzado por los medios alternativos (43%).

a.2) En páginas interiores:

a.2.i) Distribución de reportajes y/o entrevistas del Caso por edición según medio en el periodo.

**Tabla 1:** Distribución de reportajes y/o entrevistas del Caso Spiniak por edición según medio. Se consideraron para este análisis todos los reportajes y/o entrevistas del Caso Spiniak durante el periodo comprendido entre el 30 septiembre 2003 y 30 septiembre de 2004. Se analizaron un total de 152 ediciones (26 de **Plan B**, 26 de **The Clinic**, 48 de **Siete más Siete**, y 52 de **Cuerpo D El Mercurio**).

Medio	reportajes y/o entrevistas por edición entre el	Total N° reportajes y/o entrevistas Caso Spiniak	Total de ediciones
Plan B	1,2	32	26
The Clinic	1	26	26
Siete más siete	1,75	84	48
Cuerpo D El Mercurio	1,19	62	52

La tabla 1 muestra el número de reportajes y/o entrevistas que cada medio publicó sobre el Caso Spiniak por edición en el periodo. Se puede observar que todos los medios coincidieron en publicar por lo menos un reportaje y/o entrevista por edición. Se destaca el semanario **Siete más Siete** con mayor número de reportajes y/o entrevistas por edición.

a.2.ii) Distribución porcentual de reportajes y/o entrevistas del Caso Spiniak por trimestre y por medio.

**Grafico 2:** Distribución porcentual de reportajes y/o entrevistas Caso Spiniak por trimestre por medio. Se consideraron para ello 32 reportajes y/o entrevistas del **Plan B**, 26 del **The Clinic**, 84 del **Siete más Siete**, y 62 del **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** referidos (as) al Caso Spiniak; de un total de 152 ediciones publicadas durante el periodo.

Grafico 2a

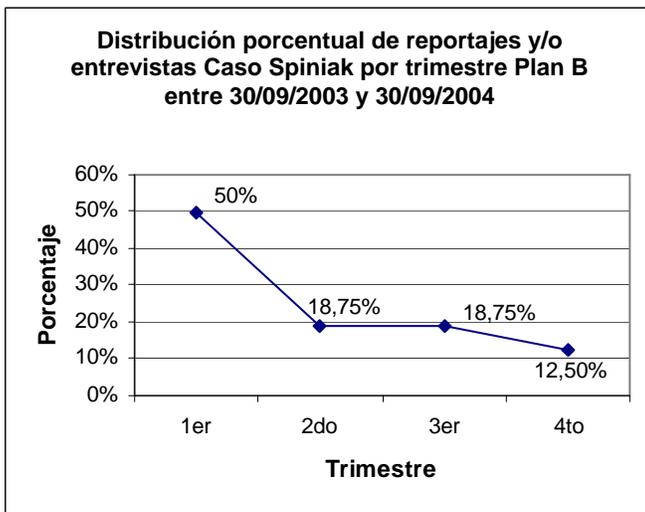


Grafico 2b

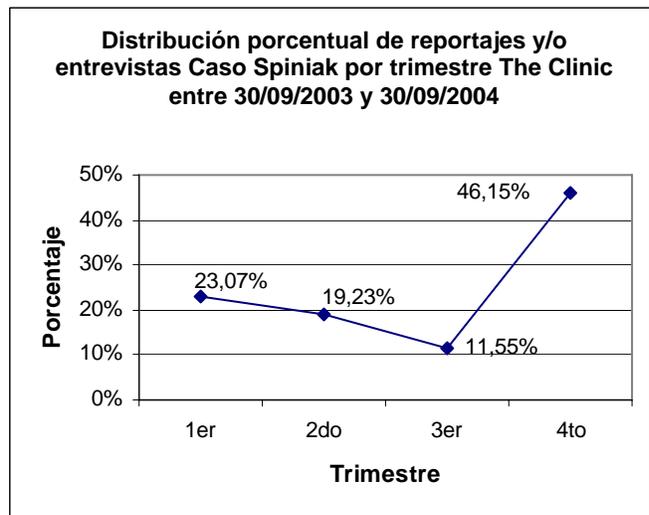


Grafico 2c

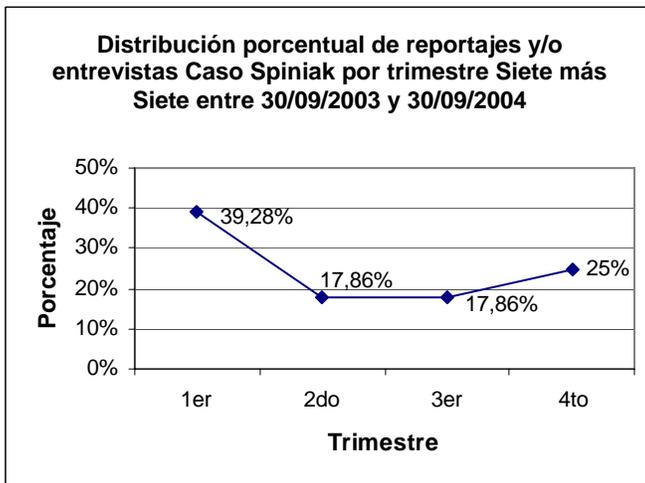
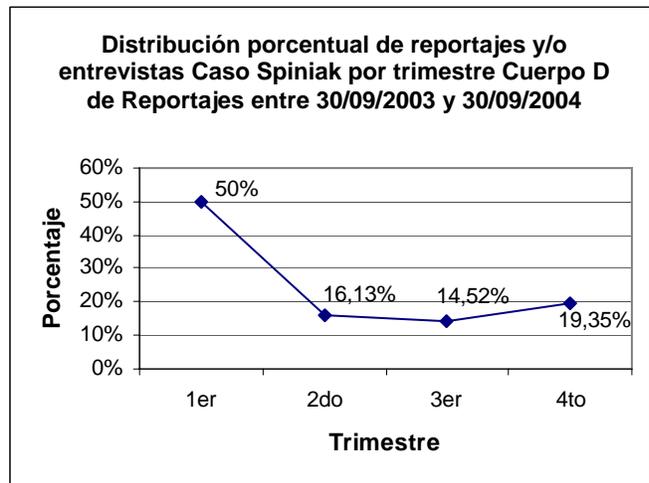


Grafico 2d



Fuente: Elaboración propia

El gráfico 2a muestra que los reportajes y/o entrevistas sobre el Caso Spiniak publicados por **Plan B** se concentraron entre octubre y diciembre de 2003 (1er trimestre), este porcentaje a partir de enero de 2004 disminuyó considerablemente a un 18,75% y que se mantuvo hasta junio del mismo año, y descendió nuevamente a un 12,5%, lo que indica que, a pesar del declive, el Caso se mantuvo en la agenda de este medio.

El gráfico 2b presenta una cobertura sobre el Caso estable durante los dos primeros trimestres, tras lo cual experimenta un descenso en el tercer trimestre (11,55%) lo que se revierte en el cuarto trimestre (julio-septiembre 2004) donde el porcentaje aumenta bruscamente a un 46,15%.

En el gráfico 2c se puede advertir que **Siete más Siete** concentró una mayor cantidad de reportajes y/o entrevistas en el primer trimestre (octubre-diciembre de 2003), periodo tras el cual se observa una disminución del porcentaje en el segundo trimestre que se mantiene en el tercer trimestre, que aumentó levemente en los últimos tres meses del periodo.

En el gráfico 2d se aprecia que más de la mitad de los reportajes y/o entrevistas sobre el Caso Spiniak publicados por el **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** se reúnen en el primer trimestre (octubre-diciembre de 2003). En los siguientes trimestres la presencia de reportajes y/o entrevistas en este medio disminuye significativamente en los dos trimestres posteriores, alcanzando un leve repunte en los últimos tres meses del periodo, lo que señala que el Caso se mantuvo presente en este medio.

Al observar los gráficos correspondientes a cada medio se puede observar que, pese a pequeñas diferencias **Plan B**, **Siete más Siete** y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio**, tuvieron un proceder similar en cuanto a la cobertura, concentrándola en el primer trimestre tras lo cual se registraron porcentajes más bajos y relativamente estables en el resto del periodo. **The Clinic**, por el contrario agrupa una mayor cantidad de reportajes y entrevistas en el último trimestre del periodo.

## SEGUNDA PARTE: TRATAMIENTO

A continuación se entregan los resultados referidos al segundo objetivo específico de esta investigación.

Tal como se muestra en la metodología, el análisis de tratamiento se divide en tres partes: temas, fuentes y valoración de actores claves. Los resultados del análisis de estos tres aspectos del tratamiento nos permiten caracterizar a cada uno de los medios, así como establecer si existe diferencia entre medios alternativos y tradicionales.

Si bien en la metodología de este estudio se establecen ocho hitos para el análisis de temas, fuentes y valoración de actores claves, durante el periodo entre 30 de septiembre de 2003 y 03 de febrero de 2005, finalmente se optó por considerar sólo los seis primeros hitos, ocurridos entre el 30 de septiembre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004, ya que luego de esta fecha ninguno de los medios seleccionados presentó con regularidad reportajes y/o entrevistas referentes al Caso Spiniak. Cabe destacar que dos de los medios en estudio cerraron sus publicaciones durante el transcurso del caso, **Siete más Siete** en octubre de 2004 y **Plan B** en enero de 2005.

## I. Temas

### a) Presencia de tema:

a.1) Perfil modal de distribución porcentual de presencia de tema según medio.

La tabla 2 muestra los temas que tuvieron mayor presencia en cada uno de los medios durante el periodo.

**Tabla 2:** Perfil modal de distribución porcentual de presencia de temas según medio Caso Spiniak. Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Medio	Caso Policial	Implicancias políticas	Otros
Plan B			27,41%
The Clinic	22,50%		
Siete más siete		27,11%	
El Mercurio		38,20%	

El tema con mayor presencia fue Implicancias Políticas en el **Cuerpo D Reportajes El Mercurio** con un 38,2% del total en ese medio. El mismo tema fue el de mayor de presencia en **Siete más Siete** con un 27,11 %. El tema Otros en el Plan B obtuvo el segundo porcentaje más alto de presencia con un 27,41%.

En **The Clinic** se destacó el tema Caso Policial, que obtuvo un 22,5%, lo que corresponde al porcentaje más bajo de la tabla.

En el tema Otros de **Plan B** se encontraron los siguientes subtemas, por ejemplo: el rol de los medios en el Caso Spiniak, política en Chile en el contexto del Caso, visiones de otras personas vinculadas al Caso: Luis Hermsilla (abogado defensor de Spiniak), Claudia Fuentes (Directora de Arasi), y el sacerdote Soiza-Piñeyro, entre otros.

b) Relevancia de tema:

b.1) Distribución modal de puntajes de relevancia de temas según medio.

En esta tabla se presentan los tres puntajes de relevancia de temas más altos para cada uno de los medios en estudio.

**Tabla 3:** Distribución modal de relevancia de temas según medio Caso Spiniak. Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Medios	Relevancia	Caso Policial	Políticos Involucrados	Implicancias Políticas	Denuncia Calvo	Gema Bueno	Otros
Plan B	1 <sup>a</sup>						23
	2 <sup>a</sup>	11					
	3 <sup>a</sup>			8			
The Clinic	1 <sup>a</sup>					15	
	2 <sup>a</sup>	11					
	3 <sup>a</sup>			8			
Siete más siete	1 <sup>a</sup>			29			
	2 <sup>a</sup>	15					
	3 <sup>a</sup>				8		
Cuerpo D Reportajes El Mercurio	1 <sup>a</sup>			56			
	2 <sup>a</sup>						21
	3 <sup>a</sup>				12		

Primera relevancia por medio:

Entre éstos se destacan los 56 puntos obtenidos por el tema Implicancias Políticas en el **Cuerpo D de Reportajes de el Mercurio**, sucedido por los 29 puntos que obtuvo el mismo tema en **Siete más Siete**, los 23 puntos del tema Otros en **Plan B** y 15 puntos del tema Gema Bueno en **The Clinic**.

Segunda relevancia por medio:

En el **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** fue para el tema Otros con 21 puntos. En esta categoría se incluyen los siguiente temas: visiones de otras personas vinculadas al Caso: Claudia Fuentes (Directora Arasi), Sebastián Rodríguez (denunció a Juez Daniel Calvo por

asistir a sauna gay que administraba); rol de los medios en el Caso Spiniak, el desempeño del Juez Sergio Muñoz en la causa, postura de la Iglesia Católica.

La segunda relevancia en **Siete más Siete** corresponde al Caso Policial con 15 puntos. Mientras que en **The Clinic** corresponde a Caso Policial con 11 puntos. La misma puntuación obtiene el tema Caso Policial en el **Plan B**.

Tercera relevancia por medio:

En el **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** es el tema Denuncia a Calvo que obtuvo 12 puntos. En **Siete más Siete** este tema obtuvo 8 puntos. **The Clinic** aborda el tema Políticos Involucrados con el mismo puntaje. Para **Plan B** la tercera relevancia corresponde al tema Implicancias Políticas que obtuvo 8 puntos.

Los medios tradicionales mostraron una preferencia por el tema Implicancias Políticas, que obtuvo el mayor puntaje de relevancia de tema en comparación con los otros medios, superando los 50 puntos en una escala de 1 a 100. Respecto de los medios alternativos cabe destacar que estos coincidieron en darle relevancia al tema Caso Policial.

b.2) Comparación de relevancia de los tres temas con mayor puntaje global entre medios alternativos y tradicionales

Según el criterio señalado en la metodología se consideraron para esta comparación los tres temas con mayor relevancia global, es decir, en todos los medios. Estos temas fueron Implicancias Políticas, 98 puntos; Caso Policial, 47 puntos; Denuncia a Calvo, 23 puntos.

A pesar de que el tema Otros obtuvo 59 puntos, es decir, mayor puntuación que los temas Caso Policial y Denuncia a Calvo, no fue considerado para este análisis ya que incluye numerosos temas cuya presencia y relevancia son marginales con respecto a la clasificación propuesta para el análisis de temas.

En esta tabla se presentan los resultados de la aplicación de la T de Student para determinar si existe diferencia significativa de relevancia entre medios alternativos y tradicionales de los tres temas con mayor puntaje global.

**Tabla 4:** Comparación entre medios alternativos y tradicionales de puntajes de relevancia de los tres temas con mayor puntaje global Caso Spiniak. (Anexo 2.6) Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Tipo de Medio	Implicancias Políticas	Caso Policial	Denuncia Calvo
Medios alternativos	14	12	4
Medios tradicionales	56	10	12
Valor de T	$T_0 < -1,65$ -5,42 < -1,65	$T_0 > 1,65$ 2,4 > 1,65	$T_0 < -1,65$ -1,75 < -1,65
Diferencia	significativa	significativa	significativa

Al aplicarse el estadístico T se pudo establecer que existe diferencia significativa de los puntajes de relevancia de los tres temas con mayor puntaje global entre tipo de medios.

La tabla 4 muestra que el tema Implicancias Políticas fue más relevante en los medios tradicionales. En el Caso Policial, se observa que los medios alternativos le otorgaron mayor relevancia. Por último, se estableció que los medios tradicionales le dieron mayor relevancia al tema Denuncia a Calvo.

## II. Fuentes

### a) Presencia de fuentes directas

a.i) Distribución porcentual de la presencia de fuentes directas según sector (público y no público) y por medio.

**Tabla 5:** Distribución porcentual de presencia de fuentes directas según sector (público y no público) por medio Caso Spiniak. Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Medio	sector público	sector no público
Plan B	16,39%	83,60%
The Clinic	28,88%	71,11%
Siete mas siete	32,20%	67,79%
El Mercurio	39,36%	60,63%

Considerando las fuentes directas se observa que todos los medios analizados registraron una preferencia por las fuentes del sector no público y que estos porcentajes superaron el 50% respecto de las fuentes del sector público.

a.ii) Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes directas según sector

En esta tabla se presentan los resultados de la aplicación de la T de Student para docimar si existe diferencia significativa de presencia entre medios alternativos y tradicionales de los tres temas con mayor puntaje global.

**Tabla 6:** Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes directas según sector Caso Spiniak. (Anexo 2.7) Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Tipo de Medio	Sector Público	Sector no Público
Medios alternativos	53	69
Medios tradicionales	87	60
Valor de T	$T_0 < -1,65$ $-3,2 < -1,65$	$T_0 > 1,65$ $3,2 > 1,65$
Diferencia	significativa	significativa

Al aplicarse el estadístico T se pudo establecer que existe diferencia significativa en la presencia de fuentes directas según sector entre tipo de medio.

La tabla 6 muestra que las fuentes directas del sector público obtuvieron mayor presencia en los medios tradicionales, mientras que los medios alternativos prefirieron las fuentes directas del sector no público.

a.iii) Perfil modal de distribución porcentual de fuentes directas según medio.

En esta tabla se observan las fuentes directas más citadas en cada uno de los medios estudiados durante el periodo.

**Tabla 7:** Perfil modal de distribución porcentual de fuentes directas según medio Caso Spiniak. Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Medios	políticas	otras no públicas	complementarias
Plan B		26%	26%
The Clinic	29,68%		
Siete mas Siete	31,87%		
El Mercurio	39,59%		

En la tabla 7 se puede observar que las fuentes directas más citadas por cada uno de los medios fueron las Fuentes Políticas. Éstas obtuvieron el mayor porcentaje en el **Cuerpo D**

de **Reportaje de El Mercurio** con un presencia de 59 lo cual equivale al 39,59% del total de fuentes para ese medio.

**Siete más Siete** registró 80 Fuentes Políticas, que corresponde a un 31,87% del total de fuentes en ese medio. En tanto, **The Clinic** utilizó 19 fuentes de este tipo, lo que representa un 29,68%.

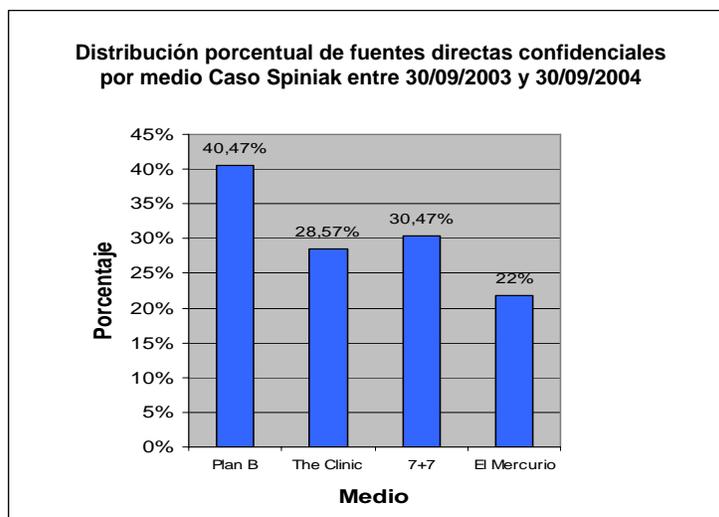
El **Plan B**, sin embargo es el único medio que no coincide con esta tendencia, ya que las fuentes más citadas fueron las Complementarias y las Otras No Públicas, donde ambas obtuvieron una presencia de 19, lo cual corresponde al 26% de total de fuentes utilizadas por el quincenario.

a.1) Presencia de fuentes directas confidenciales:

a.1.i) Distribución porcentual de presencia de fuentes directas confidenciales por medio.

**Gráfico 3:** Distribución porcentual de presencia de fuentes directas confidenciales por medio. Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak.

**Gráfico 3**



Fuente: Elaboración propia

En este gráfico se puede apreciar que el medio que utilizó más fuentes confidenciales fue **Plan B**, que registró 34 de un total de 84, lo que correspondió a un 40,47%.

Aquí también es posible destacar que el **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** fue el medio que utilizó menos fuentes confidenciales, 41 de 188, lo que corresponde a un 22%.

a.1.ii) Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes directas confidenciales.

**Tabla 8:** Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes directas confidenciales Caso Spiniak. (Anexo 2.7) Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Tipo de medio	Fuentes Directas Confidenciales
Medios alternativos	57
Medios tradicionales	41
Valor de T	$T_0 > 1,65$ $2,5 > 1,65$
Diferencia	significativa

Al aplicarse el estadístico T se pudo establecer que existe diferencia significativa en la presencia de fuentes directas confidenciales entre tipo de medio. En la tabla se puede observar que estas fuentes obtuvieron mayor presencia en los medios alternativos.

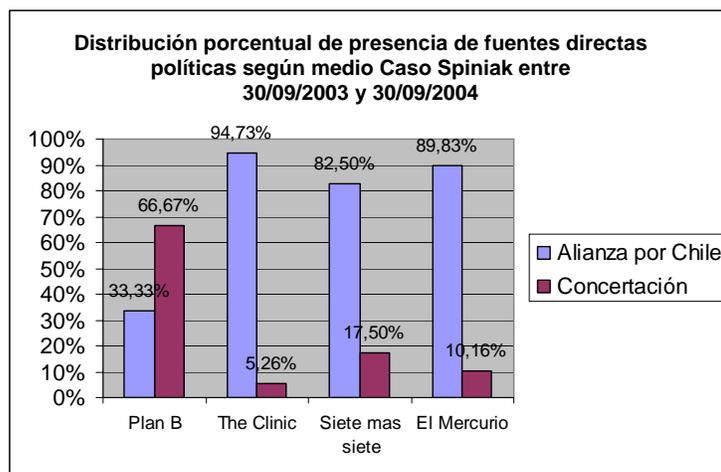
b) Presencia de fuentes políticas:

b.1) Presencia de fuentes directas políticas:

b.1.i) Distribución porcentual de presencia de fuentes directas políticas según medio.

**Gráfico 4:** Distribución porcentual de presencia de fuentes directas políticas según medio. Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak.

**Gráfico 4:**



Fuente: Elaboración propia

La presencia de fuentes directas políticas se distribuyó de la siguiente manera:

Las fuentes directas de la Alianza por Chile fueron las más citadas por casi todos los medios en estudio, alcanzando su mayor presencia en **The Clinic** (18), lo cual corresponde al 94,73% en contraste con el 5,26% obtenido por fuentes de la Concertación (1).

**Plan B**, en cambio revierte esta tendencia, ya que es el único medio que utiliza menos fuentes de la Alianza por Chile (4), con un 33,33%, mientras que las fuentes de la Concertación (8), un 66,67%.

Es curioso constatar que **The Clinic** registró una concentración de fuentes directas Políticas de la Alianza por Chile en una edición en particular, que corresponde al 18 de marzo de

2004, en donde se relata la petición solicitada por Joaquín Lavín de renuncia a los presidentes de la UDI (Pablo Longueira) y RN (Sebastián Piñera).

b.1.ii) Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes directas políticas de la Alianza por Chile y de la Concertación.

**Tabla 9:** Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes directas Políticas Caso Spiniak. (Anexo 2.7) Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Tipo de Medio	Fuentes Alianza por Chile	Fuentes Concertación
Medios alternativos	29	8
Medios tradicionales	53	6
Valor de T	$T_0 < -1,68$ $-1,71 < -1,68$	$T_0 > 1,68$ $1,71 > 1,68$
Diferencia	significativa	significativa

Al aplicarse el estadístico T se pudo establecer que existe diferencia significativa en la presencia de fuentes directas políticas según tipo de medio.

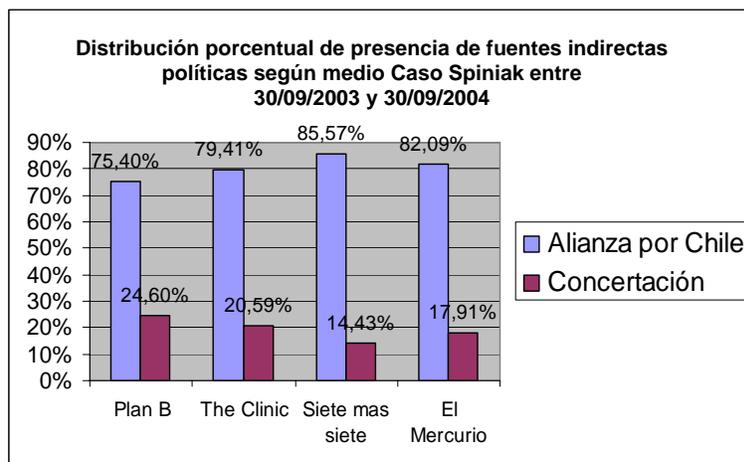
En la tabla 9 se aprecia que las fuentes directas políticas de la Alianza obtuvieron mayor presencia en los medios tradicionales. Mientras que, los medios alternativos privilegiaron las fuentes directas políticas de la Concertación.

b.2) Presencia de fuentes indirectas políticas:

b.2.i) Distribución porcentual de presencia de fuentes indirectas políticas según medio.

**Gráfico 5:** Distribución porcentual de presencia de fuentes indirectas políticas según medio. Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak.

**Gráfico 5:**



Fuente: Elaboración propia

El gráfico 5 muestra que las fuentes indirectas de la Alianza por Chile fueron las más citadas por todos los medios en estudio, alcanzando su mayor presencia en **Siete más Siete** (178), con un 85,57%. En **Plan B** hubo un menor porcentaje de estas fuentes con un 75,40%.

Cabe destacar que hubo una mayor presencia global de fuentes indirectas políticas, puesto que éstas obtuvieron una frecuencia de 465 fuentes, en comparación a las directas políticas, que sólo alcanzaron una presencia de 170 fuentes.

b.2.ii) Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes indirectas políticas de la Alianza por Chile y de la Concertación.

**Tabla 10:** Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de fuentes indirectas políticas Caso Spiniak. (Anexo 2.7) Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Tipo de Medio	Fuentes Alianza por Chile	Fuentes Concertación
Medios alternativos	84	17
Medios tradicionales	133	29
Valor de T	$T_0 > 1,65$ $0,33 < 1,65$	$T_0 < - 1,65$ $- 0,25 > -1,65$
Diferencia	no significativa	no significativa

Se pudo establecer que no existe diferencia significativa en la presencia de fuentes indirectas políticas entre tipo de medio.

c) Presencia de fuentes directas e indirectas según sector:

c.1) Distribución porcentual global de fuentes directas e indirectas según sector:

**Gráfico 6:** Distribución porcentual global de fuentes directas e indirectas según sector Caso Spiniak. Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak.

Gráfico 6a

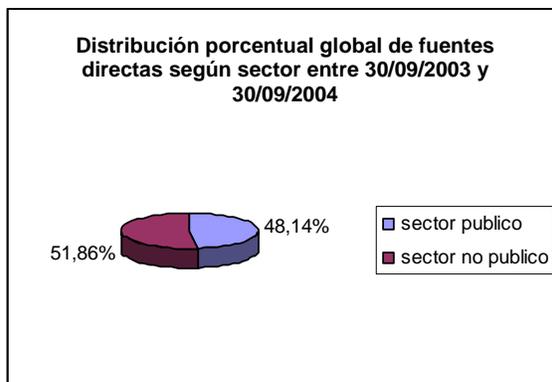
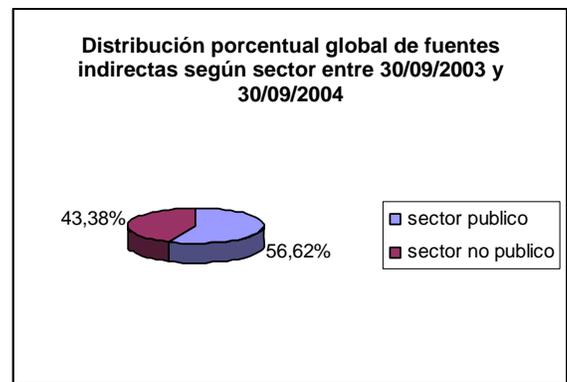


Gráfico 6b



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 6a se observa en los cuatro medios analizados una mayor presencia de fuentes del sector no público con un 51,86%, mientras que el sector público obtuvo una representación del 48,14%. Por el contrario en el caso de las fuentes indirectas, se observa un mayor porcentaje de fuentes del sector público con un 56,62% respecto del sector no público con un 43,38%.

### III. Valoración

a) Presencia de valoraciones:

a.1) Construcción de perfil modal de valoraciones favorables según actores claves por medio.

a.2) Construcción de perfil modal de valoraciones desfavorables según actores claves por medio.

a.1 y a.2 se resumen en la tabla 11

**Tabla 11:** Perfil modal de valoraciones según actores claves por medio Caso Spiniak. Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak, en el periodo comprendido entre 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Actores Claves	Tipo de Emisor	Medios							
		Plan B		The Clinic		Siete más siete		El Mercurio	
		Favorable	Desfavorable	Favorable	Desfavorable	Favorable	Desfavorable	Favorable	Desfavorable
Menores	Propia	50		38		38			
	Ajena								
UDI	Propia				50		40	29	24
	Ajena		23			22	45	23	26
RN	Propia		35						
	Ajena								
Juez Calvo	Propia								
	Ajena	25	23						
Gema Bueno	Propia								
	Ajena			44	32				

Esta tabla presenta los puntajes (de 1 a 100) más altos de valoraciones favorables y desfavorables en cada uno de los medios estudiados, considerando si éstas fueron propias (dentro de la redacción) o ajenas (fuentes).

En la tabla 11 se puede observar que los Menores obtuvieron el puntaje más alto de valoraciones favorables. Estos actores claves también fueron valorados favorablemente por el resto de medios alternativos analizados, a excepción del **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** que nos los consideró como uno de los actores más valorados.

Los políticos de la UDI, en tanto, fueron valorados desfavorablemente por todos los medios estudiados a excepción de **The Clinic**, periódico que no los contó dentro de los actores claves más valorados. Respecto de este actor clave es necesario mencionar que el **Cuerpo D de El Mercurio** registró los puntajes más significativos de valoraciones favorables y desfavorables propias y ajenas.

Los políticos de RN, en general no registraron puntajes destacables de valoración, a excepción de **Plan B** que hace una valoración mayoritariamente desfavorable de estos actores claves.

El Juez Daniel Calvo por su parte, no obtuvo en general puntajes de valoración muy significativa a excepción de **Plan B**, que registra puntajes de valoraciones tanto favorables como desfavorables similares.

Los puntajes de valoración de Gema Bueno sólo se destacan en **The Clinic**, donde se observa un predominio de valoraciones favorables ajenas.

b) Distribución proporcional de valoraciones de los cinco actores claves con mayor valoración global por medio.

b.1) Distribución proporcional de las valoraciones favorables de los cinco actores claves con mayor valoración global por medio.

b.2) Distribución proporcional de las valoraciones desfavorables de los cinco actores claves con mayor valoración global por medio.

b.1 y b.2 se resuelven en la tabla 12

**Tabla 12:** Distribución de valoraciones de los cinco actores claves por medio. Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak, en el periodo comprendido entre 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

	<b>Actores Claves con mayor valoración global</b>									
	<b>UDI</b>		<b>Claudio Spiniak</b>		<b>Menores</b>		<b>Juez Calvo</b>		<b>Gema Bueno</b>	
	<b>F</b>	<b>D</b>	<b>F</b>	<b>D</b>	<b>F</b>	<b>D</b>	<b>F</b>	<b>D</b>	<b>F</b>	<b>D</b>
Medio										
Plan B	17	83	15	85	87	13	57	43	80	20
The Clinic	8	92	14	86	89	11	50	50	63	37
Siete más Siete	26	74	6	94	93	7	85	15	55	45
Cuerpo D El Mercurio	47	53	37	63	68	32	51	49	38	62

F= Favorable

D= Desfavorable

Esta tabla presenta los puntajes (de 1 a 100) de valoraciones favorables y desfavorables, en cada uno de los medios estudiados, obtenidos por los cinco actores claves con mayor valoración global. De esta manera se quiso observar la tendencia de valoración hacia ellos por parte de los medios.

La UDI, en general fue valorada desfavorablemente por todos los medios en estudio, siendo **The Clinic** el que registró un puntaje más alto de éstas (92 puntos). Por otro lado, el mayor

puntaje de valoraciones favorables obtenidas por la UDI se presentó en **El Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** con 47 puntos.

Claudio Spiniak obtuvo, al igual que la UDI, una valoración desfavorable en todos los medios analizados, siendo el **Siete más Siete** el medio donde obtuvo un mayor puntaje de valoraciones desfavorables (94 puntos). Se hace notoria la diferencia de puntajes de valoraciones favorables hacia este actor clave en los medios alternativos respecto de los tradicionales, ya que en este caso el puntaje promedio de los tres medios alternativos se dobla (12 puntos). Al respecto, se puede señalar que el **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** publicó el 2 de noviembre de 2003 la única entrevista que Spiniak concedió a la opinión pública, la cual fue objeto de un amplio debate que abarcó no sólo la naturaleza del entrevistado sino la forma en que el medio accedió a él. A través de uno de los abogados de Spiniak, Álvaro Morales, este medio tradicional logró zafarse de las medidas de seguridad impuestas por Gendarmería y llegar al imputado más polémico del momento. En ésta entrevista Spiniak no sólo se defiende de los cargos en su contra, también desmiente la participación de políticos en sus fiestas. **El Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** además relata detalles de la vida de Claudio Spiniak, que atenúan su responsabilidad al sostener como argumento que su comportamiento es la consecuencia de un estado mental anormal.

Los Menores obtuvieron un mayor puntaje de valoraciones favorables en todos los medios, el **Cuerpo D de Reportajes del Mercurio**, siendo **Siete más Siete** el que registró la puntuación más alta (93 puntos).

El juez Daniel Calvo obtuvo una distribución más balanceada de las valoraciones favorables y desfavorables. Sin embargo, **Siete más Siete** registra una tendencia más notoria de valoraciones favorables hacia este actor clave (85 puntos).

Gema Bueno, por último, registró un mayor puntaje de valoraciones favorables en Plan B y **The Clinic** en donde obtuvo 80 y 63 puntos respectivamente. Lo contrario ocurrió en el **Cuerpo D de Reportajes del Mercurio**, donde Gema obtuvo una cantidad mayor de valoraciones desfavorables (68 puntos). En **Siete más Siete** la valoración se distribuyó de una forma más balanceada.

c) Presencia de valoraciones globales:

c.1) Distribución porcentual de valoraciones globales según actor por hito.

**Gráfico 7:** Distribución porcentual de valoraciones globales por hito según actor Caso Spiniak. Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak.

Gráfico 7a

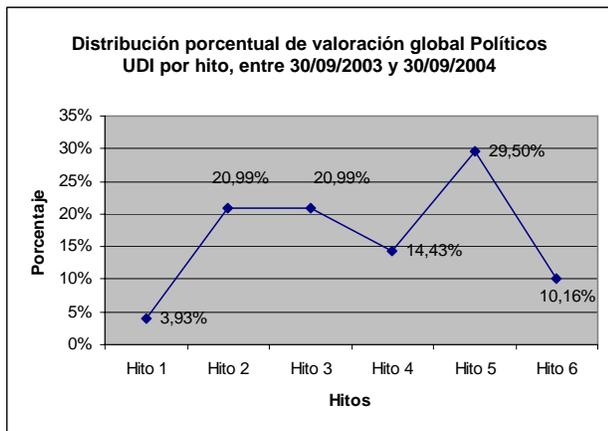


Gráfico 7b

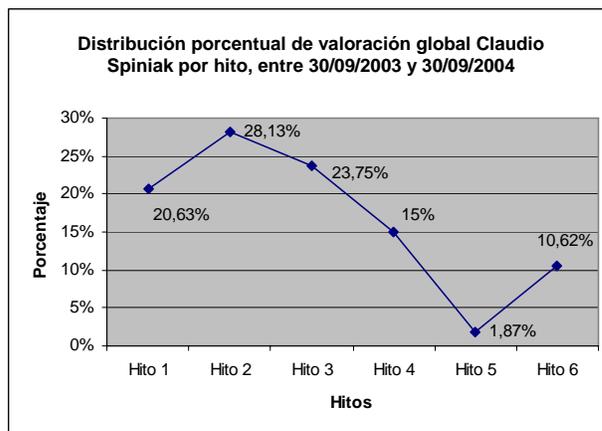


Gráfico 7c

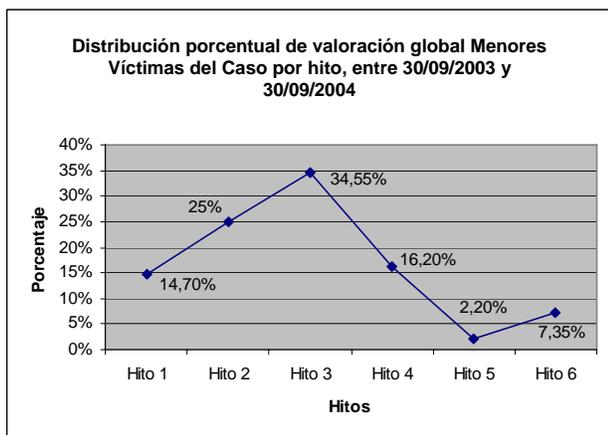


Gráfico 7d

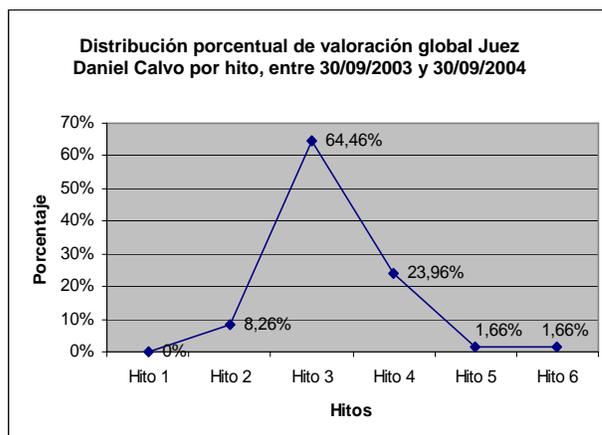
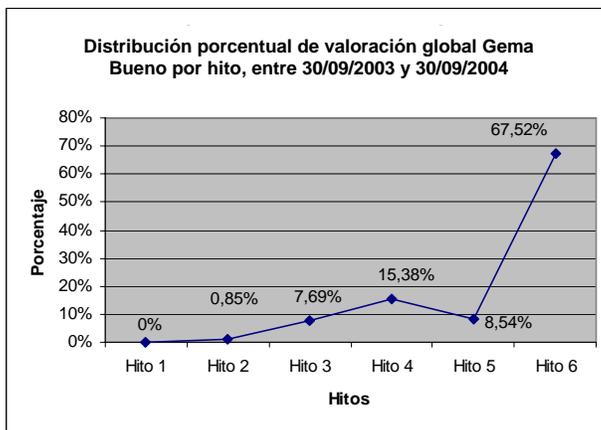


Gráfico 7e



Fuente: Elaboración propia

El gráfico 7a muestra que la mayor valoración global hacia los políticos de la UDI se concentró en el quinto hito con un 29,50%. Asimismo se constata un porcentaje de valoración global uniforme excepto en el primer hito: Detención Claudio Spiniak, donde se alcanza sólo un 3,93% del total de valoraciones de este actor clave, lo que corresponde al menor porcentaje de valoración global hacia los Políticos UDI. En el hito mencionado no se conocía el vínculo del Caso Policial con una supuesta participación de políticos en la red del empresario.

En el gráfico 7b se observa una distribución similar del porcentaje de valoración global de Claudio Spiniak en los primeros tres hitos, sin embargo éste decrece a partir del cuarto hito cuando Gema implica a Jovino Novoa en el Caso hasta alcanzar un valor mínimo en el quinto hito (1,87%).

Es posible apreciar en el gráfico 7c que el porcentaje de valoración global de Menores víctimas en el Caso fue en aumento desde el hito 1 hasta el tercero, alcanzando un 34,55%. Desde este momento el porcentaje de valoración desciende hasta llegar en el quinto hito a un 2,20%, experimentando un leve repunte en el último hito.

El gráfico 7d muestra que el juez Daniel Calvo no registró valoraciones en el hito 1 ya que en ese momento aún no asumía el Caso, y que éstas aumentan y se concentran en el tercer hito (64, 46%) que corresponde a la emisión de grabaciones ocultas a Daniel Calvo, que revelaron su asistencia a un sauna gay y que gatillaron su salida del proceso. Como se ve en el gráfico su desempeño a cargo del caso no obtuvo un nivel significativo de valoraciones en comparación con el hecho que lo mantuvo en el centro de la polémica en los medios analizados. Esto se puede reforzar al observar las valoraciones obtenidas por el juez que lo sucedió en el Caso, Sergio Muñoz. (Anexos 2.5)

En el gráfico 7e se observa que los porcentajes de valoración global hacia Gema Bueno fueron bajos, exceptuando el hito 6, donde obtiene un 67,52%.

c.2) Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de valoraciones globales de actores claves.

**Tabla 13:** Comparación entre medios alternativos y tradicionales de presencia de valoraciones globales de actores claves principales Caso Spiniak (Anexo 2.8) Se analizaron en **Plan B** un total de 11 reportajes y 7 entrevistas. En **The Clinic** 10 reportajes y 3 entrevistas, **Siete más Siete** 23 reportajes y 8 entrevistas y **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio** 21 reportajes y 8 entrevistas referidas al Caso Spiniak, en el periodo comprendido entre 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.

Tipos de medios	UDI	Claudio Spiniak	Menores	Juez Calvo	Gema Bueno
Medios alternativos	68	38	39	21	28
Medios tradicionales	102	46	19	57	32
Valor de T	$T_0 > 1,65$ $0,6 < 1,65$	$T_0 > 1,65$ $2 > 1,65$	$T_0 > 1,65$ $5 > 1,65$	$T_0 < -1,65$ $-2 < -1,65$	$T_0 > 1,65$ $1,5 < 1,65$
Diferencia	no significativa	significativa	significativa	significativa	no significativa

Se pudo establecer que para la mayoría de los actores claves con mayor valoración global existe diferencia significativa entre medios tradicionales y alternativos, exceptuando a la UDI y Gema Bueno.

En la tabla se puede observar que los políticos de la UDI, juez Daniel Calvo y Gema Bueno fueron más valorados en los medios tradicionales. Por el contrario, se constató que los Menores víctimas en el Caso obtuvieron en promedio una mayor valoración global en los medios alternativos.

Finalmente, Claudio Spiniak registró una alta valoración global en los medios tradicionales, constatándose una diferencia significativa respecto de los alternativos, los cuales también otorgaron una valoración importante a este actor clave.

## CAPÍTULO 6

### CONCLUSIONES

El primer objetivo específico de este estudio apuntó a caracterizar el Caso Spiniak, donde se presentaron los antecedentes más significativos para la comprensión de éste. En primer lugar se describió el contexto en que se produjo el escándalo Spiniak poniendo como referencia otros casos de abuso de menores en el país. A partir de esta recopilación de datos se puede concluir que este tema siempre ha contado con una amplia cobertura en los medios de comunicación chilena y que ha sensibilizado y movilizó a la opinión pública a exigir respuestas a las instituciones que habitualmente permanecían inmunes al cuestionamiento público.

Por otro lado, esta caracterización abordó las consecuencias políticas que este Caso trajo consigo, específicamente para la Alianza por Chile que hasta antes de la explosión de este Caso tenía muchas expectativas respecto del aumento de su popularidad. Lo anterior se vio reflejado en el estrecho margen de votos que alejó a Joaquín Lavín de la presidencia en las elecciones del 2000, este clima triunfalista se vio bruscamente interrumpido con las declaraciones de Pía Guzmán y de Gema Bueno difundidas profusamente por todos los medios de comunicación chilenos por cerca de un año. A raíz de esto los partidos de RN y UDI se vieron envueltos en un escándalo que no supieron manejar comunicacionalmente.

Aparte del tema político, los medios de comunicación chilenos dieron espacio al debate público que puso en tela de juicio la idoneidad del Juez Calvo en la conducción del Caso, lo que también llevó a que la opinión pública cuestionara al Poder Judicial, una de las instituciones del Estado más conservadoras y herméticas.

En este marco de apertura promovido por la prensa nacional, en el cual se vulneraron los espacios que hasta entonces estaban tácitamente prohibidos (esfera política, de justicia, instituciones de orden público, entre otras) se generaron consecuencias que afectaron a los propios medios de comunicación, quienes a su vez fueron objeto de la crítica por los procedimientos utilizados para la obtención de la noticia (límite entre lo público y lo privado).

Acerca del Caso en sí, se concluye que desde su inicio éste estuvo marcado por múltiples irregularidades de procedimiento, tanto por parte de la justicia así como de las fuerzas policíacas que intervinieron en él. Los distintos focos de interés enfatizados por la prensa (políticos involucrados, renuncia del Juez Calvo, implicancias políticas, etc.) contribuyeron a dificultar el esclarecimiento del Caso Policial, que hasta ahora no dicta las sentencias al principal inculpado.

Finalmente, la caracterización de los distintos medios escritos analizados revela que los medios alternativos surgen con la idea de conformarse como propuestas periodísticas, y que a pesar de sus distintos planteamientos, intentan satisfacer la necesidad de un público ávido de información que no se rige por criterios empresariales como es el caso de El Mercurio.

Respecto del segundo objetivo específico de la investigación se observa que en el análisis de la cobertura del Caso por parte de los medios en estudio en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y septiembre de 2004, existen diferencias entre medios alternativos y tradicionales, ya que los primeros registraron una mayor presencia de portadas sobre el Caso (Ver Resultados, Gráfico 1), y **Siete más Siete** sin duda fue el medio que otorgó mayor cantidad de reportajes y/o entrevistas por edición al caso Spiniak durante un año. (Ver Resultados, Tabla 1)

Acerca del tercer objetivo específico de esta investigación, que se refiere al análisis de tratamiento, se destaca en primer lugar que se pueden inferir razones de diversa índole para justificar la ausencia de reportajes y/o entrevistas sobre el Caso en los dos últimos hitos por parte de los medios que siguieron publicando durante el periodo.

Se puede deducir que el motivo principal para que **The Clinic**, interrumpiera la publicación de reportajes y/o entrevistas sobre el Caso se debió al descrédito de las acusaciones de Gema Bueno, quien fuera uno de los temas más relevantes para este quincenario. (Ver Resultados, Tabla 4).

Algo similar ocurrió en el **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** en donde la última confesión de Gema Bueno, zanjó el tema de mayor relevancia para este medio, correspondiente a las Implicancias Políticas. (Ver Resultados, Tabla 4).

En los temas, los medios tradicionales (**Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio**) se destacan por darle más relevancia al tema Implicancias Políticas, mientras que los medios alternativos se caracterizaron por otorgarle al tema Caso Policial los mayores puntajes de relevancia.

En tanto, para el análisis de fuentes se puede señalar que los medios alternativos utilizaron en mayor medida fuentes directas del sector no público (Ver Resultados, Tabla 6).

Respecto de las fuentes confidenciales se puede destacar que hubo mas presencia de ellas en los medios alternativos y además que **Plan B** obtuvo el mayor porcentaje de este tipo de fuentes (Ver Resultados, Gráfico 3).

Por su lado, los medios tradicionales se caracterizaron por dar cabida preferencial a fuentes directas de la Alianza por Chile. (Ver Resultados, Tablas 9 y 10).

En el análisis de la valoración, es posible advertir que los Menores fueron los que obtuvieron la mayor valoración propia favorable sólo en los medios alternativos. (Ver Resultados, Tabla 11).

Los políticos UDI agruparon los mayores puntajes de valoración de ambos tipos de medio. En los medios alternativos, en tanto, este actor clave obtuvo la mayoría de las valoraciones desfavorables. (Ver Resultados, Tabla 12) A partir de este dato se puede inferir que la aparición sistemática de fuentes de la Alianza por Chile asociada a una valoración desfavorable, puso de manifiesto un manejo comunicacional deficiente, ya que se sobre expuso la imagen y los conflictos que tuvieron como protagonistas a políticos UDI. Por otro lado, pese a que miembros de la Concertación también fueron vinculados en la red Spiniak, éstos no asumieron una defensa *a priori* de sus integrantes a través de los medios de prensa analizados y dejaron que la causa siguiera su curso.

Claudio Spiniak obtuvo un mayor puntaje de valoración en los medios tradicionales, lo cual se puede relacionar con la tribuna preferencial que le concedió el **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio**, único medio con la posibilidad de conseguir una entrevista exclusiva con el empresario en el momento más álgido del proceso, la que fue publicada el 2 de noviembre de 2003. Asimismo, el **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** es el medio

que publica detalles de la vida íntima de Claudio Spiniak, que atenúan su responsabilidad al sostener como argumento que su comportamiento es la consecuencia de su drogadicción.

Por otro lado, se constató que Daniel Calvo obtuvo una mayor valoración global en los medios tradicionales. (Ver Resultados, Tabla 13)

Gema Bueno obtuvo mayor presencia de valoraciones desfavorables en los medios tradicionales (Ver Resultados, Tabla 12).

El presente estudio a través de este análisis pudo captar ciertas características propias de cada medio en el tratamiento del Caso Spiniak, entre ellas:

La recurrente utilización de fuentes confidenciales por parte de **Plan B**, medio que además fue autor de varios golpes periodísticos durante el desarrollo del Caso y que dictaron la agenda para el resto de los periódicos. Entre estas primicias se contaron: la difusión pública del rumor que involucró a Jovino Novoa en las fiestas de Spiniak, y la denuncia que Sebastián Rodríguez efectuó, que puso de manifiesto la asistencia del Juez Calvo a un sauna gay lo cual cuestionó su idoneidad para dirigir la causa.

En el caso de **The Clinic**, se constató que este quincenario concedió una amplia tribuna a los testimonios de Gema Bueno, constatándose además que la mayoría de las valoraciones ajenas tanto favorables como desfavorables presentes en este medio se orientaron hacia este actor clave, lo cual se complementa con la abundante cobertura que este quincenario le dio a la confesión final de la denominada testigo clave del Caso Spiniak

Por su parte **Siete más Siete** se caracterizó por agrupar la gama de fuentes más numerosa y variada (251 fuentes) de todos los medios en estudio, lo cual contribuyó a entregar detalles del Caso que los otros no abordaron. La diversidad de voces incluidas aportó riqueza a la comprensión del caso, con datos, testimonios y puntos de vista diferentes a los usualmente citados. Por ejemplo, el testimonio entregado por la propietaria de la casa del Arrayán ocupada por Spiniak, las declaraciones de C.B. niño que hizo la primera denuncia a carabineros sobre las fiestas de Spiniak y los detalles de la versión que involucran a María Feliciano, socia de Spiniak, en sus negocios ilícitos.

El **Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio** se abocó principalmente a tratar los conflictos políticos que se generaron a partir de este Caso, siendo la UDI la colectividad que más atención obtuvo por parte de este medio.

En resumen:

En el análisis de cobertura se observaron diferencias entre medios tradicionales y alternativos, lo cual fue demostrado por la mayor presencia de portadas, reportajes y entrevistas referentes al Caso Spiniak que fueron publicados en los medios alternativos en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004.

En el análisis de tratamiento también se observaron diferencias entre medios tradicionales y alternativos. Con respecto al análisis de fuentes se puede señalar que el estudio demostró que ambos tipos de medio le otorgan mayor relevancia a distintos temas, ya que los medios tradicionales dieron preferencia al tema Implicancias Políticas, mientras que en los medios alternativos tiene mayor presencia el Caso Policial.

En el análisis de fuentes, también se evidenciaron diferencias entre tipo de medios, ya que los alternativos registraron una mayor presencia de fuentes directas pertenecientes al Sector no Público, así como de fuentes confidenciales. Mientras que en los tradicionales las fuentes más recurrente fueron las directas pertenecientes a la Alianza por Chile.

Con respecto a la valoración, los medios alternativos otorgaron el puntaje de valoración propia favorable más alto a los Menores, mientras que los medios alternativos concentraron la valoración, tanto favorable como desfavorable, en la UDI, con lo cual se demuestra las diferencias en el análisis de valoración efectuada por ambos tipos de medios.

A partir del análisis del Caso Spiniak en **Plan B, The Clinic, Siete más Siete, y Cuerpo D de Reportajes El Mercurio**, se ha podido establecer que existen diferencias de cobertura y tratamiento entre medios alternativos y tradicionales.

## CAPÍTULO 7

### BIBLIOGRAFÍA

ABRIL, GONZALO. 1997. Teoría General de la Información. Ediciones Cátedra, S.A., Madrid España.

BALSEBRE, ARMAND. MATEU, MANUEL. VIDAL, DAVID. 1998 La entrevista en radio, televisión y prensa. Ediciones Cátedra. Madrid, España.

CAMINOS MARCET, JOSÉ MARÍA. 1997 Periodismo de Investigación. Editorial Síntesis, Madrid, España.

CANGA LAREQUI, JESÚS. 1994 El Diseño Periodístico en Prensa Diaria. Bosh Casa Editorial, S.A, Barcelona, España.

DE LA SIERRA CABALLERO, FRANCISCO. 1999. Elementos de Teoría de la Información. Editorial Madrid, España : 351-352

DIEZHANDINO, MARIA PILAR. El quehacer informativo. El “arte de escribir” un texto periodístico. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, España.

FRIEDMAN, LAWRENCE. 1992. La república de las opciones infinitas. Ahora elijo yo. Derecho, autoridad y cultura en el mundo contemporáneo. Grupo Editorial Latinoamericano. Colección estudios Políticos y Sociales. Buenos Aires.

GAITÁN J. Y PIÑUEL J. 1998. Técnicas de Investigación en Comunicación Social. Editorial Síntesis. Madrid.

MAC HALE, JOHN. 1988. Libertad de Expresión, Ética Periodística y Desinformación. Centro de Estudios de la Prensa. Facultad de Letras. Pontificia Universidad Católica de Chile.

MC QUAIL, DENIS. 1998. La Acción de los Medios. Los Medios de Comunicación y el Interés Público. Amorrortu Editores. Argentina.

MIRALLES, ANA MARÍA. 2001. Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana. Grupo Editorial Norma. Bogotá, Colombia.

MORA URRUTIA, PAULA. 1999. El proyecto Valdivia en las páginas del Diario Austral de Valdivia durante 1996: Un caso de conflicto ambiental en un diario regional. Tesis de Periodismo. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Austral de Chile. Valdivia

MOSCOVICI, SERGE. 1999. Psicología Social I. Influencia y cambio de actitudes. Individuos y grupos. Editorial Paidós. Barcelona, España.

PELLEGRINI, SILVIA. 1989. Políticas de Información. Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Periodismo.

REYES MATTA, F. Y RICHARDS, J. 1986. Periodismo Independiente: ¿Mito o Realidad? Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.

RIVADENEIRA PRADA, RAÚL. 1995. La Opinión Pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio. Editorial Trillas, México.

SUNKEL G. Y GEOFFROY E. 2001. Concentración económica de los Medios. Editorial LOM. Chile.

SPIEGEL, MURRAY. 1991. Estadística. McGraw Hill. Madrid, España.

VAN DIJK, TEUN. 1998. Estructura y funciones del discurso. Siglo Veintiuno Editores, México.

VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO. 1991. Ética y Deontología de la Información. Editorial Paraninfo, España.

WIMMER R. Y DOMINICK J. 1996. La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos. Bosch Casa Editorial. Barcelona, España.

YOUNG, K. 1974. Psicología Social Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

ZABALETA CAICHEO, JUAN FRANCISCO. 1997. Análisis de Contenido del suplemento Nuestra Isla: un registro de prensa de Chiloé. Tesis de Periodismo. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Austral de Chile. Valdivia

\*Revista de Humanidades Comunicación, julio 2000. Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

## CAPÍTULO 8

### ANEXO 1. COBERTURA

#### Datos Básicos

#### Tablas para Análisis de Cobertura

Resumen para Análisis de Cobertura por medio del 30 septiembre de 2003 hasta 30 septiembre de 2004

**Tabla 14a:** Ediciones Plan B

	Fecha Publicación	Portada	Total de reportajes y entrevistas Caso Spiniak	Total de reportajes y entrevistas por edición
1	9 octubre 2003	Sí	1	6
2	23 octubre 2003	Sí	3	9
3	6 noviembre 2003	Sí	4	8
4	20 noviembre 2003	Sí	4	10
5	4 diciembre 2003	Sí	2	9
6	18 diciembre 2003	Sí	2	7
7	2 enero 2004	No	0	4
8	15 enero 2004	No	1	7
9	29 de enero 2004	Sí	1	8
10	12 febrero 2004	No	1	8
11	26 febrero 2004	No	0	8
12	11 marzo 2004	Sí	2	8
13	25 marzo 2004	Sí	1	8
14	7 abril 2004	No	3	9
15	22 abril 2004	No	1	9
16	6 mayo 2004	No	0	7
17	20 mayo 2004	No	0	8
18	3 junio 2004	No	0	8
19	17 junio 2004	Sí	2	9
20	1 julio 2004	No	1	7
21	15 julio 2004	No	0	7
22	29 julio 2004	No	1	9
23	12 agosto 2004	No	0	10
24	26 agosto 2004	No	1	9
25	9 septiembre 2004	No	0	10
26	23 septiembre 2004	Sí	1	8

**Tabla 14b:** Ediciones The Clinic

	Fecha Publicación	Portada	Total de reportajes y entrevistas Caso Spiniak	Total de reportajes y entrevistas por edición
1	16 octubre 2003	Sí	1	8
2	30 octubre 2003	Sí	1	9
3	13 noviembre 2003	Sí	2	10
4	27 noviembre 2003	Sí	1	8
5	11 diciembre 2003	No	1	9
6	24 diciembre	No	0	11
7	8 enero 2004	Sí	1	9
8	22 enero 2004	No	1	9
9	29 enero 2004	No	0	16
10	4 de marzo 2004	Sí	1	11
11	18 marzo 2004	Si	2	10
12	1 abril 2004	Sí	1	11
13	15 abril 2004	No	1	11
14	29 abril 2004	No	0	7
15	13 mayo 2004	No	0	8
16	27 mayo 2004	No	0	8
17	10 junio 2004	No	0	12
18	24 junio 2004	No	1	13
19	05 de julio 2004	No	2	10
20	08 de julio 2004	Si	1	10
21	22 de julio 2004	No	1	8
22	13 de agosto 2004	Sí	3	3
23	19 de agosto 2004	Sí	2	12
24	2 de septiembre 2004	No	3	13
25	16 septiembre 2004	No	0	12
26	30 septiembre 2004	No	0	10

Nota: No se publicó en el mes de febrero del 2004.

**Tabla 14c:** Ediciones Siete más Siete

	Fecha Publicación	Portada	Total de reportajes y entrevistas Caso Spiniak	Total de reportajes y entrevistas por edición
1	3 octubre 2003	No	1	15
2	10 octubre 2003	No	1	13
3	17 octubre 2003	Sí	2	12
4	24 octubre 2003	Sí	3	12
5	31 octubre 2003	Sí	2	11
6	7 noviembre 2003	Sí	6	13
7	14 noviembre 2003	Sí	3	15
8	21 noviembre 2003	Sí	3	14
9	28 noviembre 2003	Sí	3	15
10	5 diciembre 2003	Sí	2	11
11	12 diciembre 2003	Sí	4	13
12	19 diciembre 2003	Sí	3	12
13	26 diciembre 2003	No	0	10
14	2 enero 2004	No	1	11
15	9 enero 2004	No	1	14
16	16 enero 2004	Sí	2	13
17	23 enero 2004	No	1	14
18	30 enero 2004	Sí	3	13
19	5 marzo 2004	Sí	2	11
20	12 marzo 2004	Sí	1	11
21	19 marzo 2004	Sí	3	14
22	26 marzo 2004	Sí	1	13
23	2 abril 2004	No	1	13
24	8 abril 2004	No	1	13
25	16 abril 2004	No	3	14
26	23 abril 2004	Sí	3	14
27	30 abril 2004	No	0	16
28	7 mayo 2004	No	0	13
29	14 mayo 2004	No	0	12
30	20 mayo 2004	No	2	14
31	28 mayo 2004	No	1	13
32	4 junio 2004	No	2	13
33	11 junio 2004	No	0	11
34	18 junio 2004	Sí	1	13
35	25 junio 2004	No	1	11
36	2 julio 2004	Sí	3	11
37	9 julio 2004	No	1	12
38	16 julio 2004	Sí	1	13
39	23 julio 2004	No	1	12
40	30 julio 2004	No	2	10
41	6 agosto 2004	No	0	13
42	13 agosto 2004	Sí	4	12
43	20 agosto 2004	No	4	13
44	27 agosto 2004	No	2	12
45	3 septiembre 2004	No	2	12
46	10 septiembre 2004	No	1	11
47	16 septiembre 2004	No	0	11
48	24 septiembre 2004	No	0	13

Nota: No se publicó en el mes de febrero del 2004.

**Tabla 14d:** Ediciones Cuerpo D de Reportajes El Mercurio

	Fecha Publicación	Portada	Total de reportajes y entrevistas Caso Spiniak	Total de reportajes y entrevistas por edición
1	5 octubre 2003	No	0	9
2	12 octubre 2003	Sí	3	9
3	19 octubre 2003	Sí	6	9
4	26 octubre 2003	Sí	2	10
5	2 noviembre 2003	Sí	4	11
6	9 noviembre 2003	Sí	4	14
7	16 noviembre 2003	No	3	10
8	23 noviembre 2003	Sí	1	9
9	30 noviembre 2003	Sí	3	9
10	7 diciembre 2003	No	1	11
11	14 diciembre 2003	Sí	2	8
12	21 diciembre 2003	No	2	11
13	28 diciembre 2003	No	0	6
14	4 enero 2004	No	0	6
15	11 enero 2004	No	0	11
16	18 enero 2004	No	0	13
17	25 enero 2004	Sí	1	9
18	1 febrero 2004	No	2	9
19	8 febrero 2004	No	0	8
20	15 febrero 2004	No	0	9
21	22 febrero 2004	No	0	6
22	29 febrero 2004	No	0	11
23	7 marzo 2004	No	1	15
24	14 marzo 2004	Sí	4	8
25	21 marzo 2004	No	1	6
26	28 marzo 2004	Sí	1	11
27	4 abril, 2004	No	3	9
28	11 abril 2004	No	0	11
29	18 abril 2004	No	0	7
30	25 abril 2004	No	1	7
31	2 mayo 2004	No	0	7
32	9 mayo 2004	No	1	9
33	16 mayo 2004	No	0	8
34	23 mayo 2004	No	0	8
35	30 mayo 2004	No	0	11
36	6 junio 2004	No	1	8
37	13 junio 2004	No	0	9
38	20 junio 2004	Sí	2	7
39	27 junio 2004	No	1	7
40	4 julio 2004	No	1	9
41	11 julio 2004	No	0	8
42	18 julio 2004	No	0	7
43	25 julio 2004	No	0	7
44	1 agosto 2004	No	1	7
45	8 agosto 2004	No	0	8
46	15 agosto 2004	Sí	4	7
47	22 agosto 2004	Sí	3	7
48	29 agosto 2004	No	0	7
49	5 septiembre 2004	No	1	10
50	12 septiembre 2004	Sí	1	9
51	19 septiembre 2004	No	1	8
52	26 septiembre 2004	No	0	7

**Tabla 15:** Total de portadas del Caso Spiniak por medio del 30 septiembre de 2003 hasta 30 septiembre de 2004. (Ver Anexo 1. Cobertura. Tablas: 22 a 25)

Medios	Portadas del Caso Spiniak	Total de portadas
Plan B	11	26
The Clinic	11	26
Siete más siete	21	48
Cuerpo D El Mercurio	15	52

**Tabla 16:** Total de reportajes y/o entrevistas Caso Spiniak por medio del 30 septiembre de 2003 hasta 30 septiembre de 2004.

Medios	Total de reportajes y/o entrevistas Caso	Total de reportajes y/o entrevistas	Total de ediciones
Plan B	32	210	26
The Clinic	26	258	26
Siete más siete	84	605	48
Cuerpo D El Mercurio	62	457	52

**Tabla 17:** Total de reportajes y/o entrevistas del Caso Spiniak por trimestre según medio del 30 septiembre de 2003 hasta 30 septiembre de 2004.

	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre
Plan B	16	6	6	4
The Clinic	6	5	3	12
Siete mas siete	33	15	15	21
Cuerpo D Reportajes	31	10	9	12

## ANEXO 2. TRATAMIENTO

### 2.1 Datos Básicos

**Tabla 18a:** Ediciones Plan B

	<b>Hito</b>	<b>1era edición</b>	<b>2da edición</b>
1	Septiembre 30, 2003 Detención Claudio Spiniak	9 octubre 2003	23 octubre 2003
2	Octubre 10, 2003 Denuncia Pía Guzmán	23 octubre de 2003	6 noviembre de 2003
3	Noviembre 05, 2003 Denuncia a Calvo	6 noviembre 2003	20 noviembre 2003
4	Noviembre 13, 2003 Entrevista a Gemita Bueno	20 noviembre 2003	4 diciembre 2003
5	Marzo 9, 2004 Renuncia de Pablo Longueira y Sebastián Piñera.	11 marzo 2004	25 marzo 2004
6	Agosto 12, 2004 Gemita Bueno confirma a La Tercera que su historia es falsa	12 de agosto ( No hubo cobertura del caso)	26 agosto 2004

**Tabla 18b:** Ediciones The Clinic

	<b>Hito</b>	<b>1era edición</b>	<b>2da edición</b>
1	Septiembre 30, 2003 Detención Claudio Spiniak	16 octubre 2003	30 octubre 2003
2	Octubre 10, 2003 Denuncia Pía Guzmán	16 octubre 2003	30 octubre 2003
3	Noviembre 05, 2003 Denuncia a Calvo	13 noviembre 2003	27 noviembre 2003
4	Noviembre 13, 2003 Entrevista a Gemita Bueno	27 noviembre 2003	11 diciembre 2003
5	Marzo 9, 2004 Renuncia de Pablo Longueira y Sebastián Piñera.	18 de marzo, 2004	1 abril, 2004
6	Agosto 12, 2004 Gemita Bueno confirma a La Tercera que su historia es falsa	13 de agosto 2004	19 de agosto 2004

**Tabla 18c:** Ediciones Siete más Siete

	<b>Hito</b>	<b>1era edición</b>	<b>2da edición</b>
1	Septiembre 30, 2003 Detención Claudio Spiniak	03 octubre 2003	10 octubre 2003
2	Octubre 10, 2003 Denuncia Pía Guzmán	17 octubre 2003	24 octubre 2003
3	Noviembre 05, 2003 Denuncia a Calvo	07 noviembre 2003	14 noviembre 2003
4	Noviembre 13, 2003 Canal 13 difunde entrevista a Gemita Bueno	14 noviembre 2003	21 noviembre 2003
5	Marzo 9, 2004 Joaquín Lavín pide la renuncia de Pablo Longueira y Sebastián Piñera.	12 de marzo, 2004	19 marzo de 2004
6	Agosto 12, 2004 Gemita Bueno confirma a La Tercera que su historia es falsa	13 de agosto 2004	20 de agosto 2004

**Tabla 18d:** Ediciones Cuerpo D de Reportajes El Mercurio

	<b>Hito</b>	<b>1era edición</b>	<b>2da edición</b>
1	Septiembre 30, 2003 Detención Claudio Spiniak	05 octubre 2003 (no hubo cobertura del caso)	12 octubre 2003
2	Octubre 10, 2003 Denuncia Pía Guzmán	12 octubre 2003	19 octubre 2003
3	Noviembre 05, 2003 Denuncia a Calvo	09 noviembre 2003	16 noviembre 2003
4	Noviembre 13, 2003 Canal 13 difunde entrevista a Gemita Bueno	16 noviembre 2003	23 noviembre 2003
5	Marzo 9, 2004 Joaquín Lavín pide la renuncia de Pablo Longueira y Sebastián Piñera.	14 marzo, 2004	21 de marzo, 2004
6	Agosto 12, 2004 Gemita Bueno confirma a La Tercera que su historia es falsa	15 de agosto 2004	22 de agosto 2004

## Títulos entrevistas y reportajes del Caso Spiniak analizados

### Plan B

#### **9 octubre 2003**

Calígula (reportaje)

#### **23 de octubre de 2003**

El juicio que complica a la UDI (reportaje)

Mi verano con Spiniak (reportaje)

Cuando la política es un juego de niños (entrevista a Sergio Micco)

#### **6 de noviembre de 2003**

Daniel Calvo fue mi cliente (entrevista a Sebastián Rodríguez)

Cabos sueltos (reportaje)

Mucho Lucho (reportaje)

Las dudas de Rossi (entrevista)

#### **20 de noviembre 2003**

“La justicia debe creerle a Gema” (entrevista María Luisa Cordero)

Cura Jolo: “La actitud de Calvo fue excepcional” (entrevista a José Luis Artiagoitía)

El taxista, el conserje, su caniche y su nana (reportaje)

Chile en el diván (entrevista a Marco Antonio De La Parra)

#### **4 de diciembre de 2003**

Las marcas de Novoa y la UDI (reportaje)

La verdad del Cura Soiza –Piñeyro (entrevista al sacerdote Alfredo Soiza Piñeyro)

#### **11 de marzo de 2004**

Miedo bajo llave (reportaje)

Cuenta regresiva (reportaje)

#### **25 marzo de 2004**

Zaldívar y Schaulsohn interrogados (reportaje)

#### **26 de agosto de 2004**

Los dibujos de Gemita (reportaje)

Total Reportajes: 11

Total Entrevistas: 7

### The Clinic

#### **16 de octubre de 2003**

Spiniak: Los cabos sueltos (reportaje)

#### **30 de octubre de 2003**

Spiniak: Los niños gritan (reportaje)

#### **13 de noviembre de 2003**

Los Spiniak del mundo (reportaje)

Spiniak: Los niños dan su versión (reportaje)

#### **27 de noviembre de 2003**

Gemma, Novoa, Longueira, el cura y los otros (reportaje)

#### **11 de diciembre de 2003**

Spiniak: Los cuerpos que hablan (reportaje)

#### **18 de marzo de 2004**

La derecha hueca (reportaje)  
“Longueira es un apasionado y los héroes de la historia son así” (entrevista Pablo Debordes)

**1 de abril de 2004**

¿Gemita Malo? (reportaje)

**13 de agosto de 2004**

“Me pasé por la raja a todo Chile” (entrevista a Gema Bueno)  
“Gemita depende de Jolo al cien por ciento” (entrevista a Pía Guzmán)  
Jolo antes de la caída (entrevista a Jose Luis Artiagoitía)

**19 de agosto de 2004**

El misterio de los tests (reportaje)  
María, la misteriosa (reportaje)

Total reportajes: 10

Total entrevistas: 3

**Siete más Siete**

**3 de octubre de 2003**

Pedófilos. Niños retratan a sus agresores (reportaje)

**10 octubre de 2003**

Claudio Spiniak. El demonio de Santa María de Manquehue (reportaje)

**17 de octubre de 2003**

La fulminante revancha de la UDI (reportaje)  
Caso Spiniak: una investigación en la cuerda floja (reportaje)

**24 octubre de 2003**

Los entretelones de la peor pesadilla de la UDI (reportaje)  
Pruebas y testigos que acusan a Spiniak (reportaje)  
Luis Hermosilla: en el ojo del huracán (reportaje)

**7 noviembre de 2003**

La mafia que intenta silenciar a Calvo (reportaje)  
Hay que preguntarse las verdaderas razones para ventilar la vida del Juez Calvo (entrevista a Jorge Bofill)  
La encrucijada de Lavín (reportaje)  
Historias de vivos que hablan con los muertos (entrevista a Alejandro Celis)  
El calvario de Daniel (reportaje)  
“Ligar homosexualidad con pedofilia es prejuicio e ignorancia” (entrevista a Francisco Estévez)

**14 de noviembre de 2003**

C.B. El testigo clave: acusa a la red de Spiniak y Carabineros (reportaje)  
Los riesgos del Caso Calvo (reportaje)  
Crisis en la Derecha. cuando todo puede ser peor.(reportaje)

**21 noviembre de 2003**

“Si nos vamos todos al punta del cerro, Lavín tiene el derecho a hacer lo que quiera” (entrevista a Andrés Chadwick)  
Carabineros: ¿extirpando el tumor? (reportaje)  
El testimonio que no pudo detenerse (reportaje)

**12 marzo de 2004**

El brutal salvataje del candidato (reportaje)

**19 marzo 2004**

La presa mayor de Allamand (reportaje)

“Se es socio de la UDI o no se es” (entrevista a Alberto Espina)  
Las intrigas del juicio de desafuero (reportaje)

### **13 agosto de 2004**

Gemita Bueno. Trampas y Caretas (reportaje)  
“Éste es un terremoto moral” (entrevista a Cristian Contreras)  
Pía Guzmán “Asumo mi responsabilidad” (entrevista a Pía Guzmán)  
Los costos y lecciones de la hora triunfal de la UDI (reportaje)

### **20 agosto de 2004**

“Yo estaba en desventaja porque era el poderoso y ella la débil” (entrevista a Jovino Novoa)  
Sergio Muñoz. Justicia sin tregua (reportaje)  
Un enemigo en su camino (reportaje)  
María Feliciano. La mujer que conoce los secretos de Spiniak (reportaje)

Reportajes: 23  
Entrevistas: 8

## **Cuerpo D de Reportajes El Mercurio**

### **12 octubre de 2003**

La bomba impía (reportaje)  
Sexo y drogas en casa de Spiniak (reportaje)  
“No quiero impunidad” (entrevista a Pía Guzmán)

### **19 octubre de 2003**

“Están huyendo como cobardes” (entrevista a Carlos Bombal)  
“Si tuviera miedo no estaría aquí” (entrevista a Claudia Fuentes)  
El francotirador en la mira (reportaje)  
El plan V (reportaje)  
Yo, Claudio. Mitos y realidades (reportaje)  
El reencuentro de la Alianza (reportaje)

### **09 noviembre de 2003**

El pecado más grande de Daniel Calvo (reportaje)  
La furia rosa (reportaje)  
“Los jueces deben ser moralmente superiores” (entrevista a Luis Bates)  
Sin Longueira y sin Piñera (reportaje)

### **16 noviembre de 2003**

¿Hubo discriminación en la salida de Calvo? (reportaje)  
Luz, cámara, Chilevisión (reportaje)  
Dos cabos sueltos (reportaje)

### **23 noviembre de 2003**

Longueira en las trincheras (reportaje)

### **14 marzo de 2004**

La cirugía mayor de Lavín (reportaje)  
Novoa para mayo (reportaje)  
“Yo no fui desleal con Sebastián Piñera” (entrevista a Andrés Allamand)  
“Me voy a defender” (entrevista a Sebastián Piñera)

### **21 marzo 2004**

La vuelta de hoja de Pía Guzmán (Reportaje)

### **15 agosto de 2004**

“Perdono y bendigo a la Gemita (entrevista a José Luis Artiagoitía)  
Jovino a la caza del cura Jolo (reportaje)

“Muchos van a tratar de que esto termine aquí (entrevista a Longueira)  
La frustración y rabia de Muñoz (reportaje)

**22 agosto de 2004**

Los pecados que acosan a José Luis Artiagoitía (reportaje)

¿En qué están los acusados por la UDI? (reportaje)

Hay un clamor por parte de los católicos por algún tipo de corrección (reportaje)

Reportajes: 21  
Entrevistas: 8

## 2.2 Tablas para Análisis de Temas

**Tabla 19a:** Presencia y puntajes de importancia de tema Plan B

	Hito 1		Pres.	Hito 2					Pres.	Hito 3					Pres.	Hito 4		Pres.	Hito 5		Pres..	Hito 6	Pres..
	5	2	2	2	3	4	3		4	3	4	3	5	4	5	4	5	1	3	5	2		
Caso Policial	5	2	2	2	3	4	3		4	3	4	3	5	4	5	4	5	1	3	5	2		
Políticos Involucrados	3	3	2	3	3				2						4			1	4		1	5	1
Implicancias Políticas	5		1	5	5				2	5					1	4	5	2	4		1	4	1
Denuncia a Calvo				5					1	5	5				2	5		1					
Gema Bueno										5					1	5		1					
Realidad Menores	4		1							3	3				2	3	3	2					
Validez de testimonios	4		1	4					1	4					1	4		1					
Carabineros				4					1	4					1								
Otros	5	4	5	3	5	4	5	5	4	6	5	4	5	5	4	5	5	5	2	5		1	

**Tabla 19b:** Presencia y puntajes de importancia de tema The Clinic

	Hito 1		Pres.	Hito 2		Pres.	Hito 3		Pres.	Hito 4		Pres.	Hito 5	Pres.	Hito 6				Pres.	
Caso Policial	5	5	2	5	5	2	5	4	2	4	3	2			5					1
Políticos Involucrados	2	1	2	2	1	2	3	5	2	5	5	2								
Implicancias Políticas	5		1	5		1							5	1						
Denuncia a Calvo																				
Gema Bueno										4		1	5	1	5	4	5	5		4
Realidad Menores	3		1	3		1	4		1											
Validez de testimonios	4	2	2	4	2	2														
Carabineros	4		1	4		1														
Otros	3		1	3		1	5		1						5	4				2

**Tabla 19c:** Presencia y puntajes de importancia de tema Siete más siete

	Hito 1		Pres.	Hito 2			Pres.	Hito 3					Pres.	Hito 4			Pres.	Hito 5				Pres.	Hito 6				Pres.
Caso Policial	4	5	2	4	5		2	5	5	5			3	5			1	3				1	4	4	5		3
Políticos Involucrados																		4				1	5				1
Implicancias Políticas				5	5	5	3	5	5	5			3	5	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5	4		3
Denuncia a Calvo								3	4	4	5	5	5	5			1										
Gema Bueno																							5	5	3	3	4
Realidad Menores	5		1	3	3		2																				
Validez de testimonios																											
Carabineros	4		1	2	4		2	4	3	4			3	4	5		2										
Otros				5			1	5					1	4	3		2						2	5	5	4	4



**Tabla 20a:** Puntajes de Relevancia Plan B

	Hito 1	Hito 2	Hito 3	Hito 4	Hito 5	Hito 6
Caso Policial	1	3	3	1	3	
Políticos Involucrados	1	1		1	1	3
Implicancias Políticas	1	1	1	2	1	2
Denuncia a Calvo		1	1	1		
Gema Bueno			1	1		
Realidad Menores	1		1	1		
Validez de testimonios	1	1	1	1		
Carabineros		1	1			
Otros	4	10	7	2	1	

\* resultados aproximados

**Tabla 20b:** Puntajes de Relevancia The Clinic

	Hito 1	Hito 2	Hito 3	Hito 4	Hito 5	Hito 6
Caso Policial	2	2	3	3		1
Políticos Involucrados	1	1	3	4		
Implicancias Políticas	1	1			3	
Denuncia a Calvo						
Gema Bueno				1	3	11
Realidad Menores	1	1	1			
Validez de testimonios	1	1				
Carabineros	1	1				
Otros	1	1	1			3

\* resultados aproximados

**Tabla 20c:** Puntajes de Relevancia Siete más Siete

	Hito 1	Hito 2	Hito 3	Hito 4	Hito 5	Hito 6
Caso Policial	5	2	3	1	1	3
Políticos Involucrados					1	1
Implicancias Políticas		5	3	5	13	3
Denuncia a Calvo			7	1		
Gema Bueno						4
Realidad Menores	1	1				
Validez de testimonios						
Carabineros	1	1	2	2		
Otros		1	1	2		4

\* resultados aproximados

**Tabla 20d:** Puntajes de relevancia Cuerpo D de Reportajes El Mercurio

	Hito 1	Hito 2	Hito 3	Hito 4	Hito 5	Hito 6
Caso Policial	5	5				
Políticos Involucrados				1		1
Implicancias Políticas	5	20	1		25	5
Denuncia a Calvo			8	4		
Gema Bueno						1
Realidad Menores						
Validez de testimonios		1				
Carabineros		1	1	1		
Otros		1	8	1		11

\* resultados aproximados

**Tabla 21:** Relevancia modal de temas<sup>30</sup>

Temas	Puntaje
Implicancias Políticas	98
Caso Policial	47
Denuncia Calvo	23

**Tabla 22:** Distribución de puntajes de relevancia de temas según medio

	<b>Implicancias Políticas</b>	<b>Caso Policial</b>	<b>Denuncia Calvo</b>	Gema Bueno	Políticos Involucrados	Realidad menores	Validez testimonios	Carabineros
Plan B	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	2	7	3	4	2
The Clinic	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	15	9	3	2	2
Siete mas siete	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	4	2	2	0	6
El Mercurio	<b>56</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	1	2	0	1	3

---

<sup>30</sup> El tema Otros obtuvo un puntaje global de 59, sin embargo no fue considerado en siguiente análisis.

## 2.3 Tablas para Análisis de Fuentes

**Tabla 23a:** Presencia de fuentes directas por medio<sup>31</sup>

Medios	Fuentes del Sector Público					Otras	Fuentes del Sector No Público			Otras	Total por medio
	Fuente Judicial	Fuente Gubernamental	Fuente Policial	Fuentes políticas			víctimas en el Caso	Imputados Caso	Fuentes Compl.		
				Alianza por Chile	Concertación						
Plan B	4	2	2	4	8	0	2	2	13	13	50
The Clinic	0	6	0	18	1	1	16	4	11	8	65
7+7	16	4	7	66	14	7	24	10	40	63	251
El Mercurio	15	4	6	53	6	3	12	2	29	17	147

**Tabla 23b:** Presencia de fuentes indirectas por medio

Medios	Fuentes del Sector Público					Otras	Fuentes del Sector No Público				Total por medio
	Fuente Judicial	Fuente Gubernamental	Fuente Policial	Fuentes políticas			víctimas en el Caso	Imputados Caso	Fuentes Compl.	Otras	
				Alianza por Chile	Concertación						
Plan B	27	6	3	46	15	0	10	21	34	37	199
The Clinic	19	4	6	27	7	4	21	15	10	18	131
7+7	18	3	47	178	30	12	47	61	43	89	528
El Mercurio	58	8	19	133	29	6	12	24	59	39	387

<sup>31</sup> Se incluyen sólo los conglomerados políticos cuyos integrantes se vieron involucrados activamente en el Caso (Alianza por Chile y Concertación)

**Tabla 24:** Distribución de presencia de fuentes Directas según Sector por medio

Medios	sector público	sector no público
Plan B	20	30
The Clinic	26	39
Siete mas siete	114	137
El Mercurio	87	60

**Tabla 25:** Distribución de presencia de fuentes directas confidenciales y declaradas.

Medios	Fuentes Directas Confidenciales	Fuentes Directas Declaradas
Plan B	34	50
The Clinic	26	65
Siete mas Siete	110	251
El Mercurio	41	147

**Tabla 26:** Distribución de presencia de fuentes directas políticas según medio

	Alianza por Chile	Concertación
Plan B	4	8
The Clinic	18	1
Siete mas siete	66	14
El Mercurio	53	6

**Tabla 27:** Distribución de presencia de fuentes indirectas políticas según medio

	Alianza por Chile	Concertación
Plan B	46	15
The Clinic	27	7
Siete mas siete	178	30
El Mercurio	133	29

## 2.4 Tablas para Análisis de Valoración

**Tabla 28a:** Presencia de valoraciones favorables, desfavorables y neutras según actores claves Plan B

Actores Claves	Propias			Ajenas		
	Favorable	desfavorable	neutro	favorable	desfavorable	neutro
Claudio Spiniak	0	4	0	1	4	0
Pía Guzmán	0	0	0	0	0	0
Gema Bueno	0	0	0	2	1	0
José Luis Artiagoitía	0	0	0	2	0	1
Jovino Novoa	0	0	0	2	3	1
Daniel Calvo	1	1	0	7	5	0
Sergio Muñoz	2	0	0	1	2	0
Políticos UDI	0	5	1	3	5	0
Políticos RN	0	6	0	0	1	0
Políticos Concertación	0	1	1	2	1	0
Menores	3	0	1	4	0	1
Madrigal y Palma	0	0	0	4	0	0

**Tabla 28b:** Presencia de valoraciones favorables, desfavorables y neutras según actores claves The Clinic

Actores Claves	Propias			Ajenas		
	Favorable	desfavorable	neutro	favorable	desfavorable	neutro
Claudio Spiniak	0	1	0	1	1	0
Pía Guzmán	0	0	0	1	1	0
Gema Bueno	2	1	0	20	14	2
José Luis Artiagoitía	1	1	0	3	3	0
Jovino Novoa	1	2	0	2	2	0
Daniel Calvo	0	0	0	1	1	0
Sergio Muñoz	0	0	0	1	1	0
Políticos UDI	1	5	0	5	11	0
Políticos RN	0	0	0	1	9	0
Políticos Concertación	0	0	0	0	0	0
Menores	3	0	0	9	1	0
Madrigal y Palma	0	0	0	2	0	0

**Tabla 28c:** Presencia de valoraciones favorables y desfavorables según actores claves Siete más Siete

Actores Claves	Propias			Ajenas		
	Favorable	desfavorable	neutro	favorable	desfavorable	neutro
Claudio Spiniak	1	59	0	4	13	0
Pía Guzmán	6	1	0	13	2	1
Gema Bueno	5	13	0	14	4	0
José Luis Artiagoitia	6	2	0	6	3	1
Jovino Novoa	12	0	0	13	2	0
Daniel Calvo	10	1	0	17	3	0
Sergio Muñoz	3	1	0	4	0	0
Políticos UDI	14	79	0	27	32	1
Políticos RN	4	29	0	5	9	1
Políticos Concertación	0	6	0	2	1	0
Menores	46	5	0	18	1	0
Madrigal y Palma	13	3	0	2	1	0

**Tabla 28d:** Presencia de valoraciones favorables, desfavorables y neutras según actores claves Cuerpo D de Reportajes El Mercurio

Actores Claves	Propias			Ajenas		
	Favorable	desfavorable	neutro	favorable	desfavorable	neutro
Claudio Spiniak	7	16	1	4	2	0
Pía Guzmán	9	12	0	3	11	1
Gema Bueno	4	18	0	8	2	0
José Luis Artiagoitia	3	20	0	2	9	4
Jovino Novoa	15	0	1	10	1	0
Daniel Calvo	9	0	3	11	14	3
Sergio Muñoz	7	5	0	3	4	0
Políticos UDI	31	33	0	15	19	0
Políticos RN	5	23	0	6	3	0
Políticos Concertación	2	6	0	1	4	0
Menores	6	3	0	1	3	0
Madrigal y Palma	8	2	0	0	0	0

**Tabla 29a:** Presencia de valoración Políticos UDI según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	0	5	0	0	3	0	0	4	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	3	0	0	2	0	0	1	2	0	1	13	0	0	0	0	0	0
7+7	0	0	0	0	0	0	7	23	0	0	10	0	1	17	0	9	12	0	0	13	0	8	2	0	1	25	0	3	8	1	5	6	0	7	0	0
El Mercurio	2	2	0	0	0	0	7	8	0	3	0	0	7	12	0	1	0	0	5	5	0	2	0	0	8	8	0	2	17	0	4	0	0	7	2	0

**Tabla 29b:** Presencia de valoración Claudio Spiniak según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	0	4	0	0	1	0	0	0	0	2	3	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	3	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7+7	0	13	0	1	2	0	1	13	0	3	4	0	0	16	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	2	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0
El Mercurio	1	5	0	3	1	0	4	8	0	3	2	0	2	6	1	0	0	0	2	5	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0

**Tabla 29c:** Presencia de valoración Menores según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	3	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	4	0	1	0	0	1	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	1	0	0	4	1	0	1	0	0	4	1	0	2	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7+7	5	0	0	3	0	0	10	5	0	3	1	0	22	0	0	8	0	0	7	0	0	4	0	0	3	0	0	0	0	0	6	0	0	3	0	0
El Mercurio	2	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3	0	4	2	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Tabla 29d:** Presencia de valoración Juez Daniel Calvo según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	4	0	1	1	0	7	5	0	0	1	0	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7+7	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	0	0	7	0	0	16	3	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Mercurio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	3	10	14	2	2	0	1	3	10	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0

**Tabla 29e:** Presencia de valoración Gema Bueno según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2	7	0	0	1	0	15	7	2
7+7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	12	0	13	4	0	0
El Mercurio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	0	8	2	0

**Tabla 29f:** Presencia de valoración Políticos RN según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	0	5	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9	0	0	0	0	0	0	0
7+7	0	0	0	0	0	0	2	5	0	0	1	0	0	11	0	1	0	0	0	9	0	0	1	1	2	9	0	5	3	0	0	1	0	0	3	0
El Mercurio	0	2	0	0	0	0	1	5	0	1	0	0	1	9	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	8	0	5	3	0	0	0	0	0	0	0

**Tabla 29g:** Presencia de valoración Pía Guzmán según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
7+7	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	0
El Mercurio	3	5	0	3	1	0	5	8	0	3	7	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	3	1	0	1	0	0	1	0

**Tabla 29h:** Presencia de valoración José Luis Artiagoitia según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	3	0
7+7	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3	3	1
El Mercurio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	17	0	2	9	4

**Tabla 29i:** Presencia de valoración Jovino Novoa según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
7+7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	13	2	0
El Mercurio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	12	0	0	10	1	0

**Tabla 29j:** Presencia de valoración Madrigal y Palma según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7+7	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	8	1	0	2	0	0	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
El Mercurio	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Tabla 29k:** Presencia de valoración Juez Sergio Muñoz según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7+7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	4	0	0
El Mercurio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	0	1	4	0

**Tabla 29l:** Presencia de valoración Políticos Concertación según medio por hito

Medios	Hito 1						Hito 2						Hito 3						Hito 4						Hito 5						Hito 6					
	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf	fm	dm	nm	ff	df	nf
Plan B	0	0	0	2	1	0	0	0	1	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Clinic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7+7	0	0	0	0	0	0	0	5	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Mercurio	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	2	0

**Tabla 30:** Presencia de valoraciones de los cinco actores claves por medio.

Medio	Actores Claves con mayor valoración global									
	UDI		Claudio Spiniak		Menores		Juez Calvo		Gema Bueno	
	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D
Plan B	3	15	2	11	13	2	16	12	4	1
The Clinic	2	23	2	12	16	2	1	1	25	15
Siete mas Siete	41	116	5	82	74	6	29	5	21	17
Cuerpo D El Mercurio	48	54	16	27	13	6	25	24	12	20

F= Favorable

D= Desfavorable

**Tabla 31:** Presencia de valoraciones globales por actor según medio

	UDI	Claudio Spiniak	Menores	Juez Calvo	Gema Bueno	RN	Pía Guzmán	José Luis Artiagoitia	Jovino Novoa	Madrigal y Palma	Juez Muñoz	Concertación
Plan B	20	13	19	28	5	12	0	9	9	6	4	9
The Clinic	25	14	18	2	42	10	3	11	9	4	2	0
Siete mas siete	158	87	80	34	38	54	24	17	30	23	8	9
Cuerpo D El Mercurio	102	46	19	57	32	39	48	38	27	19	19	14
<b>Total</b>	<b>305</b>	<b>160</b>	<b>136</b>	<b>121</b>	<b>117</b>	115	75	75	75	52	33	32

**Tabla 32:** Distribución proporcional de valoraciones favorables y desfavorables de actores claves no incluidos en las cinco mayorías, por medio.

	RN		Pía Guzmán		José Luis Artiagoitia		Jovino Novoa		Madrigal y Palma		Juez Sergio Muñoz		Concertación	
	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D	F	D
Plan B	0	12	0	0	8	0	2	6	6	0	2	2	4	3
The Clinic	1	9	1	2	7	4	4	5	4	0	1	1	0	0
Siete mas siete	10	43	20	4	11	5	28	2	18	5	7	1	2	7
Cuerpo D El Mercurio	11	28	18	29	5	29	25	1	16	3	10	9	3	11

**Tabla 33:** Presencia de valoraciones globales según actor por hito.

Actores Claves	Hito 1	Hito 2	Hito 3	Hito 4	Hito 5	Hito 6
Políticos UDI	12	64	64	44	90	31
Claudio Spiniak	33	45	38	24	3	17
Menores	20	34	47	22	3	10
Daniel Calvo	0	10	78	29	2	2
Gema Bueno	0	1	9	18	10	79

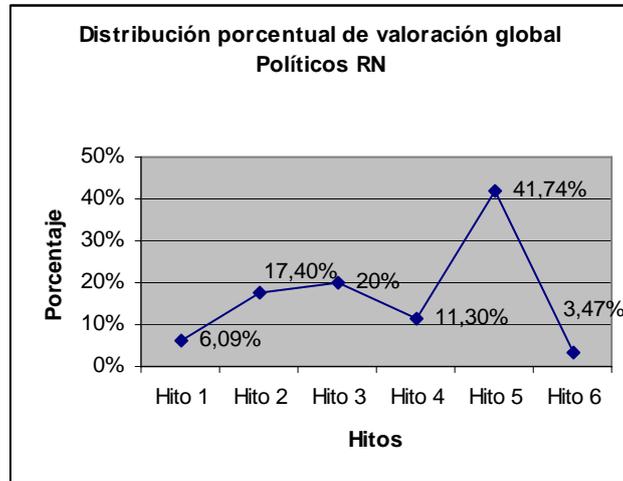
**Tabla 34:** Presencia de valoraciones globales según actores claves no incluidos en las cinco mayorías, por hito.

Actores Claves	Hito 1	Hito 2	Hito 3	Hito 4	Hito 5	Hito 6
Pía Guzmán	13	30	4	2	12	14
José Luis Artiagoitía	1	4	8	9	0	53
Jovino Novoa	2	3	9	7	4	50
Sergio Muñoz	0	0	6	2	4	21
Políticos RN	7	20	23	13	48	4
Políticos Concertación	3	20	1	1	1	6
Madrigal y Palma	4	8	23	16	0	1

## 2.5 Gráficos para Análisis de Valoración

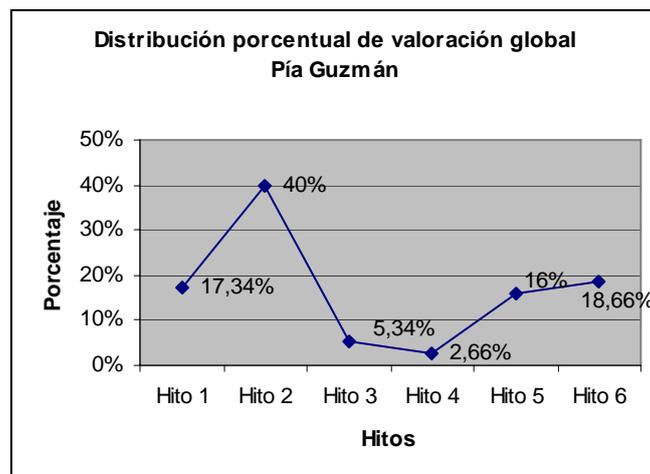
Distribución porcentual de valoraciones globales por según actores claves no incluidos en las cinco mayorías, por hito.

**Gráfico 8a:**



Los Políticos de Renovación Nacional también obtuvieron una importante valoración global (115). Esta colectividad obtuvo la mayoría de las valoraciones en Siete más Siete. En todos los medios hubo un predominio de apreciaciones negativas (más del 50%). Las valoraciones totales de este partido obtuvieron su mayor porcentaje en el quinto hito 41,74% momento en que Joaquín Lavín pidió la renuncia de la presidencia de sus partidos a Pablo Longueira (UDI) y Sebastián Piñera (RN)

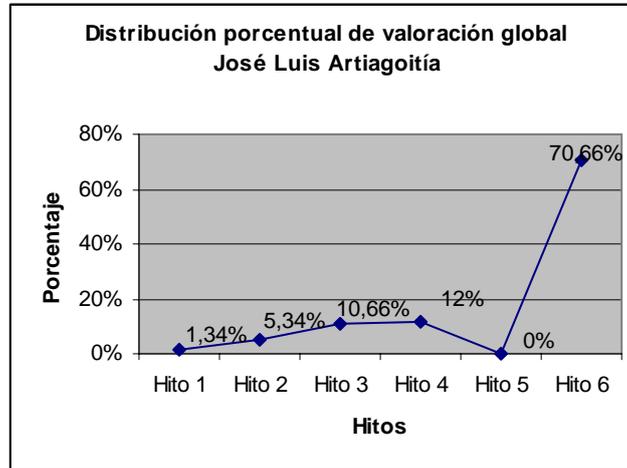
**Gráfico 8b:**



Del total de valoraciones de Pía Guzmán, la mayoría se agrupó en el Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio, donde la diputada RN obtuvo un predominio de

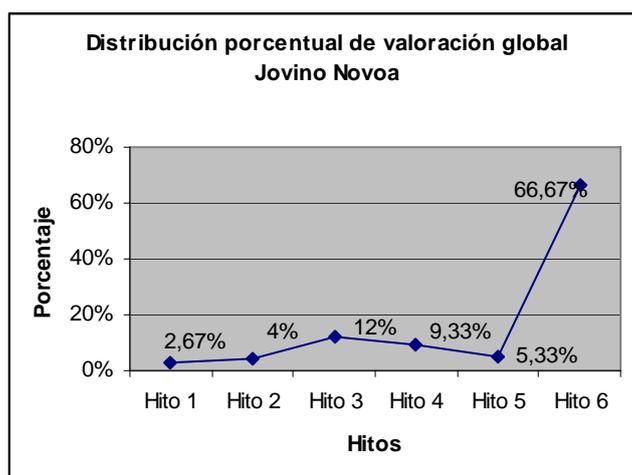
apreciaciones desfavorables. Las valoraciones globales de Guzmán se concentraron en el segundo hito en donde ésta denunció la supuesta participación de políticos en la red de Spiniak.

**Gráfico 8c:**



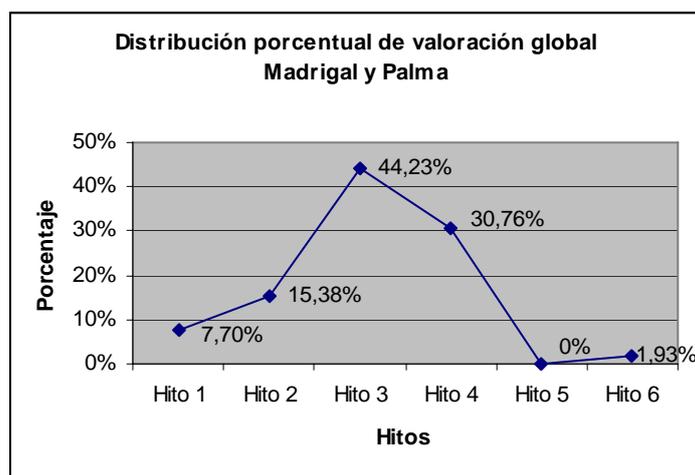
José Luis Artiagoitía fue más valorado en el Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio donde la tendencia fue notoriamente desfavorable (29 de un total de 38). Hay que señalar que la valoración global de este actor clave fue menor en los medios alternativos y que además ésta fue favorable en su mayoría. *Jolo* adquirió notoriedad en el sexto hito, cuando su protegida, Gema Bueno, se desdijo de su denuncia en contra de Jovino Novoa. En este hito el sacerdote obtuvo un porcentaje de 70,66% de valoraciones globales.

**Gráfico 8d:**



La mayoría de las valoraciones globales de Jovino Novoa se encuentran en la revista Siete más Siete y el Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio. En ambos medios este actor clave obtuvo una apreciación favorable, en donde Siete más Siete fueron 28 de un total de 30 mientras que en el Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio obtuvo 25 apreciaciones positivas de un total de 27 valoraciones globales. Cuando Gema Bueno retira sus acusaciones en contra del senador UDI, éste obtiene la mayor cantidad de valoraciones totales que corresponden a un 66,67%.

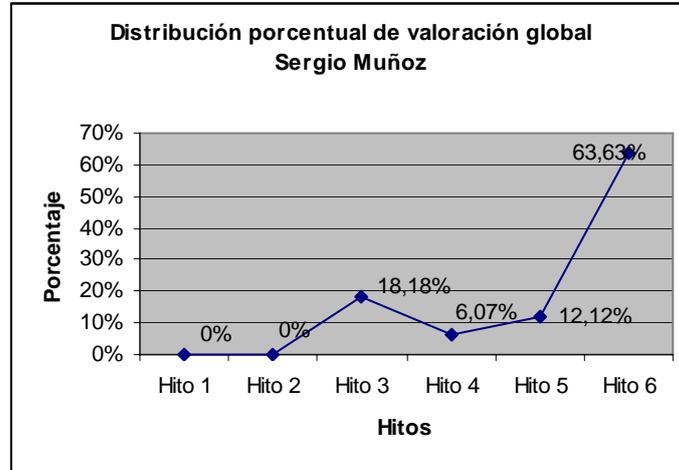
**Gráfico 8e:**



En tanto, los cabos de Carabineros, Mauricio Madrigal y Claudio Palma, en general obtuvieron apreciaciones positivas en todos los medios, siendo más notoria esta tendencia en Siete más Siete (18 de un total de 23) y el Cuerpo D de Reportajes de El Mercurio (16 de un total de 19). Las valoraciones de estos actores se concentraron en el

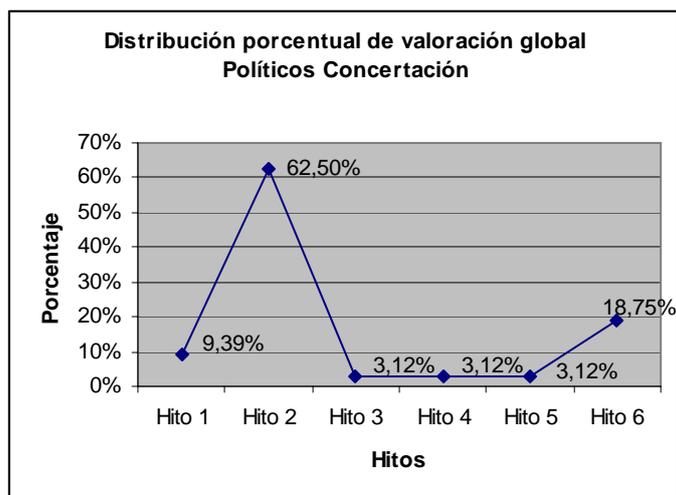
tercer Hito, es decir cuando se revela la asistencia del juez Daniel Calvo a un sauna gay, lo cual no tiene una conexión evidente con Madrigal y Palma.

**Gráfico 8f:**



Una de las frecuencias de valoración global más baja fue obtenida por el Juez Sergio Muñoz (33) quien aparece como juez de la causa desde el cuarto hito. Estas valoraciones están concentradas en el Cuerpo D de Reportajes de Mercurio. Hay una distribución equitativa de apreciaciones favorables y desfavorables en todos los medios, excepto en el Siete más Siete donde obtiene 7 valoraciones positivas de un total de ocho. Las valoraciones globales de Muñoz se concentraron en el sexto hito (63,63%) donde el magistrado fue blanco de críticas debido a que la confesión de Gema no se canalizó a través de un testimonio judicial, sino que se difundió primero en los medios de comunicación.

**Gráfico 8g:**



Finalmente, los políticos de la Concertación obtuvieron la frecuencia más baja de valoraciones totales (32). En Plan B hay una distribución balanceada de apreciaciones positivas (4) y negativas (3); The Clinic en tanto no registro valoración alguna; mientras que Siete más Siete (7 de un total de 9) y el Cuerpo D de Reportajes de Mercurio (11 de un total de 14) valoraron negativamente a los políticos concertacionistas, siendo además éste último medio el que emitió más valoraciones globales a esta coalición. El segundo hito agrupó la mayor cantidad de valoraciones negativas a este sector político (62,5%), en este momento Pía Guzmán involucra a políticos en la red de Spiniak. Posterior a este hecho decae notoriamente la presencia de valoraciones hacia estos políticos y tal como se mencionó anteriormente, los miembros de la UDI se mantuvieron como protagonistas de la agenda pública.

## 2.6 Cálculo de estadístico T para Análisis de Temas

**Cálculo 1 de estadístico T:** para docimar la relevancia del tema Implicancias Políticas en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (14/51) 0,27 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0(1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (56/85) 0,65 & H_1: p_1 < p_2 & \\
 p_0 = (14+56/136) 0,51 & T_0 < t_{130}; \alpha \text{ para } 5\% & T_0 = \frac{0,27 - 0,65}{\sqrt{0,51(0,49)(0,02)}} \\
 n_1 = (51) & T_0 < -1,65 & \\
 n_2 = (85) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de -1,65 se establece que la diferencia de la relevancia del tema Implicancias Políticas entre los medios alternativos y tradicionales es significativa.

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{-0,38}{0,07} \\
 T_0 = -5,42 \\
 -5,42 < -1,65
 \end{array}$$

**Cálculo 2 de estadístico T:** para docimar la relevancia del tema Caso Policial en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (12/51) 0,23 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0(1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (10/85) 0,11 & H_1: p_1 > p_2 & \\
 p_0 = (12+10/136) 0,16 & T_0 > t_{130}; \alpha \text{ para } 5\% & T_0 = \frac{0,23 - 0,11}{\sqrt{0,16(0,84)(0,02)}} \\
 n_1 = (51) & T_0 > 1,65 & \\
 n_2 = (85) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de 1,65 se establece que la diferencia de la relevancia del tema Caso Policial entre los medios alternativos y tradicionales es significativa.

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{0,12}{0,05} \\
 T_0 = 2,4 \\
 2,4 > 1,65
 \end{array}$$

**Cálculo 3 de estadístico T:** para docimar la relevancia del tema Denuncia a Calvo en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (4/51) 0,07 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0(1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (12/85) 0,14 & H_1: p_1 < p_2 & \\
 p_0 = (4+12/136) 0,11 & T_0 < t_{130}; \alpha \text{ para } 5\% & T_0 = \frac{0,07 - 0,14}{\sqrt{0,11(0,89)(0,02)}} \\
 n_1 = (51) & T_0 < -1,65 & \\
 n_2 = (85) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,05 nivel de significación y un valor crítico de -1,65 se establece que la diferencia de la relevancia del tema Denuncia Calvo entre los medios alternativos y tradicionales es significativa

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{-0,07}{0,04} \\
 T_0 = -1,75 \\
 -1,75 < -1,65
 \end{array}$$

## 2.7 Cálculo de estadístico T para Análisis de Fuentes

**Cálculo 4 de estadístico T:** para docimar diferencia de la representación de fuentes directas del Sector Público en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (53/122) 0,43 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0(1-P_0)}(1/n_1 + 1/n_2)} \\
 p_2 = (87/147) 0,59 & H_1: p_1 < p_2 & \\
 p_0 = (53 + 87 / 269) 0,52 & T_0 < t_{267}; \alpha \text{ para } 5 \% & \\
 n_1 = (122) & T_0 < -1,65 & T_0 = \frac{0,43 - 0,59}{\sqrt{0,52(0,48)}(0,01)} \\
 n_2 = (147) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor de -1,65 se establece que la diferencia de la representación de fuentes directas del Sector Público entre medios alternativos y tradicionales es significativa.

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{-0,16}{0,05} \\
 T_0 = -3,2 \\
 -3,2 < -1,65
 \end{array}$$

**Cálculo 5 de estadístico T:** para docimar diferencia de la representación de las fuentes directas del Sector no Público en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (69/122) 0,57 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0(1-P_0)}(1/n_1 + 1/n_2)} \\
 p_2 = (60/147) 0,41 & H_1: p_1 > p_2 & \\
 p_0 = (69+60 / 269) 0,48 & T_0 > t_{267}; \alpha \text{ para } 5 \% & \\
 n_1 = (122) & T_0 > 1,65 & T_0 = \frac{0,57 - 0,41}{\sqrt{0,48(0,52)}(0,01)} \\
 n_2 = (147) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor de 1,65 se establece que la diferencia de la representación de fuentes directas del Sector no Público entre medios alternativos y tradicionales es significativa.

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{0,16}{0,05} \\
 T_0 = 3,2 \\
 3,2 > 1,65
 \end{array}$$

**Cálculo 6 de estadístico T:** para docimar diferencia de la representación de las fuentes directas Confidenciales en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (57/179) 0,32 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0(1-P_0)}(1/n_1 + 1/n_2)} \\
 p_2 = (41/188) 0,22 & H_1: p_1 > p_2 & \\
 p_0 = (57+41 / 367) 0,27 & T_0 > t_{365}; \alpha \text{ para } 5 \% & \\
 n_1 = (179) & T_0 > 1,65 & T_0 = \frac{0,32 - 0,22}{\sqrt{0,27(0,73)}(0,01)} \\
 n_2 = (188) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de 1,65 se establece que la diferencia entre la representación de fuentes directas Confidenciales entre medios alternativos y tradicionales es significativa.

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{0,1}{0,04} \\
 T_0 = 2,5 \\
 2,5 > 1,65
 \end{array}$$

**Cálculo 7 de estadístico T:** para docimar diferencia de la representación de las fuentes directas Políticas de la Alianza por Chile en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (29/37) 0,78 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0 (1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (53/59) 0,9 & H_1: p_1 < p_2 & \\
 p_0 = (29+53/96) 0,85 & T_0 < t_{94}; \alpha \text{ para } 5 \% & \\
 n_1 = (37) & T_0 < -1,68 & T_0 = \frac{0,78 - 0,9}{\sqrt{0,85 (0,15) (0,04)}} \\
 n_2 = (59) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de -1,68 se establece que la diferencia entre la representación de fuentes directas Políticas de la Alianza por Chile entre los medios alternativos y tradicionales es significativa.

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{-0,12}{0,07} \\
 T_0 = -1,71 \\
 -1,71 < -1,68
 \end{array}$$

**Cálculo 8 de estadístico T:** para docimar la diferencia de la representación de las fuentes directas Políticas de la Concertación en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (8/37) 0,22 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0 (1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (6/59) 0,1 & H_1: p_1 > p_2 & \\
 p_0 = (8+6/96) 0,15 & T_0 > t_{94}; \alpha \text{ para } 5 \% & \\
 n_1 = (37) & T_0 > 1,68 & T_0 = \frac{0,22 - 0,1}{\sqrt{0,15 (0,85) (0,04)}} \\
 n_2 = (59) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de 1,68 se establece que la diferencia entre la representación de fuentes directas Políticas de la Concertación entre los medios alternativos y tradicionales es significativa

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{0,12}{0,07} \\
 T_0 = 1,71 \\
 1,71 > 1,68
 \end{array}$$

**Cálculo 9 de estadístico T:** para docimar la representación de las fuentes indirectas Políticas de la Alianza por Chile en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (84/101) 0,83 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0 (1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (133/162) 0,82 & H_1: p_1 > p_2 & \\
 p_0 = (84+133/263) 0,83 & T_0 > t_{261}; \alpha \text{ para } 5 \% & \\
 n_1 = (101) & T_0 > 1,65 & T_0 = \frac{0,83 - 0,82}{\sqrt{0,83 (0,17) (0,01)}} \\
 n_2 = (162) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de 1,65 se establece que la diferencia de la representación de fuentes indirectas Políticas de la Alianza por Chile entre los medios alternativos y tradicionales no es significativa.

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{0,01}{0,03} \\
 T_0 = 0,25 \\
 0,33 < 1,65
 \end{array}$$

**Cálculo 10 de estadístico T:** para docimar la representación de las fuentes indirectas Políticas de la Concertación en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (17/101) 0,17 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0 (1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (29/162) 0,18 & H_1: p_1 < p_2 & \\
 p_0 = (17+29/263) 0,17 & T_0 < t_{261}; \alpha \text{ para } 5\% & \\
 n_1 = (101) & T_0 < -1,65 & T_0 = \frac{0,17 - 0,18}{\sqrt{0,17(0,83)(0,01)}} \\
 n_2 = (162) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de -1,65 se establece que la diferencia de la representación de fuentes indirectas Políticas de la Concertación entre los medios alternativos y tradicionales no es significativa.

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{-0,01}{0,04} \\
 T_0 = -0,25 \\
 -0,25 > -1,65
 \end{array}$$

## 2.8 Cálculo de estadístico T para Análisis de Valoración

**Cálculo 11 de estadístico T:** para docimar la valoración global de la UDI en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (68/278) 0,24 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0 (1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (102/460) 0,22 & H_1: p_1 > p_2 & \\
 p_0 = (68+102/738) 0,23 & T_0 > t_{736}; \alpha \text{ para } 5\% & \\
 n_1 = (278) & T_0 > 1,65 & T_0 = \frac{0,24 - 0,22}{\sqrt{0,23(0,87)(0,006)}} \\
 n_2 = (460) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de 1,65 se establece que la diferencia entre valoración de la UDI entre los medios alternativos y tradicionales no es significativa

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{0,02}{0,03} \\
 T_0 = 0,6 \\
 0,6 < 1,65
 \end{array}$$

**Cálculo 12 de estadístico T:** para docimar la valoración global de Claudio Spiniak en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (38/278) 0,14 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0 (1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (46/460) 0,1 & H_1: p_1 > p_2 & \\
 p_0 = (38+46/738) 0,11 & T_0 > t_{736}; \alpha \text{ para } 5\% & \\
 n_1 = (278) & T_0 > 1,65 & T_0 = \frac{0,14 - 0,1}{\sqrt{0,11(0,89)(0,006)}} \\
 n_2 = (460) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de 1,65 se establece que la diferencia entre valoración de Claudio Spiniak entre los medios alternativos y tradicionales es significativa

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{0,04}{0,02} \\
 T_0 = 2 \\
 2 > 1,65
 \end{array}$$

**Cálculo 13 de estadístico T:** para docimar la valoración global de Menores en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (39/278) 0,14 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0 (1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (19/460) 0,04 & H_1: p_1 > p_2 & \\
 p_0 = (39+19/738) 0,08 & T_0 > t_{736}; \alpha \text{ para } 5 \% & \\
 n_1 = (278) & T_0 > 1,65 & T_0 = \frac{0,14 - 0,04}{\sqrt{0,08 (0,92) (0,006)}} \\
 n_2 = (460) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de 1,65 se establece que la diferencia de valoración de Menores entre los medios alternativos y tradicionales es significativa

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{0,1}{0,02} \\
 T_0 = 5 \\
 5 > 1,65
 \end{array}$$

**Cálculo 14 de estadístico T:** para docimar la valoración global del Juez Calvo en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (21/278) 0,08 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0 (1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (57/460) 0,12 & H_1: p_1 < p_2 & \\
 p_0 = (21+57/738) 0,11 & T_0 < t_{736}; \alpha \text{ para } 5 \% & \\
 n_1 = (278) & T_0 < -1,65 & T_0 = \frac{0,08 - 0,12}{\sqrt{0,11 (0,89) (0,006)}} \\
 n_2 = (460) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de -1,65 se establece que la diferencia de valoración del Juez Calvo entre los medios alternativos y tradicionales es significativa

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{-0,04}{0,02} \\
 T_0 = -2 \\
 -2 < -1,65
 \end{array}$$

**Cálculo 15 de estadístico T:** para docimar la valoración global de Gema Bueno en medios tradicionales y alternativos

$$\begin{array}{lll}
 p_1 = (28/278) 0,1 & H_0: p_1 = p_2 & T_0 = \frac{P_1 - P_2}{\sqrt{P_0 (1-P_0)(1/n_1 + 1/n_2)}} \\
 p_2 = (32/460) 0,07 & H_1: p_1 > p_2 & \\
 p_0 = (28+32/738) 0,08 & T_0 > t_{736}; \alpha \text{ para } 5 \% & \\
 n_1 = (278) & T_0 > 1,65 & T_0 = \frac{0,1 - 0,07}{\sqrt{0,08 (0,92) (0,006)}} \\
 n_2 = (460) & & 
 \end{array}$$

Con un 0,95 grado de confianza y un valor crítico de 1,65 se establece que la diferencia entre valoración de Gema Bueno entre los medios alternativos y tradicionales no es significativa

$$\begin{array}{l}
 T_0 = \frac{0,03}{0,02} \\
 T_0 = 1,5 \\
 1,5 < 1,65
 \end{array}$$